

**SECCION GENERAL****Contratos Sociales**

(\*)

**TUBO FLEX S.A.** - En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias informa: 1- Socios: Alberto Eugenio Jardel de 53 años de edad, casado en primeras nupcias, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en Arizu 319 departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, con Libreta de Enrolamiento N° 8.142.982 y Juan Alfredo Motta de 57 años de edad, casado en primeras nupcias, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Moreno 3350 de Ciudad, Mendoza, con Libreta de Enrolamiento N° 6.888.355. 2- Constitución: A los 23 días del mes de diciembre de 1998 han constituido la presente sociedad anónima ante la escribana Graciela Patricia Ruiz de Díez, titular del Registro N° 276 de Capital. 3- Razón Social: La sociedad funciona bajo la razón social de «Tubo Flex S.A.». 4- Domicilio: Se fija como domicilio social en la jurisdicción de Mendoza, calle Sarmiento 250, 2° piso, oficina A de Capital. 5- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada con terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: la compraventa de materias primas elaboradas o a elaborarse por mayor y menor, la importación y exportación de cualquier tipo de bienes o productos con sujeción a las leyes pertinentes. Industriales: la elaboración de tuberías flexibles y productos de plástico en general. 6- Duración: La sociedad tendrá una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Capital: Se fija en la suma de Pesos dieciséis mil (\$ 16.000), representado por 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase «A» con derecho a 5 votos por acción de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. 8- Organismo de Administración y Fiscalización: El Organismo de Administración estará formado por un Directorio compuesto de Presidente, Vicepresidente y dos Directores Suplentes, quienes durarán en el cargo por el término de dos ejercicios. La sociedad prescinde del

Organismo de Fiscalización según el Art. 15 del estatuto social, quedando la misma a cargo de los socios. Primer Directorio: Presidente: Alberto Eugenio Jardel, Vicepresidente: Juan Alfredo Motta, Directores Suplentes: Sandra Durden y Ana María Curia. 9- Representación Legal: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente de la sociedad juntamente con un director. 10- Fecha de Cierre: El ejercicio social de Tubo Flex S.A. cierra el 31 de marzo de cada año.  
Bto. 67184  
18/6/99 (1 P.) \$ 23,75

(\*)

**TELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** - En fecha 5 de Junio de 1999, ha sido constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, por los señores María Ester Garau, argentina, Documento Nacional de Identidad número 11.482.091, de profesión Docente, nacida el día 24 de Mayo de 1955, 44 años de edad; y señor Antonio Héctor Alberó, argentino, Documento Nacional de Identidad número 10.658.506, de profesión Escribano Público Nacional, nacido el día 17 de Mayo de 1953, de 46 años de edad; ambos casados en primeras nupcias entre sí. Denominación: «TELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA». Domicilio: Constituye domicilio legal en Coronel Suárez número 1.328 de San Rafael - Mendoza. Duración: Por el plazo de treinta años, a contar desde la fecha de su inscripción. Objeto Social: Constituye objeto de la Sociedad: La instalación, administración y explotación de servicios de comunicación y transmisión de la palabra hablada o escrita a través de la telefonía, Fax, Internet, Correo Electrónico u otros sistemas que aconsejen las necesidades en la materia; la instalación, administración y explotación de telecentros, fijos o móviles, u otros locales adecuados para la comunicación y transmisión de la palabra; prestación de servicios de: comunicaciones a través de teléfonos públicos (urbanos e interurbanos), comunicaciones a través del Discado Directo Nacional e Internacional, comunicaciones interurbanas manuales, comunicaciones internacionales manuales, etcétera,

comercialización de fichas de comunicación de corta y larga distancia; comercialización de otros medios complementarios o sustitutos del sistema de fichas, tales como tarjetas magnéticas u otros sistemas que exijan los avances tecnológicos; comercialización de estampillas, sellos postales, cobro de servicios; instalación de buzones de correspondencia, etcétera; comercialización de servicios accesorios de atención al usuario de Locutorios Telefónicos y/o Telecentros, etcétera; a tal fin, adquisición de los bienes, instalaciones, y equipamientos necesarios y convenientes, sea a título oneroso o gratuito, sea mediante compras, préstamos, locación, comodatos, etcétera; celebración de los actos y contratos necesarios y convenientes con las empresas concedentes de los servicios de administración y explotación de telecentros y/o locutorios y demás referidos a la comunicación o transmisión de la palabra hablada o escrita; realización de los actos y demás contratos relacionados con el objeto social; participación en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios, contrataciones directas y demás sistemas de contratación tendientes a la adjudicación, a favor de la Sociedad, de la administración y explotación de los servicios de transmisión o comunicación de la palabra; y en general, la realización de todo otro acto lícito tendiente a la consecución del objeto social. Capital Social: Veintiséis mil ochocientos (\$ 26.800,00), integrado, se representa en doscientos sesenta y ocho (268) cuotas, de Pesos cien (\$ 100,00) cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. Su composición será de ciento treinta y cuatro (134) cuotas para cada uno de los socios. Administración y Representación: a cargo de María Ester Garau, quien lo hará en el cargo de socio gerente. Cierre del Ejercicio: el día 30 de Junio de cada año.  
Bto. 65546  
18/6/99 (1 P.) \$ 27,55



**DELTA INGENIERIA INDUSTRIAL S.A.C.I.** - Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1999 a las

9.00 hs. en la sede social de Joaquín González 215, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas, para que en forma conjunta con el presidente firmen el acta. 2- Ratificación del nuevo directorio, conformado a raíz de la renuncia de uno de los directores titulares, según lo dispuesto en Acta de Directorio N° 262, de fecha 31 de mayo de 1999. 3- Designación de Roxana Stalloca como director suplente.  
Bto. 67035  
15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 33,25

**DELTA COMERCIAL S.A.** - Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1999 a las 9.00 hs. en la sede social de Joaquín González 215, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas, para que en forma conjunta con el presidente firmen el acta. 2- Ratificación del nuevo directorio, conformado a raíz de la renuncia de uno de los directores titulares, según lo dispuesto en Acta de Directorio N° 50, de fecha 31 de mayo de 1999. 3- Designación de Leonardo Stalloca como director suplente.  
Bto. 67034  
15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 33,25

**LOS TILOS S.A.** - Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 3 de julio de 1999 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en calle Bandera de Los Andes 4980, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos socios para que firmen el acta juntamente con presidente y secretario. 2- Ratificación de lo tratado en la asamblea del 31 de mayo de 1997. 3- Modificación de los Arts. 9 y 11 de los estatutos; y 4- Aprobación del texto ordenado y depurado del estatuto. No siendo para más se levanta la sesión a las 21 hs.  
Bto. 67021  
15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 33,25

(\*)

**UNION VECINAL CALLE 4 - EL NEVADO** - En reunión realizada el 27 de mayo de 1999 y por unanimidad la Comisión Directiva

resuelve citar a todos los asociados a asamblea general ordinaria para el día 30 de junio de 1999 a las 20.00 hs. en el local de la Escuela Maximiliano Leiva, a los efectos de tratar los siguientes puntos: Tratamiento y aprobación de la memoria y de los estados contables al 31-12-97 y 31-12-98 y elección de autoridades de la Comisión Directiva.

Bto. 40225

18/6/99 (1 P.) \$ 4,75

(\*)

**AS.C.P.Y.P. - ASOCIACION CUYANA DE PEINADORES Y PELUQUEROS** - Señores Asociados se los invita a la realización de la asamblea general ordinaria el día 2-8-99 a partir de las 16 hs. en Club Español, calle España 948 de Ciudad. Orden del Día: 1- Informe a los señores socios por la no realización de la asamblea en término. 2- Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1998. 3- Nombramiento de nuevos miembros de Comisión Directiva (suplencias por caducidad). 4- Designación de los socios para firmar el acta de la asamblea.

Bto. 67190

18/6/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

**SOCIEDAD ESLOVENA DE MENDOZA** - Convócase a los socios a la asamblea general ordinaria anual para el día 30 de junio de 1999 a las 21 horas, en la sede social sita en calle Urquiza 335 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. 2- Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 3- Consideración de la memoria, balance general y estado de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999. 4- Elección de las nuevas autoridades. 5- Fijación de la cuota social y subsidio por fallecimiento para el nuevo ejercicio.

Bto. 67189

18/6/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

**ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA Nº 1-128 «DOMINGO F. SARMIENTO»** - Convoca a asamblea general ordinaria de asociados para el día 5 de julio próximo a las 20 horas, en su sede

sita en calle Julio A. Roca 343 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos vacantes: tesorero, revisora de cuentas titular y dos vocales suplentes. 2- Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el acta.

Bto. 67211

18/6/99 (1 P.) \$ 4,75

(\*)

**CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS de Bermejo** - De conformidad con lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos, la Comisión Directiva, convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, de calle Génova 3802, El Bermejo, Guaymallén, Mendoza, el día 3 de julio de 1999, a las 20 hs. con media hora de tolerancia, en caso de fracasar por falta de quórum se llama en segunda convocatoria para el día 10 de julio de 1999 a las 20 hs. con el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de asamblea anterior, consideración y aprobación de la misma. 2- Consideración de la asamblea fuera de término. 3- Lectura, consideración y aprobación de memoria y balance del ejercicio finalizado el día 31-12-98. 4- Elección para renovación de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas, de acuerdo a lo que establece el Art. 27 de los estatutos. 5- Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario.

Bto. 67223

18/6/99 (1 P.) \$ 11,40

(\*)

**CLUB SPORTIVO JORGE NEWBERY** - La Comisión Directiva convoca a asamblea general extraordinaria a todos sus asociados para el día once de julio de mil novecientos noventa y nueve (11-7-1999) a las once horas (11.00 hs.) en la sede social sita en calle Boulogne Sur Mer Nº 510, Las Heras, Mendoza, con el objeto de ser tratado el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados para suscribir el acta. 2- Aprobación por la asamblea de convenio firmado el 9 de junio de 1999 entre el Club Sportivo Jorge Newbery, Pedro R. Margaretta y Marta E. Costantini, Agrinda S.A. y otros.

Bto. 67217

18/6/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

**ASOCIACION DE COLEGIOS PRIVADOS DE MENDOZA**

- La Comisión Directiva convoca a los socios de la Asociación de Colegios Privados de Mendoza a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 28 de junio de 1999, a las 20.00 hs., en el domicilio sito en calle San Juan 140 de la ciudad de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para revisar y firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Causas de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos, Inventarios, Memorias de la Comisión Directiva e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 1; 2 y 3, finalizados el 31 de diciembre de 1996; el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998 respectivamente. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Titulares y Suplentes para reemplazar a quienes cumplieron su mandato. 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, Titular y Suplentes. Nota: Asamblea se constituirá a la hora indicada en su convocatoria con la presencia de la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, caso contrario luego de una hora de espera sesionará con los presentes, de acuerdo con lo que determina el Art. 23 del Estatuto Social.

Bto. 67238

18/6/99 (1 P.) \$ 14,25

(\*)

**ASOCIACION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE ABOGACIA (A.I.E.A.)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores socios, para el día 29 de junio de 1999, a las 20.00 horas, en la calle José Ingenieros 1583 de Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura Acta Asamblea anterior. 2- Consideración del Balance cerrado al 3 1/3/99 y Memoria. 3- Elección por parte de la Asamblea de las nuevas autoridades para el periodo 1999/2000. 4- Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea junto con el Secretario y el Presidente.

Bto. 67245

18/6/99 (1 P.) \$ 5,70



**Irrigación y Minas**

Expte. Nº 973/G/97 - caratulado «GRANUTERM Y CIA. S.A.C.I.T. y M. M/YACIMIENTO DE CUARZO - LO DENOMINA (\*)FELICIDAD(\*)» - Distrito Minero Nº 15 - Departamento San Carlos». A fs. 03 obra presentación de fecha, Mendoza, 30 de abril de 1997, ante el Escribano de Minas por la cual se solicita manifestación de descubrimiento de un yacimiento de mineral de cuarzo, el que ubica de la siguiente forma: Coordenadas Gauss Krugger: Vértice NW: X = 6.219.000 - Y = 2.486.000; Vértice NE: X = 6.219.000 - Y = 2.488.000; Vértice SE: X = 6.215.000 - Y = 2.488.000; Vértice SW: X = 6.215.000 - Y = 2.486.000. Ubica este pedido en Lámina 3569-3 - Distrito Minero Nº 15, Departamento San Carlos. Area disponible 800 hectáreas. A fs. 37 y 38 por Resolución Nº 155, de fecha: Mendoza, 26 de febrero de 1999, El H. Consejo de la Dirección de Minería, Resuelve: Art. 1º: Regístrese por Escribanía de Minas en el Registro de Manifestaciones y Denuncias a nombre de Granuterm y Cía., con alcance de concesión provisoria, el yacimiento de mineral de cuarzo denominado Felicidad, ubicado en el Distrito Minero Nº 15, Departamento San Carlos de esta Provincia, conforme lo prescripto por los Arts. 51º, 52º y 53º del Código de Minería y 62º Código de Procedimiento Minero. Art. 2º: Publíquense edictos en legal forma en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres veces en el término de quince (15) días (Arts. 53º, C.M. y 62º C.P.M.) y notifíquese al propietario superficiario. De conformidad a lo expresado en la presentación de fs. 03 del expte. de referencia se informa que el propietario superficiario es el Estado Nacional Argentino con domicilio legal en Despacho Oficial del Ministerio de Defensa de la Nación, Paseo Colón Nº 255 de Capital Federal. Fdo. Dr. Augusto Juan Menéndez - Ing. Ricardo Q. Castelat - Lic. Hilario Alberto Rubio - Lic. Jorge Alberto Pazos (Consejeros) - Ing. Mario Alberto Mendoza (Director/presidente H. Consejo). Dirección de Minería e Hidrocarburos. Escribanía de Minas, Mendoza, 28

mayo 1999. M. Gabriela Mechulán, escribana.

Bto. 65174

4/11/18/6/99 (3 P.) \$ 57,00

(\*)

Irrigación Expte. N° 223711 Francisco Fragapane perforará en su propiedad de calle Almirante Brown s/n, Santa María de Oro, Rivadavia, 10» a 250 mts. de profundidad.

Bto. 67228

18/22/6/99 (2 P.) \$ 3,80

## Remates



**Juan Carlos Vila**, martillero, matrícula 979, orden Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 77.333, caratulados: «BANCO FRANCES SA. c/LUCENA CABELLO JORGE RAUL p/EJEC. HIPOT.», rematará el 22 de Junio próximo, a las 10.30 horas, frente a los Estrados del Tribunal, tercer piso, ala norte del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, propiedad del demandado, destino vivienda, sometido al régimen de propiedad horizontal, ubicado sobre Avda. España 2.245, Monoblock D, segundo piso, departamento Once, con superficie cubierta propia de 59,60 m<sup>2</sup>, cubierta común 15,17 m<sup>2</sup>, cubierta total 74,77 m<sup>2</sup>, porcentaje 7,28%. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad N° 1.103, fs. 246, T° 14 Impar, Ciudad Oeste, PH, Ciudad de Mendoza, a nombre de José Despósito (100%); NC N° 01-01-06-0053-000052-0015-2; Avalúo fiscal \$ 12.944; Padrón Territorial N° 01-31577-09, Padrón Municipal N° 405-38-14; OSM cuenta N° 080-0061490-030-9. Gravámenes: 1º) Hipoteca: U\$S 36.000 a fv. Bco. Créd. Arg. SA, del 22/5/95 (fs. 83); 2º) Embargo U\$S 39.016, estos autos, del 14/9/98 (fs. 83). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 1.513,83 (fs. 63); Por Tasas y Servicios \$ 121,82 (fs. 85); OSM \$ 10.089,94 (fs. 87). Mejoras: Departamento de tres dormitorios, un baño, living comedor y cocina. Pisos de flexiplast, paredes revocadas y pintadas, cielorraso de yeso pintado. Cocina, mesada granito, paredes azulejadas, muebles madera, piso granito. Baño paredes azulejadas, artefactos primera, bañera. Ventanas chapa, dos hojas corredizas, con cortinas de

enrollar. Todos los servicios, agua corriente, energía eléctrica, gas natural, cloacas. Teléfono. Transporte pasajeros. Estado conservación muy bueno. Ocupada por el demandado y su grupo familiar. Mayores detalles en inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o martillero Pedro Molina 127 de Ciudad; Condiciones de venta: Sin Base, al mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% honorarios martillero, 2,5% impuesto sellos. Saldo aprobarse subasta. Fotocopias del título de dominio agregadas al expediente donde podrán ser consultadas no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral debidamente legalizado y a cargo del comprador. Bto. 65238

7/9/11/16/18/6/99 (5 P.) \$ 109,25

**Laura Grzona**, martillera, Matrícula 2497, domicilio legal Mitre 574 - 3ro. 2, Mendoza, orden 8vo. Juzgado Civil, en autos Nro. 77486 «MAX S.A. c/BASULTO ELENA TERESITA p/EJ. HIPOTECARIA» Rematará día veintitrés de junio próximo a las once horas, frente a la Secretaría del Tribunal, 3er. piso, Palacio de Justicia, un inmueble 100% de propiedad de la demandada, con edificación, destinado a vivienda, ubicado en calle Clark 525 de Ciudad Mendoza, con una superficie total según título de 118,51 m<sup>2</sup>. Límites y Medidas: Norte: Santiago Baseggio en 13,42 m, Sur calle Clark: en 11,40 m y Elías Kenal en 2,60 m, Este: Elías Kenal en 7,10 m y 2,92 m y Oeste: María Esperanza Sanz en 10 m. Inscripciones y Deudas: Registro de la Propiedad Raíz al Asiento A-3 Matrícula 30346/1 de Folio Real. Nomenclatura Catastral 01-01-14-000012 Padrón Territorial 14490/01 DGR \$ 758,79 por ejercicios 97(5) 98 y 99 (1) al 12/04/99, deberá actualizarse a la fecha de pago. Padrón Municipal Manzana 835, Parcela 023, Municipalidad \$ 26,16 (5to. Btre. 98) al 24/03/99. OSM cuenta 080-29392-000-8 \$ 73,71 al 27/04/99. Gravámenes: Hipoteca estos autos. Mejoras: Consta de dos pisos. Planta Baja living comedor con piso y techo en

desniveles, pisos de mosaico y madera pinotea, techos con vigas de madera lustrada, ventana y puerta ventana de acceso al patio, sala de estar, mismo piso y techo. Cocina completa con mesada de mármol y lavaplatos, con dos puertas, piso de baldosa, baño chico completo. Patio chico con lavandería techada y otro baño chico completo, piso de baldosa, con escalera de acceso a la terraza (2 x 2 mts. aprox.) con habitación de servicio. Garage techado para 1 vehículo con portón. Sótano debajo de la sala de estar. Escalera interior de acceso a la parte superior, escalones de granito. Planta Alta: 3 dormitorios, dos chicos con ventana, 1 grande en suite con baño grande completo y balcón. Otro baño grande completo. Otra habitación pequeña destinada a escritorio (alfombrada). Pisos de parquet. Frente de ladrillo pintado, portón, puerta y marcos de madera, vereda de baldosa. Se encuentra en perfecto estado de conservación. Posee todos los servicios. Se encuentra ocupada por la Sra. Basulto y su familia. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 47.805. Base de la subasta 70% del avalúo \$ 33.463,50. Título agregado en autos donde podrá ser examinado, no aceptándose reclamos posteriores. Adquirente depositará acto subaste 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo al aprobarse el remate. Informes Juzgado y/o Martillera - Tel. 155578220.

Bto. 66779

7/9/11/16/18/6/99 (5 P.) \$ 133,00

**Sonia Alejandra Granada**, martillera pública, Mat. 2.175, Orden Décimo Primer Juzgado Civil Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial autos, 144.684 caratulados: «BANCO DE GALICIA Y BS. AS. (EX. BANCO SUDECOR LITORAL S. A.) c/ GABRIEL CANOVAS E HIJOS S.A.I.A. y Ots. P/HIPOTECARIA» ramatará 28 de junio próximo hora 10:30 en segundo piso ala Norte, frente Secretaría del Juzgado Palacio de Justicia, el 100% inmueble urbano propiedad de la Sociedad demandada, ubicado en el Departamento Godoy Cruz, calle Juan J. Castelli 170, entre Las Heras y Avda. San Martín Sur. Superficie: s/t y s/p Quinientos veinte metros cuadrados, designado como lotes N° cinco y seis man-

zana «B» forman un solo cuerpo por estar unidos entre sí con un galpón. Plano de Obra- planillas. Locales y aberturas detalle colindancia y cálculos archivados en Municipalidad Godoy Cruz Expediente 3.369 del 9/12/75, aprobados, plano construcción galpón archivado Expte. 1.668 del 28/5/65. Límites y Medidas perimetrales: Norte: calle Castelli en 20 m; Sud: lote Catorce y Quince en 20m p/c uno; Este: lote Cuatro y Oeste: lote Siete en 20 m p/c uno INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: matrícula 97819/5 A-1 Folio Real a nombre de Gabriel Cánovas e Hijos Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria en 100% constitución de sociedad, Escrib. Francisco Cavecedo García (8) Escrib. 264 fs. 938, del 25/10/98, Ent. 1346 del 4/11/68, le corresponde por antecedentes de dominio. Padrón Territorial: 19363/05 Padrón Municipal: 8309, Nomenclatura Catastral 05-01-16-0019-000003. OSM sucursal Godoy Cruz cuenta 056-0052 502-000-7. Avalúo Fiscal año 1.999 \$ 89.035,00. Deudas: O.S.M. \$ 25,95 al 23/04/1.999. Dirección General de Rentas: Por Impuesto Inmobiliario: \$ 3.817,98 ejercicios 96 (3,4,5); 97; 98; 99 (1) al 31/03/1.999 Figura apremio. Municipalidad de Godoy Cruz: Por Tasas y Servicios: \$ 662,95 ejercicios 96/4° al 12°-1997/2° al 11° c/ plan vencido en 10 cuotas \$ 71,14 c/u vencidas 2° al 6° 1.998/7° a 1.999/3° al 22/03/99. Dirección de Rentas: Afectada tres actividades comerciales: cuenta 32.890 Titular: Cánovas Javier Pedro \$ 142,31 periodo 98/10 al 99/03. Cuenta 515203 Titular Cánovas Gabriel e Hijos \$ 1.116,96 periodo 95/05 al 99/03. Cuenta 15203 Titular G. Cánovas E Hijos S.A.C.I. \$ 1.047,36 periodo 95/05 al 97/11 al 24/03/99. División Apremios: Por Tasas: Cuenta 8309 \$ 18,89. Por Comercio: Cuenta 32890 \$ 6,23. Cuenta: 15203 \$ 73,86. Cuenta: 51203 \$ 81,70 al 25/03/99. Todas las deudas actualizables a fecha de pago. Gravámenes: 1) Hipoteca \$ 65.000 por préstamo a favor Banco Popular Financiero Sociedad Anónima Escrib. Daniel Cavecedo García (8) Escrib. 261 f° 1.047 del 6/10/94 Ent. 2.703 del 13/10/94. 2) Embargo \$ 128.206,12, por oficio del 15/10/97 en J: 144.684 caratulado: «BANCO SUDECOR LITORAL

S.A. C/ GABRIEL CÁNOVAS E HIJOS S.A.I.A. y OTS. P/ HIP. Del 11° Juzgado Civil Mza. Reg. Fs 177 T°. 27 de Emb. de Godoy Cruz Ent. 3.551 del 21/10/97. 3) Embargo Preventivo: \$ 26.000 por Oficio del 15/10/98 en J: 8.327 «COLLINOS en J: 3.580 COLLINOS C/CÁNOVAS E HIJOS S.A.- SUM P/ EMB. PREV». De la Cámara 6° del Trabajo Mza. Reg. a Fs. 121 T. 30 Emb. Godoy Cruz Ent. 4.019 del 20/10/98 Mejoras: Inmueble aprox. 447 m2 cubierto., 20 m frente compuesto de: edificio antisísmico dos plantas. Planta baja: salón comercial, ventana al exterior corrediza, dos portones de acceso dos hojas. Paredes: Sur azulejada altura aprox. 1,80 m, Este y Oeste pintadas y azulejadas. Techo losa, cielorraso yeso. Baño instalado paredes azulejadas. Kitchenet: mesada y bajo mesada, cuarto con pileta azulejada, igual paredes. Salida a patio cubierto techo chapa. Pisos: calcáneos carpintería metálica, puertas ventanas y portones con vidrios y rejas. Planta alta: acceso por dos escaleras de cemento, que comunican dos de las tres oficinas, una exterior desde el patio, otra interna con peldaños revestidos en granito ambas con pasamano de caño estructural. Hall comunica salón y calle. Baño instalado paredes azulejadas. Kitchenet: mesada y bajomesada. Recibidor manpostería madera y vidrios. Cada oficina tiene dos ventanas corredizas vidrios y rejas al interior y exterior del edificio. Pisos calcareos, mampostería ladrillo, paredes enlucidas y pintadas. Carpintería: ventanas marcos metálicos, puertas madera, techo chapas de aluminio, correas metálicas con pendiente, cielorraso suspendido, planchas tergotop. Tanque agua: hormigón armado capacidad aprox. 2.000 lts. Frente: salpicret y piedra laja aprox. 1,00 m. Vereda: baldosas calcáneas. Galpón: aprox. 171 m2 cubierto, con entre piso de aprox. 27,60 m2 cubiertos, superficie cubierta total aprox. 198,60 m2 ancho aprox. 20m, entrada vehicular aprox. 4m, portón chapa acanalada 2 hojas, marco hierro aprox 2,40 m altura. Techo chapas aluminio acanaladas paredes: ladrillos y pisos: cemento mal estado, se comunica patio de maniobras. Churrasquera. Debajo del galpón: depósito techo losa cerámica. Paredes ladrillo. baño: ins-

talado piso cemento paredes sin azulejar, carpintería madera. Servicios: luz eléctrica, fuerza, agua corriente, cloacas, gas, alumbrado público, calle asfaltada, a 30 m. transporte público de pasajeros. La propiedad se encuentra ocupada con bienes muebles propiedad de la Sociedad demandada no incluidos en subasta. Actualmente funciona mercado atendido por los dueños y empleados. Condiciones de Venta: Base: \$ 62.324,50 (70% Avalúo Fiscal) desde donde partirá la primer oferta. Adquirente abonará acto subasta 10 % de seña, 3% comisión martillera en dinero efectivo y en manos de ésta y el 2,5% de Impuesto Fiscal e IVA si correspondiere, saldo de precio deberá depositarse dentro de cinco días de aprobado el remate. Títulos y fotocopias de planos, demás documentación agregados en autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos efectuado el remate. Adjudicatario deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la inscripción registral deberá acompañarse copia actualizada de certificado catastral a cargo adquirente. Informes: Juzgado Autorizante o martillera. Catamarca 23 Galería Tonsa Saturno 31 ciudad. Tel. 4-315392, cel 155634597. Bto. 66884 11/16/18/23/25/6/99 (5 Pub.) \$ 190,00

**María Manucha de Sajin**, martillera pública, matrícula N° 1647, orden Tercera Circunscripción Judicial Primer Juzgado Civil y Comercial, Secretaría Uno, General San Martín, Mendoza, autos N° 35.183 caratulados, «GUEVARA HECTOR L. C/SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES GENERAL SAN MARTIN P/C. CONT. RESL. CONT D y P/ORDINARIO», rematará Veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve a las diez y treinta horas en los Estrados del Tribunal frente Secretaría, al mejor postor y con base de: \$ 32.286,10 setenta por ciento del Avalúo fiscal. Inmueble urbano ubicado en calle Viamonte N- 651 del Departamento de San Martín Mendoza de propiedad del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de San Martín. El Inmueble a subastar se encuentra

unido físicamente pero posee dos inscripciones en el Registro Público y Archivo Judicial de Provincia. Primera Inscripción anotada bajo el número 21.434 fs.81 del Tomo 74 «B» de San Martín. Superficie: trescientos cincuenta y un metros sesenta decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: Más terreno de la vendedora en 10,00 mts. Sur: Sucesión Laterra en 10 mts. Este: Agustín Rossi en 35,26 mts y Oeste: Sindicato Obrero y Empleados Municipales de San Martín en igual medida. Segunda Inscripción: anotada bajo el número 14.287 fs 957, T 68 «D». Superficie: Un mil quinientos veintidós metros cuarenta y seis decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: Con terreno de la Vendedora y José Navarro en 53,42 mts. Sur: María Sosa de Gómez en 54,30 mts. Este: Sixto Fava 35,25mts. y Oeste: Calle Viamonte en 29,00 mts. Superficie total según títulos Un mil ochocientos setenta y cuatro metros con seis decímetros cuadrados. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón unificado N° 21912/8 debe \$ 756,68 al 19-4-99. Nomenclatura Catastral 0801030005000 0260000. Padrón Municipal N-1766 Manzana 169, Parcela 23, Contribuyente N-15.036, debe \$ 1.367 al 19-3-99. O.S.M. 122-0003606-000-5 \$ 4.174,56 al 20-4-99. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 46.123. Gravámenes: Primera Inscripción. Embargo Preventivo de estos autos anotado al N- 102 folio 102 tomo 51 de Embargos de San Martín \$ 28.000 del 8-3-1996 Definitivo 14-7-1997. 2) Embargo Preventivo Expte. 2064 Villalón Mauricio c/Sindicato Obreros Empleados Municipales General San Martín p/D y P. Juzgado de Paz y Tributario General San Martín anotado n-143 folio 143 tomo 51 de Embargos San Martín, 9 abril de 1996 \$ 2.500 Definitivo 21-11-1997. 3) Embargo Preventivo autos 3835 Pieza Separada Sánchez Luis Armando c/Sindicato Obrero Empleados Municipales General San Martín P/Embargo Preventivo anotado al n-179, folio 179, Tomo 53 de Embargos 11-11-1996 \$ 28.000. 4) Autos 3839 caratulados Pieza separada Sanchez Luis Armando en juicio 3014 Fernández Raquel María A c/Sindicato Obreros Empleados Municipales de San Martín Ordinaria P/Embargo

Preventivo Cámara Segunda del Trabajo de Paz y Tributaria n-21 folio 21 tomo 54 de Emb. San Martín 22-11-1996 30.000. 5) Autos 9343/T D.G.I. C/Sindicato Obrero Empleados Municipales de San Martín Ejec. Fiscal Juzgado Federal N-2, anotado n-155 folio 155, Tomo 54 de Embargos 28-2-1997 \$ 1.000.- 6) Autos N-2064 Villalón Mauricio c/Sindicato Obrero Empleados Municipales San Martín P D y P. Juzgado de Paz y Tributario San Martín anotado 77 bis folio 77 bis tomo 57 de embargos del 21-11-1997 \$ 8.819. 7) Expediente 68.755 Ballester José y Ot. C/Sindicato Obrero Empleados Municipales de San Martín P Ejec. Juzgado de Paz y Tributario San Martín anotado N-27 folio 27 tomo 60 de Embargos San Martín 1-10-1998- \$ 3.940. Gravámenes: Segunda Inscripción: 1) Expediente N-11008/T D.G.I. C/Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de San Martín Juzgado Federal N-2 anotado al N-123 folio 123 tomo 49 de Embargos de San Martín 27 de junio de 1995 70.279,90. 2) Embargos de estos autos anotado n-67 folio 67 tomo 60 1998 \$ 42.000 21 de octubre de 1998. Mejoras: En la entrada existe una construcción antisísmica a la altura de dintel. En la parte posterior hay una construcción destinada a oficinas antisísmica, techos de losa. Sala destinada a estar y oficina pisos calcáneos paredes revestidas en madera machimbre a la altura de un metro aproximadamente, cocina con mueble en nerolite, baño completo con paredes pintadas, otro ambiente destinado a oficina con igual características que la oficina anterior, dos oficinas más con pisos de cerámica con salida al exterior. Entrada para vehículo techada sin terminar. Una construcción a la altura de viga de techo destinada a dos sanitario con la instalación completa de cañerías. Cancha de bocha de 30 mts. de largo por 10 mts de ancho aproximadamente, construcción en ladrillos y vigas con techos en caña, barro y palos, paredes completas en ladrillo límite Este y Norte, los otros límites abiertos, construcción antisísmica, techos de losa destinada a cantina, pisos baldosa calcáneos, paredes pintadas. En buen estado generales de uso y conservación todas las instalaciones. Posee los servicios de agua corriente, electricidad, cloa-

cas, calle pavimentada. El inmueble está destinado a oficinas y sede social de los afiliados. Títulos agregados en autos donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto del mismo. Acto subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, IVA si correspondiere. Informes Juzgado autorizante o martillero C.C.E.y C. pasaje 3 y 5 Local 50 San Martín Tel. 252559.

Bto. 66.857

9/11/16/18/23/6/99 (5 P.) \$ 270,75

**Mario Alfredo Laiseca**, martillero mat. 1675, orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría Siete, autos N° 74.350 carat. «MOLINOS FLORENCIA S.A. c/IND. COPPELIA S.A. p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará día veintiocho de junio de 1999, a las 10 horas, en Palacio de Justicia Mendoza, tercer piso, frente Secretaría Séptimo Juzgado Civil, inmueble propiedad del demandado, ubicado en Calle Del Ferrocarril s/n, Loteo Rural El Globo Ltda., Distrito Lunlunta, Maipú, Mendoza, identificado como fracción 32 del plano de mensura. El inmueble se encuentra ocupado por Manuel Salvador Valenzuela Gutiérrez, D.N.I. 93.025.117, su esposa Adelina De Las Mercedes Oses Reyes, sus hijos Rosana, Manuel, Robel, Juan, Ana y Pedro y sus nietos Adelina y Manuel. Superficie: terreno s/título y plano 2 ha. 7.275,49 m<sup>2</sup>. Límites y medidas perimetrales: N: Parcelas «34» y «35» en 269 mts. S.: Calle del Ferrocarril en 289,50 mts. E: Parc. «33» 76,97 mts. O.: Parc. «30» y «31» 123,11 mts. Inscripciones: Dcción. Registros Públicos Mendoza Matrícula N° 88.361/7 Folio Real; Irrigación CC. 1005, PP. 1405, Cd. 01, Sup. 2 ha. 7.275 m<sup>2</sup>; Catastro N.C. 07-99-00-0400-400270; D.G.R. Padrón N° 24.293/07. Deudas: Irrigación \$ 968,66 al 5-5-99; D.G.R. \$ 142,83 al 14-5-99. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 7.949,50 estos autos del 3-11-97. Características y mejoras: terreno inculto seminivelado cerrado perimetralmente con alambrada 1 ó 2 hilos, mal estado, en sus linderos norte y sur encontramos unos 14 olivos y algunos álamos del tipo criollo. Pisa sobre el terreno, casa antigua de adobe en mal estado: 5 habitaciones, cocina co-

medor, galería abierta, baño, techo caña, piso cemento. Otra vivienda de madera: 2 habitaciones y comedor, techo madera, piso cemento, sin instalaciones ni aberturas con nylon en los techos y dos corrales p/animales. Avalúo año 1999 \$ 1.146,00. Condiciones de venta: Base 70% del avalúo fiscal o sea \$ 802,00 desde donde partirá primera oferta, mejor postor. El comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, en el acto de la subasta, dinero en efectivo, saldo al aprobarse el remate. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos, deudas, plano y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o faltas de los mismos. Informes y Exhibición: Juzgado o martillero en San Vicente 2057, Godoy Cruz - Vicente Gil 626, Ciudad, Mendoza o teléfono 4274644 o Cel. 155560094.

Bto. 66954

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 95,00

**Juan Carlos Vila**, martillero mat. 979, orden 2º Juzgado de Paz, Sec. 4, autos N° 153986 caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SILVIA DEL VALLE AVEIRO DE GONZALEZ y OT. p/EJEC. CAMB.», rematará 29 de junio próximo, a las 12 horas, en quinto piso Palacio de Justicia, frente Secretaría del Tribunal, el 100% de un inmueble sometido al Régimen Nacional de Propiedad Horizontal Ley 13512, propiedad de la Sra. María Turqueza Rojo de González, sito en calle San Martín N° 1.167, 4º piso, departamento «D» monoblock «A» del edificio conocido como «Galería Tonsa» Sección Este de Capital, Mendoza; cuenta con superficie de 108,72 m<sup>2</sup> según título (siendo la superficie cubierta exclusiva de 88,90 m<sup>2</sup> y común 19,72 m<sup>2</sup>). Límites y medidas obrantes a fs. 71 vta. Inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 917, fs. 714, Tº 4 P.H. de Ciudad; Padrón Territorial N° 25.647/01; Nomenclatura Catastral 010111002500 00240215; Avalúo fiscal año 99 \$ 29.786; Padrón Municipal Mzna. 170, Parcela 25, Subparcela 215. O.S.M. Cuenta N° 080-0007090-215-3. Gravámenes: 1) Hipoteca en 1er. grado \$ 16.706,41 a favor

de la Cía. Fin. Luján Williams S.A., según escritura N° 42 de fecha 14-8-97, Esc. María L. Mendibil, fs. 90 anotada al asiento N° 7072 fs. 289 Tº 26 A de Hipotecas de Ciudad P.H. Mza. 3-9-97 (se consiente la emisión de Letras Ley 24.441 y la cesión del crédito de la misma ley). 2) Embargo \$ 2.225 Expte. 153.986 carat. «Banca Nacional del Lavoro S.A. c/Silvia del Valle Aveiro de González p/Ej. Camb.», del 2º Juzg. de Paz, Sec. 4, anotado al N° 66 folio 66 Tº 82 de Emb. de Ciudad, Mza. 8-9-98. Deudas: Impuesto municipal \$ 323,99 (año 97, 98 y 1er. btre. 90), fs. 81. Sujeta a ajuste a la fecha de pago. Mejoras: departamento compuesto por dos dormitorios, uno de ellos con placard de 4 puertas, con ventana orientada al este, el otro con ventana al sur, baño con pisos y paredes revestidas en cerámico, todos los artefactos de losa vitrificada color blanca, grifería común, pasillo, living comedor con ventanal orientado al sur, paredes empapeladas y comunicación a las dependencias de servicio y a la cocina por puerta en madera labrada de tipo vaibén, cocina con pisos cerámicos y azulejos, mobiliario enchapado en nerolite color marrón claro tanto en alacenas como en el bajomesada, mesada de mármol de carrara; dependencias de servicios; pequeña habitación sin placard, con ventana al este, baño con inodoro de losa vitrificada en color blanco y ducha, antebañito pileta en acero inoxidable que se colocó dejando este espacio en la actualidad para ser utilizado como lavandería, todo el sector tiene piso embaldosados y azulejos en paredes. Techos de losa, pisos de parquet en toda la vivienda menos en baños, cocina y dependencias de servicio, carpintería en madera terciada, ventanas mampostería metálica, paredes pintadas al agua y empapeladas en algunos sectores ya mencionados. Posee todos los servicios. Estado general bueno. Antigüedad aproximada 42 años. Se encuentra habitada por la Sra. María Turqueza Rojo de González, en calidad de propietaria. Fotocopia informes, título e inspección ocular agregados al expediente donde podrán verificarse no aceptándose reclamos por defectos una vez finalizado el remate. Condiciones de venta: Base \$ 20.850,20 (70% del avalúo fiscal

año 99). Comprador mejor postor depositará en el acto en efectivo 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal y saldo dentro de los 5 días de la aprobación de la subasta, deberá fijar su domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Pedro Molina 127, Cdad. Tel. 4-238069.

Bto. 66983

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 175,75

**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero Mat. 2274, rematará día veinticinco de junio próximo, a las diez horas, orden del Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría 14, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Palacio de Justicia, sexto piso ala Norte, en los autos N° 108.046 caratulados «RAFFA JORGE LUIS c/CONDORI OVANDO ANGEL ANDRES por CAMB». (100%) de un inmueble, que se ubica en callejón Angel Rodríguez s/n Km 8 Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie de s/p 1 ha 0004,00 m<sup>2</sup>, con los límites y medidas denunciados a fs. 30/33 de autos, en donde podrán examinarse. Avalúo fiscal 1999 \$ 4.594. Inscripciones: Registro de la Propiedad a la Matrícula N° 88.719 del Folio Real, Nomenclatura Catastral N° 04-99-00-0500-490430-0000, Padrón Territorial N° 58.506/54, Municipal N° 32.886; Irrigación cauce 1792. Gravámenes: Embargo: \$ 840 en autos de fecha 22/4/97. Deudas: D.G.R \$ 438,05 de fecha 26/2/99. Mejoras: Se trata de un campo sin cultivo en la actualidad, nivelado, posee derecho de riego de tipo eventual para 9983 m<sup>2</sup> hijuela N° 4 Rama N° 1, P.G. 2181 P: P 54 y refuerzo P.G 2584 P.P 54 Ficha 31.380. Base del remate 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 3.215, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 156513706.

Bto. 66973

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 75,00

**Ramón Fernández**, martillero, matrícula 1425, orden Primer Juz-

gado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 109.500 caratulados «PERSICO RUBEN MARIO CLAUDIO c/ROLANDO CAMILETTI, CLAUDIA MABEL PUCHOL, RICARDO ANIBAL FERNANDEZ Y ANTONIO LADARIA p/TIPICA», rematará primero de julio de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n., Ciudad, con base y al mejor postor Tercera parte indivisa de un inmueble con edificación, ubicado en Calle Manuel Dorrego N° 66 Ciudad. Superficie: 306,41 m2 s/t. y s/m. 305,26 m2 Plano Agrimensor Eduardo Mora N° 1327, inscripto a nombre de Puchol Jorge Luis, Eduardo Víctor y Claudia Mabel, Matrícula 26.403/17 - Padrón Territorial 9.830/17 - Nomenclatura Catastral 17-01-05-0084-000024 - avalúo fiscal año 1999 \$ 14.742, base remate 70% avalúo \$ 3.440. Límites: Norte: en 28,80 mts. con Pasillo parte frac. A; Sur: en 28,80 mts. con María Pasarín. Este: en 10,60 mts. con frac. A; Oeste: en 10,60 mts. con calle Manuel Dorrego. Deudas: Rentas \$ 13,32 - 99 1º del 14/5/99. Obras Sanitarias \$ 7,71 al 8/4/99; Municipalidad No registra deuda a la fecha del 21/4/99. Gravámenes: Usufructo Reserva gratuito vitalicio con derecho de acrecer favor Mauricio Bernardo Puchol y María Angélica Muros, del 21/8/92. Embargo: \$ 10.660,57 autos 109.500 Pérsico Rubén M. C. c/Rolando Camiletti, Claudia Mabel Puchol y otros p/Típica», traba afecta parte Claudia M. Puchol, del 12/12/97. Mejoras: pisa casa material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo zinc, cielorraso yeso y lienzo, piso cerámico, pintura látex, paredes revocadas, dos dormitorios, living comedor, cocina, baño instalado. Un galpón ídem construcción, piso hormigón llaneado, 4x5 mts., portón chapa hierro y rejas al frente, carpintería álamo, y madera dura. Servicio: electricidad, agua corriente, gas natural y cloacas, teléfono. Ocupación: ocupada por Mauricio Puchol, esposa y tres nietos a cargo, según su manifestación. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos del mismo después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Ley

Fiscal. Saldo 1,5% Ley 23.905 en D.G.I. e impuestos Nacional, y Provinciales una vez aprobado el mismo. Más Informes: Secretaría autorizante o Martillero Pueyrredón 675. Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.  
Bto. 65533  
11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 118,75

**Por orden Primer Juzgado Paz, Secretaría Ortelli, San Rafael, Mendoza**, en autos 118012 DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION c/JUAN DIVAN por Apremio, Martillero Raúl Willan Morales, matrícula 1697, en Estrados Casa Departamental, Las Heras entre Maza, Independencia, día uno julio 1999, hora once, en estado, uso, conservación que encuéntrase, sin incluir cosas muebles existentes en lugar. Rematará: Inmueble rural, ubicado distrito Las Paredes, lugar El Toledano, identificado «fracción «B», en plano aprobado Catastro N° 6876 (actualizado N° 18829 de junio 1986 que no gráfica título dominio del 27-12-91, fs. 484, protocolo Víctor H. Bressan); superficie: título, plano citado: doscientas setenta y una hectáreas un mil trescientos noventa y tres metros dieciocho Dm2, limitando Norte: línea quebrada puntos A-5: 106m64cm; puntos 5-6, 1040m87cm; puntos 6-7: 807m50cm Federico Greslebin, Río Seco, La Hedionda de por medio. Sur: puntos B-8: 1860m48cm Angelina Cívít de Suárez. Este: puntos 7-8, 1302m50cm calle El Toledano, frente Sucesión Elvira Bombal de Villanueva. Oeste: puntos A-B, 1752m, fracción «A» de Ildefonso Gregorio Chico, Juan Diván. Inscripciones: Rentas: P.T. 45299/67, a nombre Cristóbal García Padilla, segundo año 1986 a quinto año 1995 \$ 1.716,43 al 26-5-99; a nombre Juan Diván: primer año 1996 a noveno año 1999, \$ 705,09 al 26-5-99. Catastro:- Nc 17-99-00-0200-900550, avalúo fiscal año 1999 \$ 28.527. Irrigación:- P.P.7, PG 83161, Río Diamante, Canal Socavón, Hijueta Carricondo, definitivo 70 Has. Código 4004, plano archivado Registro Gráfico N° 2488-C, sin desagüe, Deuda al 26-5-99, Año 1988 a 1999 \$ 29.659,20; Gastos Causídicos 88/95 \$ 7.652,02. Total \$ 37.311,22. Registro Propiedad Raíz: A-3; Mt.

9729/17, nombre Juan Diván, Argentino, LE 7.332.197, domiciliado calle 9 N° 1394, General Pico, La Pampa, a quien cítese defender inmueble en subasta. Afectaciones: En rubro gravámenes, restricciones e interdicciones, citada matrícula: B-1: Servidumbre predio sirviente preexistente, de paso, perpétua, recíproca; 3400m18cm largo por 15m ancho, a favor fracción A, inscripta 329 T° 136 B. B-5 embargo \$ 20.042,29 capital más \$ 8.016,91, costas, costos, estas actuaciones, anotada N° 79 T° 114 al 15-8-97. Afecta además otro inmueble. D-Uno: servidumbre paso, preexistente, predio dominante perpétua, recíproca constituida favor Fracción «B» por fracción A anotada fs. 329 T° 136 B, hoy asiento A-Dos mat. 20306/17. Mejoras: No hay mejoras; monte natural; cierre perimetral cuatro costados, palos, postes, alarnbrados con faltantes. No hay estado ocupacional. Sin plantaciones: sin aprovechamiento aguas subterráneas. Actora planteo reserva adjudicarse inmueble indicado, según normativa Art. 133 Código Fiscal. Deudas impuestos, serán ajustados época efectivo pago; con fondos propios adquirente cancelará: actualización plano N° 18829; derechos, acordadas, empadronamientos, transferencias, inscripciones, gastos, honorarios escrituración. Título dominio, plano agregados en autos, donde serán consultados, no admitiéndose reclamos posteriores remate por defectos de los mismos. Irrigación no responde por saneamiento ni evicción con arreglo a derecho. Condiciones: Base (70% Avalúo Fiscal 1999) \$ 19.968,90. Adquirente, mejor postor, quien abonará, dinero, billetes al contado: a) acto subasta: 10 % seña; 3 % comisión; 2,5 % reposición fiscal. b) dentro tercer día hábil quedar firme auto aprobatorio subasta, saldo de precio, más 3 % Impuesto Ganancias. Este y sellos, calculados sobre montos mayor valor entre precio y avalúo citado. Demás Impuestos que correspondan. Informes: Secretaría autorizante; Irrigación, Dr. Raúl Carlos Bonino, Tel. 420705. Maza 298. Martillero: Day 326 Tel. 424388; 425064. Exhibición inmueble: días hábiles: 10 a 12 y 15 a 7 hs., previo contactarse martillero.- Bto. 67026  
11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 133,00

**Juan Domingo Echegaray**, martillero, matrícula 2047. Orden Décimo Quinto Juzgado Civil, Secretaría N° 15, Autos N° 68.999, caratulados: ENTE DE FONDO RESIDUAL c/GAMERO MIGUEL E. y Ot. p/Ejec. Hip., rematará próximo veintinueve de junio, a las diez horas, frente a la Secretaría del Tribunal 3º piso ala norte, Palacio de Justicia, 2 inmuebles, 1º) 100% propiedad del codemandado Luis Miguel Silva Díaz, ubicado en calle Coronel Díaz 515, esquina Videla Castillo de Ciudad, constante de una superficie según título de 423,36 m2, según plano de 422,27 m2. Límites y medidas: Norte: con calle Coronel Díaz en 14,16 mts. Sud: con Lidia Roggerone de Becares en 16,82 mts. Este: con Josefa Cecilia Becares en 25,20 mts. y Oeste: con calle Videla Castillo en 22,80 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 18515/1 de Folio Real, Rentas padrón territorial N° 16132/1, Municipalidad identificada como Manzana 6, parcela 1, catastro NC N° 01-01-03-006-00001-0000-1. Deudas: O.S.M. \$ 1.630, 12 al 29/10/98, Municipalidad \$ 1.472,85 al 16/10/98 con períodos en apremio, Rentas \$ 2.226,35 al 13/11/98, montos actualizables efectivo pago. Gravámenes: 1º) Hipoteca en 1º grado a favor del Banco de Previsión Social S.A. por U\$S 42.000 del 27/5/93. 2º) Embargo autos 68.999 B.P.S. c/Miguel A. Gamero y Ot. p/Ejec. Hip. del 15 Civil por \$ 25.621 del 13/2/96. Mejoras: sobre el terreno se encuentra formando ángulo suroeste una construcción de características antisísmica de 30 m2 cubiertos aproximados de murallas revestidas, piso baldosa, techo losa, carpintería metálica, con dos baños faltan artefactos, dos habitaciones, cocina y oficina, sobre el costado sur encontramos un tinglado de estructura de hierro con frente cerrado con vidrio, el resto del terreno se encuentra con piso de cemento llaneado y cerrado perimetralmente con reja, con entrada por calle Coronel Díaz. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Arturo Osvaldo Canales en calidad de ocupante. Avalúo Fiscal \$ 34.249.- Base subasta 70% avalúo \$ 23.974,30, desde donde partirá primera oferta. 2º) Inmueble 100% propiedad de Miguel Eugenio Gamero (demanda-



do) ubicado en calle Juan Gualberto Godoy 2557 de Dorrego Guaymallén. Constante de una superficie de 395,59 m2 según título y plano. Límites y medidas: Norte: con calle Juan Gualberto Godoy en 10 mts. Sud: con Lidia Magdalena Cruz en 11,84 mts. Este: con Víctor Modesto Cano y José Indovino en 40,49 mts. y Oeste: en dos tramos de norte a sur el primero 32,05 mts con Oscar Francisco Bradín y Margarita Heddi Pellizón y el 2° con Victorio José Gambaro en 5,56 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 68389/4 de Folio Real. Rentas Padrón Territorial N° 27621/4, Padrón Municipal N° 16.202, catastro NC N° 04-09-02-0021-000005-0000-0. Deudas: Municipalidad \$ 896,65 al 6/11/98 con períodos en apremio. Rentas \$ 778,33 al 30/11/98, O.S.M. \$ 3.391, 25 al 19/2/1999, montos actualizables efectivo pago. Gravámenes: 1°) Hipoteca en 1° grado a favor del Banco de Previsión Social S.A. por U\$S 42.000 del 12/5/93. 2°) Embargo autos 68.999, B.P.S. c/Miguel A. Gamero y Ot. p/Ejec. Hip. por \$ 25.621 del 13/3/96, del 15 Civil. Mejoras: sobre el terreno se encuentra una construcción dividida en dos partes, la anterior mixta de techo de caña y barro, piso baldosa, murellas revestidas, cielorraso de lienzo, carpintería madera con dos habitaciones, baño instalado y cocina, con una galería cerrada de estructura metálica y chapa zinc, luego viene un patio intermedio de tierra y la otra construcción (departamento interno) de murellas de ladrillo con viga, y revestidas en fino, techo caña y barro, piso baldosa, con cielorraso de lienzo con dos dormitorios cocina comedor y baño instalado. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Jacinto Martín Ormeño y Flia, quien manifiesta haber comprado el inmueble hace 1 año desconociendo que el mismo tenía la deuda que se ejecuta. Avalúo Fiscal \$ 10.175.- Base subasta 70% avalúo \$ 7.122,50 desde donde partirá primera oferta. Títulos y plano agregados en autos donde pueden compulsarse no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por falta o defectos de los mismos. Comprador abonará dinero efectivo acto subasta el 3% comisión martillero, 2,5% de impuesto fiscal y 10% de seña, sal-

do aprobación. Informes Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2° piso, Of. A de Ciudad, Capital. Tel. 166597584. Bto. 67048 11/16/18/23/25/6/99 (5 Pub.) \$ 218,50

**Ciro Calot**, martillero matrícula 1.501- Orden Juzgado Federal de 1° Instancia N° 2 Secretaría N° 2 de Mendoza. Autos 13.054/2 «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SUAREZ MARIO y OTROS p/HIPOTECARIA»- Rematará: 23 junio 1.999 hora diez y treinta. Frente a Secretaría, hall Central, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza- Inmueble con Bodega propiedad de: Mario Osvaldo Suárez, Domingo Américo Suárez y Elizabeth Suárez de González, sito en calle Comandante Torres s/n. (Hoy Cañar) Distrito Ciudad, Rivadavia, Mendoza. Superficie: Según Título 7.011,19 mts2 y Plano 6.910,53 mts2. Límites: Norte, Duberti Francisco Zeballos y José Coria, en 70,46 mts. y Fracción A-1, en 10,70 mts. y 76,94 mts; Sud, Fracción A-1 en tres tramos de: 27,10 mts., 8,80 mts., y 16,64 mts, y Salvador Novello en 102,80 mts.; Este, Pedro Melillo, en tres tramos de: 125,60 mts., 3,00 mts. y 35,80 mts.; Oeste, Calle Comandante Torres, en dos tramos; uno de 11,70 mts y otro de 10,00 mts., y Fracción A-1 de Pedro Melillo, en cuatro tramos de: 70,49 mts., 32,40 mts.; 1,71 mts y 27,76 mts.- Inscripciones: Propiedad Raíz a nombre de los demandados N° 5.653 fs. 331 tomo 39 «B» de Rivadavia. Rentas Pt.- 13.997/10. Nomenclatura Catastral 1099000 400478735- OSM cuenta 70690 005- Irrigación Derecho Definitivo Río Tunuyán Canal Matriz San Isidro Hijuela Chañar Norte P. General 103757 Pp 19-Instituto Nacional de Vitivinicultura N° D-72654 Capacidad Vasija Vinaria 19.787 Hectolitros distribuida en 50 piletas. Dirección General de Industria N° 1849. Deudas: Rentas \$ 3.928,10 años 95/97; OSM \$ 1.512,61 años 95/98. Irrigación \$ 69,66 al 5/4/99 todas sujetas a reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1° a favor Banco Nación Argentina U\$S 160.000,00 fecha 7/2/94; Embargo \$ 12.000,- autos 2759/T; Embargo \$ 6.615,70 autos 15782/4; Embargo \$ 18.000,- Autos 18.047/

4; Embargo estos autos 13.054/2 \$ 240.000,- Embargo \$ 1.500,- Autos 6849/T -Embargo \$ 1.500,- Autos 6161/T; Embargo \$ 5.500,00 Autos 8.370/T; Embargo Autos 12.708/T \$ 3.000,-; Embargo Autos 11.144 del 3° Civil U\$S 42.174,-; Embargo Autos 12.031/T \$ 3.000,-; Embargo Autos 9274/CD 10.992/632/95 por \$ 1.500, Embargo Autos 24.147/T por \$ 5.200,- Mejoras: Sobre el terreno asienta un galpón en el que se encuentra un cuerpo de Bodega, construcción ladrillos vigados con columnas, piso contrapiso llaneado, parte del mismo se encuentra techado con correas metálicas y chapas cinc, la otra mitad posee cabriadas de madera sin techo, dentro del mismo se encuentran 48 piletas y/o vasijas vinarias, vacías, algunas en regular estado, dos piletas más se encuentran con sus bocas fuera del galpón; dos puerta metálicas enrollables y una de madera de dos hojas, al costado Norte, acceso al lagar portón enrollable metélico, dos puestas idem acceso a galería cerrada, prensa de orujo y lagar techo tirante madera cielorraso machimbre, pisos emportalos, dos ventanas en el costado Este, al costado Oeste posee portón y ventana idem, al costado Sur, ambiente de ladrillos con ventana y puerta, las dos piletas fuera del galpón, un baño construcción ladrillo y techo chapas fibrocemento con inodoro y ducha, piso, contrapiso, puerta madera; un galpón construcción ladrillos vigados con columnas, techo abovedado chapas cinc, con correas hierro forjado, piso contrapiso, con dos portones de chapas, corredizos, tres ventanas metálicas con vidrios, adosado costado Sur, techo chapas cinc tirantes hierro forjado, piso contrapiso, una habitación con puerta dos hojas hierro forjado, playa; portón acceso dos hojas hierro forjado, una báscula piso de madera, un ambiente construcción antisísmica techo losa, puerta y ventana, fuerza, agua, derecho de agua, calle asfaltada. Ocupantes: en estado de abandono. Título, planos mensura, planos capacidad vasija y construcciones. Información general agregada en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores, por faltas o defectos de los mismos. El Actor no responde por evicción, faltas o defectos de título y/o pla-

nos. Base: \$ 160.000. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 1,5% comisión martillero, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Por este se notifica a acreedores y todo aquel se considere con derechos la fecha de subasta. Informes martillero Necochea 85-6°-1°. Ciudad Mendoza y/o Banco Nación y/o Juzgado Bto. 67039 15/18/6/99 (2 Pub.) \$ 58,90

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 143.838 caratulados «MONTEMAR S.A. c/HUBO W. FRANCO Y OT. p/CAMBIARIA», rematará julio veintisiete 1999, doce horas en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal (quinto piso, ala norte, Palacio Justicia), 100% inmueble propiedad del codemandado Sr. Antonio Luis Bonavia, ubicado en calle Laguna de Chascomús 1341, Barrio Fuchs, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie 194,57 m2. Límites y medidas perimetrales según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 29.857-05. Nomenclatura Catastral 05040700280 000220000. Registro Público y Archivo Judicial N° 49107/5 al Folio Real. O.S.M. cuenta 056-0071992-000-4. Municipalidad: Padrón 32677. Deudas: Rentas Impuesto inmobiliario \$ 1.084,40 al 31-12-98. Municipalidad \$ 2.089,33 al 23-12-98. OSM. \$ 4.139,88 al 5-1-99 (todas las deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo de los presentes autos por \$ 1.600 al 15-9-97. Mejoras: casa antisísmica de dos plantas. Planta Alta: dos habitaciones y un baño completo e instalado. Planta baja: dos habitaciones, dos baños completos e instalados, cocina comedor y living comedor. No tiene garage, patio posterior, pequeña despensa y jardín anterior. Pisos baldosa calcárea y parte cerámico. Techos losa y parte madera. Cielorraso yeso y madera vista. Bien de pintura. Todos los servicios: luz, gas, agua y cloacas. Vereda canto rodado, calle asfaltada y luz a mercurio. Ocupada por el codemandado Sr. Antonio Luis Bonavia y su familia. Avalúo fiscal 99 \$ 14.148. Base (70%) \$ 9.903,60, desde donde partirá la

primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador), saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 67066  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 85,50

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65 5º piso of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 149.472 caratulados «BANCO QUILMES S.A. c/ESTHER LESCANO p/P.V.E.», rematará julio seis 1999, doce horas, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal (quinto piso, ala norte, Palacio Justicia): 50% indiviso inmueble propiedad de la codemandada Sra. Esther Isabel Lescano de Lucero, ubicada en calle Rioja 559, 2º piso, dpto. 8 de la Ciudad de Mendoza. Sometido al Régimen de Propiedad Horizontal. Superficie cubierta propia 106,48 m2, cubierta común 33,41 m2. Superficie cubierta total: 139,89 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas Padrón 28.242/1. Nomenclatura Catastral 01011200070000 5000089. Registro Público y Archivo Judicial 840 fs. 406 Tº 4 PH Ciudad Este. OSM Cuenta 080-0025167-008-2. Municipalidad Manzana 210 parcela 39, subparcela 7. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.179 al 30-4-99. Municipalidad \$ 814,89 al 23-3-99. OSM. \$ 1.895,90 al 16-99. Tiene además deuda de expensas (Todas las deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo de los presentes autos por \$ 5.372 al 11-9-98, sobre la parte de la demandada. Mejoras: departamento antisísmico, tres dormitorios, baño completo e instalado, cocina también completa e instalada y living comedor. Pisos en los dormitorios y el living comedor de parquet, en el baño y cocina de cerámico. Techos: losa. Cierraso yeso. Paredes empapeladas, salvo en cocina y baño que están revestidas con cerámico. Todos los servicios: luz,

gas, agua y cloacas. Ocupada por el Sr. José Rolando Valdez y su señora esposa en carácter de inquilinos, con un contrato verbal entre él y su suegra la demandada Sra. Esther Lescano. Avalúo fiscal 99 \$ 25.755. Base (50% del 70%) \$ 9.014,25, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador), saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 67068  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 95,00

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso, of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 143.268 caratulados «MONTEMAR C.F. c/EDUARDO A. DUTTO y OT. p/P.V.E.», rematará julio ocho 1999, doce horas, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal (quinto piso, ala norte, Palacio Justicia): 100% inmueble propiedad del codemandado Sr. Eduardo Daniel García: ubicado en Barrio República del Paraguay, Manzana «E» Casa 17, Distrito El Sauce, Guaymallén. Superficie: según título y plano 312,48 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas Padrón 63.988-04. Nomenclatura Catastral 0413010006000017. Registro Público y Archivo Judicial matrícula 27981/4 Folio Real. OSM. Cuenta 059-0002199-000-7. Municipalidad Padrón 57.714. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario \$ 160,94 al 15-9-98. Municipalidad \$ 654,88 al 16-7-98. OSM. \$ 1.679,27 al 21-6-98 (deudas actualizables al pago). Gravámenes: Hipoteca en primer grado: en favor del Instituto Provincial de la Vivienda al 15-5-97 por \$ 12.756,08 (deuda actualizada al 3-11-98, \$ 13.339,85). Embargo: de los presentes autos por \$ 560 al 21-10-97. Mejoras: casa de una planta, antisísmica. Dos habitaciones, baño completo e instalado, cocina comedor y patio. En lo que corresponde al garage, hay una

ampliación sin terminar (altura dintel), donde se encuentra proyectado un living comedor. Pisos contrapiso en parte llaneado. Techos: losa. Cielorrasos cemento. Falta pintura. Todos los servicios: luz, gas, agua y cloacas. Ocupada por el demandado Sr. Eduardo Daniel García y su familia. Avalúo fiscal \$ 5.744. Base (70%) \$ 4.020,80, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador), saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 67065  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 85,50

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso of. «A» Ciudad. Orden Juzgado Federal Número Dos, Secretaría Cuatro de Mendoza, autos 13081/4 caratulados «BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/LOS ALGARROBOS p/EJECUCION PRENDARIA», rematará junio treinta 1999, nueve treinta horas, en los Estrados del Tribunal, calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80 de la Ciudad de Mendoza; Inmueble propiedad de la demandada. Ubicado calle Picada de YPF s/n del lugar denominado Campo Los Algarrobos, del Departamento de La Paz, Provincia de Mendoza (a 28 km. al sur de la Ciudad de La Paz). Superficie según plano 25.390 ha. 4.176,90 m2 y según título 24.382 ha 7.625,00 m2. Límites: según constancias de autos donde podrán consultarse. Medidas perimetrales Norte: 16.949,32 mts. Este: 14.347,96 mts. Sur: (límite con Santa Rosa) 17.222,91 mts. y Oeste (límite con Santa Rosa) 15.434,77 mts. Inscripciones: Rentas Padrón Territorial 703/12; Nomenclatura Catastral 1219880 000000703 (según plano mensura) y 120688000000703 (según informe catastral). Registro Público y Archivo Judicial Nº 824 fs. 256 del Tº 8 de La Paz. Sin derecho de riego. Deudas: Rentas Impuesto inmobiliario \$ 11.908,92; Honorarios \$ 1.519,44; Gastos causídicos 231,52 al 30-3-99.

Actualizable al pago. Gravámenes: Embargo autos 13.200/4 «Pieza separada autos Nº 13.081 B.N.A. c/Los Algarrobos S.A. p/Prendaria p/Embargo preventivo» \$ 40.000 con más \$ 15.000 al 12-2-93. Embargo de los presentes autos por \$ 120.000 al 8-11-96. Ambos del Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Embargo autos 195.997 «D.G.R. c/Los Algarrobos S.A. p/Apremio» del 2º Juzgado Tributario por \$ 15.100 al 23-4-99. Mejoras: campo inculto, terreno alambrado en todo su perímetro y con algunos alambrados de divisiones internas. Se accede al mismo desde la Ciudad de La Paz por una picada hacia el sur 28 km.; el camino es sólo transitable para vehículos adaptados (4x4 o camiones). No pudo realizarse la constatación de mejoras «in situ» atento a que los dueños de la empresa demandada no están en el campo y según tengo entendido no están en la Provincia de Mendoza. Se encuentra adjunto al expediente y puesto a disposición de los interesados el plano de mensura correspondiente realizado por el agrimensor Arnaldo Arrieta en noviembre de 1982. Avalúo fiscal 99: 47.790. Base (2/3 partes del avalúo): \$ 31.860. Desde donde partirá la primera oferta, al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% de seña, a cuenta de precio y 1,5% de comisión del martillero; saldo dentro de los cinco días de la aprobación. Títulos (inclusive plano de mensura) agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero (156525436). Bto. 67067  
16/18/6/99 (2 P.) \$ 49,40

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Cámara Segunda del Trabajo San Rafael, autos Nº 2.843 caratulados «SORATTO FANNY N. c/ROBERTO MOLERO p/ORDINARIO», rematará dos de julio de 1999, once horas: Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor: Una caja fuerte marca Magna vertical en interior un cajón grande rectangular, 12 cajones chicos de 0,5 x 0,50 cmt. y 12 cajones de 0,30 cm. con mani-



jas con llaves, una bóveda con manija, color verde en interior y gris en exterior, con llave parte superior. Un anillo de oro 18 kilates, engarce con zafiro azul ovalado en parte superior con 10 brillantes blancos nuevo. Se subastan estado que se encuentran. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, San Rafael, Mendoza. Firmado: Ricardo Luis Abalos, juez.

Bto. 65539

16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 28,50

**Orden Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, Víctor Favre**, martillero, autos N° 98.934 «AMBROCIO ADRIAN HUMBERTO c/ISMAEL y JOSE MOHAMED TAHA p/EJEC. PREND.», rematará 30 junio 1999, hora 11.30, Estrados Juzgado, segundo piso, Palacio Justicia: Inmueble urbano propiedad demandado Ismael Mohamed Taha, ubicado calle Gomensoro N° 2928 Lote 32, Manzana «A» B° 17 de Noviembre, Distrito Ciudad, Departamento Guaymallén. Superficie terreno 1.597,27 m2 según título y mensura aprobada plano N° 35.544 Catastro. Dentro siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: calle Huarpes en 39,81 mts. Sur: calle Gomensoro en 40 mts. Este: lote 8 y 31 en 40,05 mts. y Oeste: lote 33 en 40,02 mts. Sobre terreno hay construida estación de servicios, constante de 648 m2 cubiertos (construcción ladrillos, contrapiso hormigón totalidad superficie, pisos cerámicos salón venta, oficinas, baños, 188 m2 techo losa y 460 m2 techo zinc); Dependencias: kiosco, gomería, salón ventas, oficinas, baños, engrase, lavadero (todos techo losa), lubricentro, playa surtidores combustible, con 8 mangueras de expendio (techo zinc), playa maniobra automotores (con estructura para colocar techo de zinc, actualmente con media sombra), resto superficie estructura caños y media sombra (detalle plano N° 38818 en autos). Inscripción Registro Propiedad Matrícula 117.595/4. Padrón Territorial 76442/04. Nomenclador Catastral 04-05-041-000032. Municipalidad Padrón 50632. Según escritura derecho riego definitivo, Rama Mathus Ho-

yos, P.P. 140, 141, 1241/2, 313. Deudas: Irrigación \$ 193,97, titular: Sindicato Unión Obrera Estaciones Servicio YPF 140 a donar Municipalidad, según plano N° 38118 del 20-8-97: no tiene derecho riego. Gravámenes: Hipoteca por garantía U\$S 100.000 favor Cop-Petrol S.A., Ent. 2897/97. Embargos autos N° 139.237 «Manrique Antonio E. c/Ismael M. Taha p/Camb.» \$ 18.000, 2° Juzg. Civil, Ent. 3104/97; N° 27948 «Barc Petrol S.A. c/Ismael M. Taha p/Ejec. Camb.» \$ 40.000, 10° Juzg. Civil, Ent. 3348/97; N° 98.934 «Ambrosio Adrián H. c/Ismael y José M. Taha p/Ejec. Prend.» U\$S 11.200, 13° Juzg. Civil, Ent. 3793/97; N° 19061 «Fiscal Nac. D.G.I. c/Taha Ismael M. p/Ejec. Fisc.» \$ 20.000, 2° Juzg. Federal Mza., Ent. 3115/98, todos Emb. Gillén. Deudas: Rentas \$ 1.377,57 al 30-4-99, Bim. 4 al 8/97, 98 Bim. 1/99, gastos y honorarios apremio si correspondieran a fecha de pago. Municipalidad Tasas por Servicios \$ 307,86 4/97 al 4/99; Gastos apremio \$ 12,30, ambos 7-6-99, derecho loteo \$ 15,48 al 6-4-99. Avalúo fiscal \$ 65.899. Base: 70% avalúo fiscal (\$ 46.129,30). Comprador abonará acto subasta 15,5% seña, impuesto fiscal, comisión, dinero efectivo. Saldo aprobada subasta. Títulos, plano y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta. Informes: Juzgado o martillero, Mitre 535, of. 28 B, Cdad. Tel. 4210710.

Bto. 67075

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.)

\$ 161,50

**Héctor Jorge Gómez**, martillero público matrícula N° 1.737 orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría N° 7, autos N° 76.405 caratulados «BANCO VELOX S.A. c/OYARCE ARMANDO ERNESTO p/EJECUCION PRENDARIA», remataré día veinticinco de junio próximo, a las once horas, en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor: Un automotor marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo 147 Spazio CL, año 1987, con motor marca Fiat N° 128AO387314570, chasis N° 147BB0071131181, dominio RIW-089, en el estado y condiciones que se encuentran. Propiedad de Carlos Javier López. Gravámenes: Registra prenda a favor de Banco Vélox S.A. por U\$S 4.500. Direc-

ción General de Rentas debe \$ 27,84. Exhibición día, hora y lugar de remate. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Teléfono 4252559.

Bto. 67078

16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 22,80

**Héctor Jorge Gómez**, martillero público matrícula N° 1.737, orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría N° 7, autos N° 76.407 caratulados «BANCO VELOX S.A. c/BORDON NESTOR FABIAN p/EJECUCION PRENDARIA», remataré día veinticinco de junio próximo, a las once horas, en calle Salta 650 de Ciudad, sin base y al mejor postor: Un automotor marca Renault rural 4 puertas, modelo 12 Break, año 1983, con motor marca Renault N° 2624694, chasis N° 926-29017, dominio TXX-426, con equipo de gas, en el estado y condiciones que se encuentra. Gravámenes: Registra Prenda a favor de Banco Velox S.A. por U\$S 4.100. Embargo autos \$ 7.074,70 Dirección General de Rentas debe \$ 103,51. Exhibición día, hora y lugar de remate. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, dinero efectivo. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Teléfono 4252559.

Bto. 67079

16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 22,80

**Primer Juzgado Paz San Rafael**, autos 104.098 «SUC. IGNA-CIO R. GUIU S.R.L. c/ADELA ALVAREZ DE MORALES p/CAMBIA-RIA», martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor, dieciocho de junio pxmo. once y treinta horas, Estrados del Juzgado, juego living compuesto por un sillón 2 cuerpos y 2 individuales, tapizados pana fantasía y cuerina; un placard Platinum de 6 puertas y Televisor color marca Serie Dorada 20» s/n visible, control remoto. Compradores depositarán acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 65538

16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 17,10

**Primer Juzgado Paz San Rafael**, autos 110.195 «URBISCI HUGO JOSE c/VICTOR ANGEL VALVERDE y OTRO p/CAMBIA-RIA», martillero Camilo César Páez, mat. 1414, rematará sin base mejor postor, veintiocho de junio pxmo. once horas, Estrados del Juzgado, siguientes bienes: 1 escritorio madera pino de 5 cajones, sin vidrio superior; 2 sillones madera pino, tapizados cuerina marrón, con apoyabrazos; 1 fichero metálico marrón 1,60 x 0,60 x 0,50 mts.; 2 sillones tapizados, cuero negro; 1 escritorio metálico de 2 cajones; 3 mostradores metálicos con tapa nerolite marrón claro; 1 estantería caño metálico negro y 21 estanterías metálicas con estantes; todo estado que se encuentra. Compradores depositarán acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, San Rafael. Susana R. de Orтели, secretaria.

Bto. 65537

16/18/23/6/99 (3 P.) \$ 22,80

**Ernesto Francisco Córdoba**, martillero matrícula 2.189 orden N° Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 14, autos N° 110.874 caratulados «BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A. c/DE BELLO CARLOS IRINEO p/EJEC. PRENDARIA», rematará 22 de junio próximo, hora 11.30, en la «Sala de Remates» ubicada en calle Pedro Molina N° 131 Ciudad, en el estado que se encuentra, un automóvil marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Taunus GXL, año 1980, con motor y chasis marca Volkswagen N° YAAT26054 y KA52YA-19619, respectivamente. Inscripto en el Registro del Automotor N° 5, con placa de dominio N° WHU-642 a nombre de Carlos Irineo De Bello. Gravámenes: Registra prenda vigente a favor del Banco de Galicia y Bs. As. por U\$S 5.300 (25-4-96) y Embargo de autos por \$ 7.297 (15-5-98). Deudas: por patentes \$ 1.478,81 (fs. 42); este importe sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Condiciones de venta: sin base, mejor postor, acto dinero efectivo el 21,5%, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Exhibición: día del remate a partir de las 8 hs. en domicilio de la Sala de Remates. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Pedro Vargas

Nº 527 Ciudad. Tel. 4237396.  
Bto. 67069  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 37,05

**De conformidad a lo ordenado por el Sr. Juez del Segundo Juzgado de Procesos concursales y Registros de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza**

a fs. 1492 y 1493 en autos Nº 42.366 carat. «ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA VERDE VIÑA S.A. p/QUIEBRA», se llama a mejora de ofertas respecto de la presentada a fs. 1483 para la adquisición de bienes pertenecientes a «Establecimiento Vitivinícola Verde Viña S.A.»: «Propuesta obrante en autos». Bienes pretendidos: El oferente pretende adquirir el inmueble ubicado en Urquiza Nº 2.460 de Coquimbito - Maipú - Mendoza con todas las maquinarias, instalaciones, muebles y útiles; y marcas de vino, todo de propiedad de la fallida y en el estado en que se encuentran. Precio: Por los bienes indicados en el punto precedente, ofrece la suma de Pesos Cuatrocientos veinte mil (\$ 420.000,00) distribuida de la siguiente forma: a) Por el terreno y edificación \$ 315.000,00 (75%); b) Por maquinarias, instalaciones y muebles y útiles \$ 42.000,00 (10%); y c) Por las marcas de vinos \$ 63.000,00. Forma de Pago: Consiste en: a) Al contado, dentro del plazo de veinte (20) días a contar desde la notificación, incluyendo impuestos nacionales y/o provinciales que graven el acto de transmisión \$ 140.000,00; b) A los ciento ochenta días del pago anterior \$ 140.000,00; c) Al año del pago de contado indicado en el punto «a)» \$ 140.000,00; d) Los pagos indicados en los puntos «b)» y «c)» devengarán un interés equivalente a la tasa LIBOR más dos puntos, pagaderos a cada vencimiento. Garantías: Consisten en: a) Por el mantenimiento de oferta, ha entregado un pagaré sin protesto, a la orden del juzgado, a la vista, por \$ 42.000,00, el cual será reemplazado por un depósito o aval bancario, dentro de los cinco días en que se comunique la decisión del juzgado de considera la oferta; y b) Por el saldo de precio ofrece el depósito de títulos públicos por valor del capital más intereses o un aval bancario, según convenga en su caso. Condiciones del llamado a mejora de ofertas. Primero: Marco Normati-

vo: Ley Nº 24.522, en lo demás compulsar expediente. Segundo: Objeto: Venta en block de los bienes que integran el activo de Establecimiento Vitivinícola Verde Viña S.A.; la venta se realizará «ad-corpus» juntamente con las maquinarias, instalaciones, inmueble, marcas y demás bienes muebles consignados en autos. Tercero: Ubicación: El establecimiento ubica en calle Urquiza Nº 2.460 - Coquimbito Maipú - de la Provincia de Mendoza; consta de una superficie total de 1 ha. 8.733,64 m2; con Bodega, Fraccionamiento, Laboratorio, Administración, Báscula para camiones, etc.; de acuerdo al plano archivado en la Dirección Provincial de Catastro bajo en Nº 19.081; sin perjuicio de lo cual se estará a lo que surja del título de propiedad, Inscripto en la matrícula Nº 101.104/7 del folio real en el Registro de la Propiedad Raíz. Cuarto: Descripción sucinta de Bienes: El establecimiento está compuesto, sintéticamente por: a) Casco de Bodega. b) Sector de Fraccionamiento. c) Laboratorio. d) Báscula: para medir el peso de camiones cargados. e) Administración. f) Inmueble. g) Marcas: de vinos. Para mayor información compulsar expediente; en especial edictos obrantes en el mismo. Quinto: Presentación de ofertas: Los interesados podrán presentar en sobre cerrado en la sede del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Pedro Molina al Nº 517, Planta Baja de la Ciudad de Mendoza hasta una hora antes de la audiencia de enajenación, fijada para el día 28 de junio de 1999; dichas presentaciones deberán contener los siguientes datos: a) Identificación del oferente: en caso de personas físicas: nombre y apellido, edad, estado civil y profesión; en caso de personas jurídicas: copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante; b) Domicilio: indicar el domicilio real y especial que deberá constituir dentro de la jurisdicción del tribunal; c) CUIT y teléfono; d) Precio: Importe del precio de contado ofrecido en letras y número; e) Garantía de oferta: toda aquella que mejore la obrante en autos. Sin perjuicio de que la venta es en bloque y por un solo precio, y al sólo

efecto legal, deberá detallar qué porción del precio ofrecido corresponde al inmueble (terreno y edificación); cuál a maquinarias, instalaciones y muebles y útiles; y cuál a las marcas de vino. Sin perjuicio de ello, abierta la audiencia, los oferentes podrán efectuar nuevamente mejoras. Sexto: Adjudicación: En la audiencia indicada en el punto precedente, los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos a las 10.00 horas por el Sr. Juez de la causa, en presencia del Síndico, oferentes y acreedores que concurren. Cada oferta será firmada por el Secretario para su individualización, labrándose la correspondiente acta. En el mismo acto los presentes podrán efectuar mejoras. La adjudicación recaerá en la oferta que contenga el precio más alto y reúna los requisitos de ley. En caso de empate de ofertas, el Sr. Juez llamará en ese mismo acto a los oferentes en tales condiciones a mejorar oferta. En caso de no presentarse ningún oferente, la adjudicación se hará directamente al oferente de fs. 1483 de autos, quien se encuentra vinculado y comprometido con la venta ordenada a fs. 1492; asimismo, en caso de dejarse sin efecto la venta ordenada a fs. 1492 por causa del oferente de fs. 1483 y de tener que proceder el Juzgado a ordenar una nueva subasta, dicho postor será responsable por la disminución del precio si la hubiere, de todos los gastos necesarios para la liquidación y deberá depositar la garantía requerida en el pliego. Desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el oferente deberá abonar el importe comprometido incluyendo impuestos nacionales y/o provinciales que graven el acto de transmisión; el cual deberá ser depositado a la orden del juzgado interviniente. Vencido el plazo sin que el adjudicatario cumpla con el pago del precio ofrecido de contado y, en su caso la instrumentación documental del saldo de precio, perderá su derecho y la garantía de mantenimiento de oferta. El juez adjudicará a la segunda mejor oferta que supere la base indicada. Cumplida que sea la exigencia del pago de precio, el juez dispondrá que se practiquen las inscripciones pertinentes y que se proceda a la restitución de la garantía de mantenimiento de ofer-

ta. Séptimo: Precio base: El precio base y las condiciones de pago deben mejorar la oferta existente en autos. Octavo: Conocimiento: Se da por conocido el estado de los bienes objeto de la presente enajenación a la fecha de audiencia del punto Quinto de este pliego. Noveno: Visitas al Establecimiento e Informaciones: Las visitas al establecimiento, se realizarán los días viernes de cada semana de 10.00 a 12.00 hs. a partir de la última publicación edictal, previa autorización de la Sindicatura, solicitada al teléfono 4381249 con la una antelación de 48.00 hs. a fin de poder programar la concurrencia al lugar por todos los interesados. Décimo: Se hace saber: Que en los autos Nº 29.813 carat.: «Síndico en J.: 23.393 Trentacoste, Felipe p/Quiebra s/ Rev. Conc.», radicados en el Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza; se ha ordenado la medida cautelar de anotación de litis. Para mayor información compulsar expediente individualizado en el encabezamiento, donde consta todo otro dato de interés. Gloria E. Cortez, secretaria.  
Bto. 67076  
16/18/6/99 (2 P.) \$ 144,40

**Guillermo A. Soler**, Martillero Público, matrícula 1648, orden Juez Quinto Juzgado Paz - Secr. 10, autos Nº 98.458 «ATUEL FIDEICOMISOS SA c/CLAUDIA BEATRIZ POLO S/EJECUCION PRENDARIA», rematará 22 Junio próximo, 11.00 horas, en Oficina de Subastas Judiciales, calle Salta Nº 650/652, Ciudad, sin base y mejor postor en estado que se encuentra: 1) automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Regatta 85 A. año 1987, motor Fiat Nº 138B3 038 7361418, chasis Fiat Nº 8AS138 A00\*00021990, Dominio M-263.074. Deudas: D.G. Rentas: \$ 1.311,61 al 13/1/99 por Impuesto Automotor períodos: 1996, 1997 y 1998. Gravámenes: Prenda en primer grado vigente de fecha 29/11/94 a favor del B.U.C.I. Coop. Ltda. por U\$S 6.500; endosos vigentes registrados a favor del B.U.C.I. S.A., de éste a Corp Banca SA. y de éste a favor de Atuel Fideicomisos SA, todos de fecha 22/8/97. Embargos: 1) Estos autos por \$ 5.713 registrados en fecha 2/2/99; 2) Estos autos

por \$ 8.190 registrado en fecha 10/6/99. Adquirente depositará acto subasta 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal e IVA si correspondiere. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero: Mitre N° 574, 1er. piso, ofic. 10, Mendoza, Tel. 4239894. Bto. 67059  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 37,05

**Héctor Jorge Gómez**, Martillero Público, Matrícula 1737, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 2 autos N° 129.759 caratulados «NIHUIL MOTOR SACAFI c/JUAN A. ACORDINO y ANTONIO HORACIO FERNANDEZ p/EJECUCION PRENDARIA», rematará el día uno de julio próximo a las diez horas, frente Secretaría del Tribunal, planta baja, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la Base de \$ 8.239,70 (70% Avalúo Fiscal) Un inmueble ubicado con frente a calle Pinzón 3598 y a calle Avelino Maure s/n (al lado del N° 383) Distrito Bermejo, Guaymallén, Mendoza con una superficie de dos mil metros treinta y siete decímetros cuadrados, designado como Fracción C en plano N° 22.187, propiedad de Antonio Fernández. Límites y medidas: Norte: Fracción B en 74,79 mts. Sur: Antonio Fernández en 54,53 mts. y calle Pública N° 4 o La Micela en 23,72 mts.; Este: Mateo Fernández en 54,46 mts. Oeste: calle Avelino Maure en 12,50 mts. y A. Fernández en 41,96 mts. Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad, inscripto a nombre de Antoniko Horacio Fernández, en la Matrícula N° 86.407/4 de Folio Real. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 4/66745 debe \$ 622,54. Avalúo Fiscal año 99: \$ 11.771. Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal N° 60.923 debe \$ 1.949,10. Obras Sanitarias Mendoza; cuenta N° 056-0010779-000-3 debe \$ 434,97, actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Embargo autos 176.021 Estima SA. c/ Fernández Antonio del 3er. Juzgado de Paz por \$ 6.150 del 28-9-98. Embargo estos autos por \$ 70.000 del 28-12-98. Embargo autos 83.962 Estima SA. c/ Fernández del 8º Juzgado de Paz, por \$ 8.295,32. Mejoras: Asienta sobre el inmueble vivienda material, techo losa con membrana, pi-

mosaico, paredes enlucidas y pintadas, carpintería metálica y madera, compuesta de cocina comedor mesada mármol pared azulejos, tres dormitorios sin placar con cavidad, empapelados mal estado, baño azulejos completo, patio hormigón lavandería pileta azulejos. Galpón depósito, material techo madera y membrana, piso hormigón puerta madera ventana metálica, portón chapa comunica con baldío, patio césped, portón chapa. Paredes medianeras enlucidas y revoque grueso. Sector a calle Maure baldío sin mejoras. Superficie cubierta: casa 90,40 m2, galpón: 85,07 m2, patio 750,11 m2, baldío: 1074,79 m2. Servicios: luz y agua. Habitada por Beatriz Miranda e hijos, inquilina con contrato desde 1-1-99 hasta 31-12-2003, canon \$ 120 mensual total \$ 5760 abonado totalmente, no se acredita en este acto. Títulos y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. El certificado catastral es por cuenta y cargo del comprador. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero, Av. España 512 1er. Piso, Of. 2 Ciudad. Tel. 340021. Bto. 67077  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 128,25

**Fabiana Sandra Forner**, Martillera Mat. 2492, por orden Cámara Quinta del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial, en autos N° 6.034, caratulados ARABALE VICTOR HUGO c/HUGO ANTONIO MENDEZ y HECTOR ABEL MENDEZ p/ORDINARIO, rematará el 24 de junio de 1999 a las 11.00 horas, en el domicilio de los demandados sito en calle Almafuerde y Pedro Molina de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, los siguientes bienes muebles usados de propiedad de los demandados: 1) Un esmeril marca Velben, s/n visible; 2) Una morza N° 4 marca MSG industria argentina, s/n visible; 3) Una máquina industrial serie 005, con pie metálico, eléctrica, s/marca visible; 4) Una morza N° 4, marca Carelli, s/n visible; 5) Una soldadora eléctrica por arco marca Helectar, modelo L-36 con interruptor trifásico, s/n visible; 6) Una soldadora marca Valmaira, modelo BDT275/375,

s/n visible; 7) Una agujereadora de pie marca San Carlos, modelo (3), s/n visible; 8) Una máquina de cortar hierro, s/n ni marca visible; 9) Un compresor s/n ni marca visible; 10) Una morza, marca MSG, N° 3 con pie metálico, s/n visible; 11) Una soldadora eléctrica con interruptor (bobinado con cobre electrolítico), s/n ni marca visible; 12) Una tijera cortadora de hierro marca Cortrifil s/n visible; 13) Una tijera cortadora de hierro marca CAP (16 milímetros) s/n visible. Sin constatar funcionamiento. Condiciones: acto de remate sin base y al mejor postor, el adquirente depositará dinero en efectivo seña 10%, comisión martillero 10%, impuesto fiscal 1,5%, saldo de precio al aprobarse la subasta. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y el comprador se hará cargo del traslado de los mismos, no se aceptarán reclamos luego del remate. Exhibición: día y lugar de la subasta. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillera con domicilio en Granaderos 1411, Ciudad, Cel. 15563-2882.  
16/17/18/6/99 A/Cobrar

**Juan Carlos Vila**, martillero, matrícula 979, orden 2º Juzg. Paz, Sec. N° 3, Autos N° 149.319, caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MARIA C. GIAQUINTA y RAFAEL LOPEZ, EJ. CAMB.», rematará el 30 de junio próximo, a las 11.00 hs., frente a los Estrados del Tribunal, sito en el 6º piso del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda, ubicado en Pellegrini 1215 - San Rafael - Mza., sup. s/t y s/p. 450 m2, sup. cub. aproximada 136 m2. Límites: Norte: con Nélide de Cuello y ot. en 30 mts.; Sud: con Filomena Pintos en 30 mts.; Este: calle Carlos Pellegrini en 15 mts.; Oeste: con Alberto Luna en 15 mts. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Rafael Constancio López Sosa, el 100%, matrícula 12087/17 As. A-1 Fº Real - Dpto. San Rafael; N.C. 17-01-06-0005-000015, avalúo fiscal \$ 4.644; Padrón Territorial N° 34038/17; Padrón Municipal N° 08 - Sección F; O.S.M. Cta. 126-0013589-000-1. Gravámenes: 1) Usufructo, uso y habitación: de carácter gratuito y con derecho a acrecer, a favor de Magdalena Sosa de Martín y Jaime Martín

sobre mitad indivisa, As. B-1 (7/12/81); 2) Embargo: \$ 4.357,40, estos autos, 23/10/97. Deudas: por Imp. Inmob. \$ 41,18 (Fs. 38); Tasas y Servicios: no registra; O.S.M. \$ 54,14 (fs. 42). Mejoras: vivienda de tres dormitorios, un salón, lavandería, galpón, patio; construcción mixta, techo de caña y barro con membrana de aluminio, piso cemento alisado habitaciones, patio de tierra. El inmueble está ocupado por el Sr. Jaime Martín y su esposa, como usufructuarios y por el Sr. Roberto Poblete y su grupo familiar quien afirma haber adquirido, exhibiendo un boleto de compra/venta. Servicios: agua - luz. Estado de conservación regular. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular y planos obrantes en el expte. Informes Secretaría del Tribunal o Martillero (P. Molina 127 - Mza.). Condiciones de venta: Base: \$ 3.250,80 (70% avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 Incs. 1 y 4 del C.P.C.).  
Bto. 67091  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 123,50

**H. María Manucha de Sajñ**, Martillera pública, matrícula N° 1647, Orden Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 16, autos N° 65.476, caratulados, «VELAZCO JUAN MANUEL c/MIGUEL ANGEL MOYANO p/REND. CTAS DIS. SOC.», Rematará treinta de junio próximo, a las diez y treinta horas, frente Secretaría Tribunal Tercer piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 14.419,30 (70% Avalúo Fiscal): Un inmueble urbano ubicado en calle Liniers 1221, 3er. Barrio Jardín Trapiche, Godoy Cruz, constante de una superficie de doscientos metros

cuadrados, según títulos y planos, propiedad demandado. Límites y medidas: Norte con lote 2 en 10,00 mts.; Sur: con calle catorce hoy Linares en 10,00 mts.; Este: con Lote 12 en 20,00 mts.; Oeste: con Lote 14 y 15 en 20,00 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto Registro Público de la Propiedad a nombre de Miguel Angel Moyano, Matrícula N° 37.584/5 de Godoy Cruz; Dirección General de Rentas: Padrón N° 52.122/05 debe \$ 324,67; Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 056-0105535-000-4 debe \$ 1.957; Avalúo Fiscal año 1999 \$ 20.599,00. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 35519, debe \$ 6.627. Las deudas serán actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Embargo autos 99182 caratulados Bco. Boston c/ Miguel Angel Moyano \$ 3.147,07 del 13 Civil por \$ 3.147,07 del 12-2-98. Registrado fs. 99 Tomo 28 de embargos y Embargos de estos autos por \$ 25.000 anotado fs. 99 del Tomo 30 de embargo. Mejoras: Casa construcción material, de dos plantas, techo de madera y tejas, carpintería de madera, compuesta de living comedor piso cerámica, garaje piso mosaico techo madera y teja, estar piso mosaico, paredes enlucidas y yeso, cielorraso en yeso, galería piso mosaico techo madera, cocina sin terminar, baño cerámica piso y pared sin artefactos, Planta Alta, escalera cerámica, tres dormitorios piso cerámica sin placard, baño cerámica piso y pared sin artefactos, portón de madera, la misma se encuentra sin puertas ni ventanas, patio de tierra, frente enlucido vereda mosaico, calle asfaltada. Habitada por Eduardo Tapia y flia., en carácter de cuidador. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillera, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559.

Bto. 67124  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 99,75

**María Manucha de Sajin**, Martillera Pública, Matrícula N° 1647, orden Décimo Primero Juzgado Civil, Comercial y Minas,

Secretaría N° 11, autos N° 145.472 caratulados, «BANCO BANSUD S.A. c/CLAUDIA PAREDERO p/ CAMB rematará siete de julio a las diez y treinta horas frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con base de \$ 12.903,10 (70% Avalúo Fiscal): Inmueble urbano ubicado en el Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza, individualizado como lote 11 de la Manzana «E» con frente a calle Mariano Gómez N° 1340 constante de una superficie de trescientos setenta y tres metros cincuenta y tres decímetros cuadrados según título de propiedad de Claudia Alejandra Paredero. Límites y medidas: Norte: Víctor Eleazar y Tito Núñez en 32,46 mts. Sur: María Elena Dávila de Capone y otros en 32,50 mts. Este: Con calle Mariano Gómez en 11,50 mts y Oeste: con Guillermo Tonón Sosa en 11,50 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 8.154, fs. 352 Tomo 43 B Rivadavia. Dirección General de Rentas: Padrón N° 10-04705 \$ 266,79. Nomenclatura Catastral 100103005700000070000. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 107 0002778-000-8 debe \$ 31,54 al 12/5/99. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 18.433. Padrón Municipal N° 1472 debe \$ 246,21. Gravámenes: Hipoteca en Primer Grado a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por la suma de U\$S 24.500 según escritura N° 49 de fecha 4/4/1997 pasada ante la escribana Yudit Abraham de Correa R25 fs. 225 anotada al asiento N° 4037 fs. 607 Tomo 10 par de Rivadavia del 8/4/1997. Embargos N° 145.472 caratulados Banco Bansud S.A. c/Claudia Paredero por Camb.» 11 Civil anotado al N° 143 fs. 143 Tomo 30 de Embargos \$ 6.423, 2/12/1998. Mejoras: Inmueble construcción material antisísmico, techos de losa pisos calcáreos, tres dormitorios, living comedor con una división con mueble de madera con la cocina, alacenas en nerolite paredes con machimbre, baño con paredes revestidas con azulejos, cochera con contrapiso otro baño sin terminar, En regular estado de uso y conservación, ocupada por el Señor Hugo Ronda, D.N.I. 13.591.217 y su grupo familiar quien dice tener un contrato de alquiler que no se encuentra firmado y estaría venci-

do. Posee los servicios de gas natural que pasa por la puerta y no está instalado a la casa, electricidad, calles pavimentadas, agua corriente. Acto Subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informe: Juzgado autorizante o martillera, España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 - 155605828.

Bto. 67123  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 85,50

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5° «A» Ciudad, rematará julio primero 1999, diecisiete horas, en Avenida España 1418/60 Mendoza, por cuenta y orden del Banco Quilmes S.A., extrajudicialmente por acción privada prendaria, artículo 5° inc. a) reformado por Ley 22.412, artículo 39 Ley 12.962: Automotor Ford modelo F100-D, tipo pick-up. Dominio M-277.781, año 1991, motor Perkins, estado y condiciones en que se encuentra. Gravámenes prenda a favor Banco Quilmes por U\$S 15.000 al 24-1-96. Impuesto Automotor: \$ 1.812 al 11-6-99. Secuestrado en autos 140.180 «BANCO QUILMES c/LUJA ALBERTO GUILLERMO p/ACCION PRIVADA PRENDARIA» Noveno Juzgado Civil. Base: \$ 15.000, desde donde partirá primera oferta, de no haber postores por la base a la media hora (17.30 hs.) será sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 50% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal; IVA si correspondiese, saldo a los cuatro días corridos en el domicilio del martillero. De no cancelar el saldo en la fecha fijada, el Banco deja sin efecto la subasta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor seña y comisión. Informes: Martillero 156525436.

Bto. 67139  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 28,50

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5° «A» Ciudad, rematará julio primero 1999, die-

cisiete horas, en Avenida España 1418/60 Mendoza, por cuenta y orden del Banco Quilmes S.A., extrajudicialmente por acción privada prendaria, artículo 5° inc. a) reformado por Ley 22.412, artículo 39 Ley 12.962: Automotor Ford modelo F350, tipo pick-up. Dominio M-229.849, año 1981, motor Perkins, estado y condiciones en que se encuentra. Gravámenes prenda a favor Banco Quilmes por U\$S 12.000 al 16-1-96. Impuesto Automotor: \$ 1.472 al 11-6-99. Secuestrado en autos 140.179 «BANCO QUILMES c/OBRAS Y SERVICIOS INGENIERIA S.R.L. p/ACCION PRIVADA PRENDARIA» Noveno Juzgado Civil. Base: \$ 12.000, desde donde partirá primera oferta, de no haber postores por la base a la media hora (17.30 hs.) será sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 50% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal; IVA si correspondiese, saldo a los cuatro días corridos en el domicilio del martillero. De no cancelar el saldo en la fecha fijada, el Banco deja sin efecto la subasta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor seña y comisión. Informes: Martillero 156525436.

Bto. 67140  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 28,50

**Segundo Juzgado Paz San Rafael**, autos 65.950 «IGNACIO R. GUIU S.R.L. c/RODOLFO P. ESCALANTE p/CAMBIARIA», martillero Camilo César Páez rematará sin base mejor postor: veintiocho de junio pxmo. hora once Estrados Juzgado, Agujereadora de pie sin marca ni número, con motor eléctrico, mandril y correas, color azul. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo precio aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546.

Bto. 65543  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 14,25

**El Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (E.N.A.B.I.E.F.)**, ente autárquico creado por el Decreto N° 1383/96 en el ámbito de la Secret. de Obras Púb. y Transp. del Minist. de Ec. y Obras y Serv. Públicos, Presidencia de la Nación, comunica por dos días que el Consorcio de Empresas Tasadoras y Rematadoras

«Alberto E. Bieule - Onganía y Giménez S.A. - U.T.E.» llevará a cabo el remate N° 9/99 por su cuenta y orden, con base los siguientes bienes: máquinas: cilindro p/chapas cap. 1/2» x 3.700 mm. de luz, cepillos, tornos, fresadoras, agujereadoras, roedoras y aprox. 150 máq. metalúrgicas y de carpintería; automotores: Pick-up F-100, camión Ford 350, ex ambulancia VW; y materiales aprox. 900 kg. perfil aluminio, 2.400 mts. cable subterráneo, 4.200 kg. plachuelas y barras H°, 2.750 kg. perfiles TT, 6.500 tns. rezago de vagones (no apto uso ferroviario), 120 tns. ex puentes, 350 tns. chatarra H°, 500 tns. boguies, 960 tns. rieles chatarra, 2.800 durmientes leña, 1.000 tns. rieles y 16.000 durmientes de ramales a levantar, galpón de mts. 10 x 33, pala de arrastre, tanques de H°. Al contado. Seña 20%, comisión 10% más IVA s/la comisión. Remate sujeto a la aprobación del E.N.A.B.I.E.F. a efectuarse el día miércoles 7 de julio de 1999 a las 14.30 hs. en la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, Buenos Aires. Junio de 1999. Bto. 67114  
17/18/6/99 (2 P.) \$ 22,80

**Juan Gabriel Miletich**, Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 15.851/T, «AFIP - DGI c/ GINART JUAN COSME por Ejecución Fiscal», rematará 24 (Veinticuatro) de Junio de 1999, hora 10:30, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, 2 (dos) inmuebles rurales, en el estado que se encuentran, destinados a explotación agrícola, actualmente ocupados por su propietario e hijo, inscriptos a nombre del demandado, Juan Cosme Ginart, de acuerdo al siguiente detalle: Lote 1) Ubicado en calle La Torrecita S/N, Distrito La Torrecita, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza. Superficie según título: 30 Has. 1.539,87 m2 y según plano 30 Has. 1.782,71 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Carreño Hermanos en 1.150,40 m.; Sur: Marcos Ballana en 1.150,40 m.; Este: Juan Ginart y Luis Favaro en 267,40 m., y Oeste: calle Torrecita en 267,10 m. Inscripciones y deudas: Reg. de la

Propiedad: Dominio N° 2.598, fojas 702, tomo 37 Par - Tunuyán - Mendoza. DGR P. Territorial 2.321/15, N. Catastral 15 - 99 - 00 - 0500 - 810070. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 15-06-99: \$ 216,57. Departamento General de Irrigación: Tres perforaciones para aguas subterráneas N° 15/386 - N° 15/278 - N° 15/279 - Tunuyán - Distrito Las Torrecitas y Colonia Las Rosas. Adeuda al 18/05/99: \$ 1.049,84.- Afectaciones al 11-05-99: A) Hipotecas: 1), 2), 3), 4) y 5) a favor de Banco de Mendoza S.A., Australes 40.000.- U\$S 72.000.-, U\$S 23.957,39.-, U\$S 148.565.- y U\$S 30.422.-, anotadas al N° 3458, fs. 715, tomo 5 Impar Tunuyán, N° 2348, fs. 77, tomo 6 Par Tunuyán, N° 2377, fs. 193, tomo 6 Par Tunuyán, N° 3727, fs. 797, tomo 6 Impar Tunuyán, N° 4045, fs. 109, tomo 8 Impar Tunuyán, de fecha 29-10-87, 27-10-92, 28-04-93, 12-01-94 y 15-12-95, 07-10-92, todas respectivamente. B) Embargos: 1) Autos 9.112, «Banco de Mendoza SA c/ Ricardo Alcalde y Otro p/ Ejecución Cambiaria», 1° Juzgado Civil - Mendoza, anotado fs 198, t° 27 emb. Tunuyán, \$ 19.500.-, 16-09-96. 2) Autos 73.174, «Fernando Vicente c/ Ginart Juan Cosme p/ Ejecución», 16° Juzgado Civil - Mendoza, anotado fs 30, t° 28 emb. Tunuyán, U\$S 20.000.-, 11-10-96. 3) Autos 22.887, «Verdenelli Alejandro c/ Juan Cosme Ginart p/ Ejecución Camb.», 2° Juzgado Civil - Mendoza, anotado fs 33, t° 29 emb. Tunuyán, \$ 15.700.-, 21-05-97. 4), 5) y 6) Autos 13.974/2, 14.025/2 y 14.025/2, «Banco de la Nación Argentina c/ Ginart Juan Cosme por P.V.E.», 2° Juzgado Federal, anotado fs 162, t° 29; fs 136, t° 30 y fs 12, t° 31, emb. Tunuyán, \$ 15.000.-, \$ 25.000 y \$ 25.000.-, 09-10-97, 01-04-98 y 05-06-98, todos respectivamente. 7) y 8) en estos autos y autos 11.353/T, «DGI c/ Ginart Juan Cosme por Ejecución Fiscal», 2° Juzgado Federal, anotado fs 85, t° 31 y fs 119, t° 31, emb. Tunuyán, \$ 19.000.- y \$ 1.500.-, 01-09-98 y 02-10-98, todos respectivamente. Mejoras: parcialmente cercado en su perímetro (excepto límite Norte) con palos y alambre. Posee un portón metálico de acceso. Posee tres pozos, encontrándose sólo uno en funcionamiento actualmente. Hay una pileta para riego de 1.500 m3.

aproximados. Hay un galpón de bloques de hormigón, techo de chapa, anexo a casa de adobe en regular estado para empleado ocupada por el casero, Manuel Díaz. Posee dos casas más para empleados, una ocupada eventualmente, con ocho habitaciones, en regular estado y la otra desocupada, en muy mal estado. Otra casa ocupada por el hijo del propietario, Juan Ginart, con dos habitaciones, baño, construcción de ladrillo, techos de chapa, piso cemento alisado. Un galpón pequeño. Posee 8 Ha. aproximadas con manzanos en regular estado. 3 Ha. aproximadas con parral, uva blanca, en regular estado. El resto de la propiedad, nivelado e inculto. Tiene energía eléctrica. A 17 Km. aproximados de la ciudad de Tunuyán. Horario de visita: de 10 a 18 hs., días hábiles. Lote 2) Ubicado en calle José N. Lencinas S/ N, Distrito Vista Flores, Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza. Superficie según título: 8 Has. 8.192,28 m2 y según plano 8 Has. 8.490,50 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Arroyo Contreras en 141,96 m.; Sur: calle José N. Lencinas en 146,37 m.; Este: Walter Perales en 629,50 m., y Oeste: Armando Carosio en 605,99 m. Inscripciones y deudas: Reg. de la Propiedad: Dominio N° 28.669, fojas 806, tomo 31 - Tunuyán - Mendoza. DGR P. Territorial 921/15, N. Catastral 15 - 99 - 00 - 1000 - 260470. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 15-06-99: \$ 91,99. Departamento General de Irrigación: Derecho de riego definitivo para 6 Has. 7.058 m2. por Río Tunuyán Superior - Canal Manzano - Hijueta Cejas - 5004 - P.G. 104316 - P.p. 001. Adeuda al 18/05/99: \$ 1.270,09.- Afectaciones al 11-05-99: A) Hipotecas: 1) a favor de Banco de la Nación Argentina, U\$S 56.000.-, anotada al N° 3.756, fs. 953, tomo 6 Impar Tunuyán, 01/12/94. B) Embargos: 1) Autos 9.111, «Banco de Mendoza SA c/ Ricardo Alcalde y Otro p/ Ejecución Cambiaria», 1° Juzgado Civil - Mendoza, anotado fs 197, t° 27 emb. Tunuyán, \$ 10.400.-, 16-09-96. 2) Autos 73.174, «Fernando Vicente c/ Ginart Juan Cosme p/ Ejecución», 16° Juzgado Civil - Mendoza, anotado fs 30, t° 28 emb. Tunuyán, U\$S 20.000.-, 11-10-96. 3) y 4) Autos 12.432/T y 16.205/T, «DGI c/ Ginart Juan Cosme por Ejecu-

ción Fiscal», 2° Juzgado Federal, anotado fs 195, t° 28 y fs 135, t° 29, emb. Tunuyán, \$ 1.000.- y \$ 9.000.-, 21-04-97 y 23-09-97, todos respectivamente. 5), 6), 7) y 8) Autos 13.974/2, 13.975/2, 14.025/2 y 14.025/2, «Banco de la Nación Argentina c/ Ginart Juan Cosme por P.V.E.», 2° Juzgado Federal, anotado fs 162, t° 29; fs 20, t° 30; fs 136, t° 30 y fs 12, t° 31, emb. Tunuyán, \$ 15.000.-, \$ 10.000.- \$ 25.000 y \$ 25.000.-, 09-10-97, 21-11-97, 01-04-98 y 05-06-98, todos respectivamente. 9) en estos autos, anotado fs 85, t° 31, emb. Tunuyán, \$ 19.000.-, 01-09-98. 10) Autos 14.811/2, «Banco de la Nación Argentina c/ Ginart Juan Cosme y Otra por Ejec. Hip.», 2° Juzgado Federal, anotado fs 67, t° 32, emb. Tunuyán, \$ 84.000.-, 28-04-99. Mejoras: parcialmente cercado en su perímetro (excepto límite Norte) con palos y alambre. Posee derecho de riego. Hay una casa de adobe en regular estado para empleado ocupada por el casero, Pedro Antonio Paiva y familia. Posee 2 Ha. aproximadas con perales Williams en buen estado. 5 Ha. aproximadas con duraznos cristalinos y fabriqueros, en buen estado. Tiene energía eléctrica y pavimento. A 22 Km. aproximados de la ciudad de Tunuyán. Horario de visita: de 10 a 18 hs., días hábiles. Títulos, gravámenes y deudas de ambas propiedades agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos en los mismos. Condiciones de venta: el remate de los bienes se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentran los inmuebles, adjudicándose al mejor postor y en el orden indicado precedentemente como lote 1) y lote 2). Base de remate: Lote 1) \$ 8.203,33.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 12.305.-, fs. 128) y Lote 2) \$ 2.146,66.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 3.220.-, fs. 130). Acto del remate comprador o compradores depositará dinero efectivo 10 % seña y 1,5 % comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se responsabiliza por faltas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo 144, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad,

Mendoza. Tel: 4240724 - 156542337.  
Bto. 67165  
17/18/6/99 (2 P.) \$ 36,10

**Marcela Petra Garro**, martillera matrícula 2389, por cuenta y orden de Citibank N.A. rematará junio 26 de 1999, diez horas, San Luis 141 Ciudad, por acción prendaria privada conforme artículo 585 Código Comercio y Arts. 5 inc. a y 39 Ley 12962, los siguientes bienes 1) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO S 1.4 3P, año 1998, motor Fiat N° 159A20388397169, chasis Fiat N° 8AP146000V8419038, dominio BZV135, inscripto a nombre de Margarita Alicia Stravaracci en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes, San Luis, secuestrado en autos 140788 «CITIBANK N.A. c/STRAVARACCI MARGARITA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 9° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 16980. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 9900. 2) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo Palio 1.6 SPI, año 1998, motor Fiat N° 178B40388385413, chasis Fiat N° 9BD178132V0396839, dominio BVR350 inscripto a nombre de Emir Faiza Amer en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes, San Luis, secuestrado en autos 146269 «CITIBANK N.A. c/AMER EMIR FAIZA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 3er. Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 21060. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12353. 3) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo Palio 3P 1.7 TD, año 1997, motor Fiat N° 176A50001985035, chasis Fiat N° 9BD178178V0238237, dominio BYR372 inscripto a nombre de Marcelo Buchta en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes-San Luis, secuestrado en autos 140786 «CITIBANK N.A. c/MARCELO BUCHTA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 9° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 29500. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 17260. 4) Un automotor marca Fiat, tipo

sedán 4 puertas, modelo SIENA ELD 4P, año 1997, motor Fiat N° 176A50002055748, chasis Fiat N° 8AP178678V4013990, dominio BUW850 inscripto a nombre de Omar Sergio Pérez en Reg. Aut. 2 de San Luis, secuestrado en autos 77782 «CITIBANK N.A. c/OMAR SERGIO PEREZ p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 16° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 29030. Deudas: D.G.R. \$ 360 aproximadamente al 31-5-99. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 17520. 5) Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE, año 1998, motor Renault AB34476, Chasis Renault 8A1L53SEZVS016475, dominio BZC347, inscripto a nombre de Verónica Leonor Corvetto en Reg. Aut. 1 de San Luis. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 22500. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12990. 6) Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 2 puertas, modelo GOL GL, año 1995, motor Volkswagen N° UNB819401, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ006251, dominio AIG374, inscripto a nombre de Fernando Ariel Sosa en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes San Luis, secuestrado en autos 140789 «CITIBANK N.A. c/FERNANDO ARIEL SOSA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 9° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 9648. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 6572. 7) Un automotor marca Jeep, tipo Todo Terreno, modelo Grand Cherokee Limited, año 1998, motor Chrysler N° V2701320, chasis Chrysler N° 8B4GZB8Y1V2701320, dominio CCK844 inscripto a nombre de V. Barros y otra en Reg. Aut. 11 de Mendoza. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 42048. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 34601. 8) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO S 1.7 D 3P, año 1997, motor Fiat N° 146B20005033721, chasis Fiat N° 8AP146000V8402329, dominio BVU172, inscripto a nombre de Juan Francisco Javier Elizondo en Reg. Aut. 1 de San Juan, secues-

trado en autos 30444 «CITIBANK N.A. c/FRANCISCO ELIZONDO p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 10° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 25060. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 15701. 9) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo PALIO EL 5P 1.7 TD, año 1997, motor Fiat N° 176A50002009045, chasis Fiat N° 8AP178378V4002146, dominio BQT033 inscripto a nombre de Armando Aníbal Lauría en Reg. Aut. 1 de Rivadavia Mendoza. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 24740. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 18142. 10) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo PALIO 1.6 SPI, año 1998, motor Fiat N° 178B40388405634, chasis Fiat N° 9BD178132V0442568, dominio BWP795, inscripto a nombre de Fernando Caro en Reg. Aut. 1 de San Luis, secuestrado en autos 140785 «CITIBANK N.A. c/FERNANDO CARO p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 9° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 21.180. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 130.050. 11) Un automotor marca Fiat, tipo rural 5 puertas, modelo PALIO WEEKEND TD, año 1998, motor Fiat N° 176A50002075022, chasis Fiat N° 9BD178978W0536885, dominio BZL720, inscripto a nombre de Edgar Ibar Quiroga y otra en Reg. Aut. 2 de San Luis, secuestrado en autos 140783 «CITIBANK N.A. c/EDGAR IBAR QUIROGA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 9° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 31060. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 19154. 12) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SD, año 1997, motor Fiat N° 146B20005038858, chasis Fiat N° 8AP155000V5306261, dominio BYD813 inscripto a nombre de Alcides Miguel Velázquez en Reg. Aut. 1 de San Luis. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 23370. Deudas: a consignar día remate. La subasta

se realizará con base de deuda U\$S 14530. 13) Un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SD, año 1998, motor Fiat N° 146B20005034410, chasis Fiat N° 8AP15000V5299000, dominio CCW680, inscripto a nombre de Rafael Alberto Díaz en Reg. Aut. 1 de Villa Mercedes - San Luis, secuestrado en autos 142466 «CITIBANK N.A. c/RAFAEL ALBERTO DIA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 2° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 22320. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12334. 14) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo UNO S 1.4 5P (CONFORT), año 1997, motor Fiat N° 159A20388402066, chasis Fiat N° 8AP146000V8419593, dominio BTD702, inscripto a nombre de Sergio Germán Sosa en Reg. Aut. 2 de Villa Mercedes, San Luis, secuestrado en autos 142451 «CITIBANK N.A. c/SERGIO GERMAN SOSA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 2° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 17900. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 10.006. 15) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 205 GLD C/A, año 1997, motor Peugeot N° 10CV4K4006050, chasis Peugeot N° VF320AA9225643393, dominio CAT968 inscripto a nombre de José Oscar Podestá en Reg. Aut. 1 de San Luis, secuestrado en autos 125186 «CITIBANK N.A. c/JOSE OSCAR PODESTA p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 14° Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 24240. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 14120. 16) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo PALIO HLD 4P, año 1997/8 (a confirmar), motor Fiat N° 176A50002061838, chasis Fiat N° 8AP178398W4042822, dominio BVY417 inscripto a nombre de Alberto Cosentino en Reg. Aut. 2 de San Luis, secuestrado en autos 140790 «CITIBANK N.A. c/ALBERTO COSENTINO p/ACCION PRENDARIA PRIVADA» originario del 9° Juzgado Civil. Gravámenes: Prenda a favor



Citibank: N.A. por U\$S 24300. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 15075. 17) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 XN 1.8, año 1997, motor Peugeot N° 10KJZ10002226, chasis Peugeot N° 8AD7ALFZ9T5277470, dominio CJL375 inscripto a nombre de Gilberto Jofré en Reg. Aut. 1 de San Luis. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank: N.A. por U\$S 25920. Deudas a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 15500. Las bases consignadas serán retasadas en un 25% de no existir ofertas y sin base y al mejor postor de subsistir la falta de oferentes. La subasta queda sujeta a la aprobación de la Entidad vendedora. Comprador depositará en efectivo en dólares estadounidenses 30% del precio como seña, 10% comisión Martillero y 1,5% reposición fiscal, saldo se abonará en igual moneda dentro de las 48 horas hábiles en calle Rivadavia N° 430, 3er. piso of. 28 de Ciudad. La deuda por patentes, radicación, multas y los gastos de transferencia son a cargo del comprador debiendo perfeccionarse dentro de los diez días corridos de la cancelación del saldo, el automotor se entregará después de transferido y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose acción alguna por falla o defecto de los mismos. Para el supuesto que el adquirente no hiciera el pago de la cancelación en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco y la comisión definitivamente pagada a la Martillera. Informes: Mart. Tel. 4247693. Exhibición: 24 y 25 de junio, 10 a 12.30 y 17.30 a 19.30, lugar remate.

Bto. 67152

17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 125,40

#### Juzgado Federal San Rafael

(Mza), a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en Autos N° 81.765 y sus acumulados 82.200, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TONIN HOTEL S.R.L. p/EJECUCION FISCAL», hace saber dos días que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará día veintidós (22)

de junio del año en curso a las ocho y treinta (8:30) horas, Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, Ciudad, con la base de \$ 9.259,00 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: Inmueble con edificio en Propiedad Horizontal, compuesto de planta baja y dos pisos superiores, terraza, etc., destinado explotación Hotel, ubicado con frente a calle Pellegrini N° 328, entre calles Belgrano y Alsina de Ciudad, constante una superficie total de 625,00 m2 según título, y según plano mensura, consta de 624,79 m2; limitando: Norte: 50,15 mts. Con Felisa P. De Rodríguez; Sur: 40,85 mts. Felipe Salvo y otros; Este: 12,40 mts. Facundo Echeverría, y Oeste: 12,85 mts. con calle Pellegrini. Inscripciones: Matrícula 103/17, Padrón Territorial 01900/17, Nom. Catastral 17-01-06-0080-000011 a nombre de la demandada. Mejoras: Estructura hormigón armado y sismo resistente, mampostería tabiques hormigón y ladrillos cerámicos huecos, techo con losas hormigón macizo y viguetas pretensadas y bloques cerámicos, paredes revocadas en parte y enlucidas terminadas al yeso y pintadas al látex, cielorraso yeso aplicado, pisos de cemento, plásticos y alfombrados, carpintería metálica y madera, puertas placas, instalación eléctrica embutida. Conformación: a) Planta Baja; con frente a calle Pellegrini; salón principal y acceso con sala recepción, conserjería, estar, cocina, baño, casilla para gas, depósito; todo en etapa de construcción inconclusa obra gruesa, contrapisos hormigón, paredes sin revocar, sin carpintería, hueco para ascensor; hacia el interior, 10 habitaciones habilitadas para alojamiento, todas con baño privado y paredes revestidas en azulejos, cielorraso yeso, pisos plásticos, paredes terminadas al yeso y pintadas al látex, carpintería metálica y madera, puertas placas; b) Primer Piso: 11 habitaciones habilitadas para alojamiento, con baño privado pared revestidas azulejos, cielorraso yeso, paredes enlucidas y pintadas látex, piso cemento parte superior alfombrado, carpintería metálica y madera; c) Segundo Piso: 6 habitaciones con baño privado, en etapa construcción inconclusa obra gruesa; terraza parte techada a dos aguas chapas de zinc, sobre columnas

hierro, piso baldosones cemento, resto terraza libre, piso ladrillo visto; sobre costado Este; 2 habitaciones con baño privado, habilitadas, piso mosaico común, cielorraso yeso, carpintería madera; 1 habitación para lavado y planchado; depósito, baño para personal; tanque sobreelevado de cemento armado para almacenamiento agua. Servicios: energía eléctrica embutida, agua corriente, red gas natural y línea telefónica. Estado ocupación: explotado y ocupado por la demandada. Gravámenes: Hipoteca favor Banco de Mendoza por A 400.000.000 Not. María Olsina, Esc. N° 87 fs. 230 del 12-12-91 - Ent. 1193 del 16-6-93; condicional, e inscripción definitiva - Ent. 1565 del 9-8-93; Embargos: Autos 36.061 «Banco Mendoza S.A. c/Tonin Hotel S.R.L. p/Hipotecaria» \$ 57.000 Reg. a fs. 62 T° 112 - Ent. 1410 del 14-11-96; y siguientes embargos; Autos 81.765 \$ 5.695,17 - Ent. 351 del 26-3-98; Autos 82.200 \$ 4.799,63 - Ent. 356 del 26-3-98; Autos 81.282 \$ 8.351,00 - Ent. 668 del 5-5-98; Autos C-274 \$ 6.149,00, Ent. 1527 del 27-8-98; Autos C-642 \$ 4.324,00 - Ent. 375 del 17-3-99; todos caratulados, «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Tonin Hotel S.R.L. p/Ejecución Fiscal». Deudas: Impuesto Inmobiliario año 98 total \$ 2.072,30 al 26-4-99; Municipalidad San Rafael \$ 821,02 al 21-4-99; Obras Sanitarias Mendoza \$ 17.033,86 al 13-4-99; todas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 13.888,00. Condiciones de venta: inmueble estado en que se encuentra; comprador deberá depositar acto remate, el 8 % concepto seña más 3 % comisión martillero. Saldo precio, aprobada la subasta; visitas al inmueble; a partir 15-6-99, horario comercio. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaría Tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal.

Bto. 67157

17/18/6/99 (2 P.) \$ 79,80

**Humberto Luis Páez**, Enajenador Matrícula N° 1138 Orden Tercer Juzgado Civil, de Rivadavia, Mza., Autos N° 10738

Caratulados: «PEREZ FERNANDEZ MARCIAL POR QUIEBRA INDIRECTA Rematará el día veintitrés de junio, próximo a las nueve y treinta horas, (23/06/99 a las 9.30 horas). En el local de Calle Independencia N° 60 de la Ciudad de Rivadavia, Mza. Los siguientes bienes propiedad de la fallida: LOTE N° 1: Un automóvil marca Peugeot tipo sedan cuatro puertas, modelo 505 SR, año 1987, motor marca Peugeot N° 464009, carrocería y/o chasis marca Peugeot N° 2045927, dominio, TSG-982. con cinco ruedas completas en buen estado de uso y conservación, no tiene radio; posee calefacción, gato a tijera y llave de rueda.- LOTE N° 2: Un Televisor color marca Noblex de 20 pulgadas Modelo 20TC-650 sin número visible. con control remoto y mesita para T.V. de hierro con rueditas.- LOTE N° 3: Una mesita rodante para bebidas.- LOTE N° 4: Un Reloj de pared, caja de madera lustrada con péndulo marca Parsons.- LOTE N° 5: Un radio grabador marca Sony sin número visible, modelo CFM-333-S.- LOTE N° 6 Una lámpara de pie de cerámica con pantalla.- LOTE N° 7 Un cuadro pintado con paisaje en óleo de 0,70 mts. x 0,60 mts. firmado por Maxi.- LOTE N° 8: Una Alfombra estampada de 2,50 mts. x 2,00 mts..LOTE N° 9: Un Aparato de Aire Acondicionado marca Conqueror Modelo ACP-2A-2033-TB, Serie 66699 de 2.000 frigorías.- LOTE N° 10: Una biblioteca de madera lustrada de 3 estantes y 2 cajones de 2,10 mts. x 0,90 mts. - LOTE N° 11: Un sillón butaca de gobelino estampado. LOTE N° 12: Un sillón individual de gobelino estampado.- LOTE N° 13: Un espejo Oval de pared con marco de madera de 1,00 mts. x 0,60 mts. El comprador del automotor tendrá a su cargo la inscripción del dominio ante el Registro del Automotor, en forma previa a la posesión del rodado y siendo a cargo del mismo los aranceles que demande la inscripción. La subasta de todos los bienes se realizará sin base y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente en dicho acto al martillero: 10% de seña y a cuenta de precio; 10% de comisión de ley de martillero, todo en dinero efectivo. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio, Impuesto Fiscal e IVA. Los bienes se subastarán en el estado en que se

encuentra no admitiéndose reclamos posteriores al Remate, por defectos o fallas, los bienes serán exhibidos el día 19/06/99 de 10,00 hs. a 12,00 hs., en el lugar de la subasta calle Independencia N° 60 de la Ciudad de Rivadavia (Mza.). Informes Secretaría del Juzgado, calle Aristóbulo del Valle N° 136, de Rivadavia, Mza., o Domicilio del Martillero, Pjes 1 y 3, C. C. Echesortu y Casas, San Martín, Mza. Te: 02623-422666. 17/18/22/6/99 (3 Pub.) a/cobrar

**Oswaldo López**, Martillero Público Matrícula N° 1967, orden PRIMERO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES de San Rafael (Mza.), Secretaría única, autos N° 37.336 caratulados: «HERMINIO TONIDANDEL e HIJOS S.R.L. POR QUIEBRA NECESARIA», rematará día uno de julio próximo a las once horas, en los Estrados del Juzgado, sito en calle Las Heras s/n de San Rafael (Mza.), los siguientes bienes de la fallida: LOTE N° 1: 300 accesorios «Hidrobronz» de 5/8" a 1"; LOTE N° 2: 300 accesorios «Hidrobronz» de 3/8" a 1"; LOTE N° 3: 375 accesorios «Hidrobronz» de 3/8" a 1"; LOTE N° 4: 200 accesorios de hierro de 1/2" a 1" para gas; LOTE N° 5: 225 unidades de 1/4" a 1" hierro galvanizado y negro para agua y gas; LOTE N° 6: 300 accesorios polipropileno de 1/4" a 2"; LOTE N° 7: 300 accesorios polipropileno de 1/4" a 2"; LOTE N° 8: 500 accesorios polipropileno de 1/2" a 2"; LOTE N° 9: 953 accesorios polipropileno de 1/2" a 1"; LOTE N° 10: 214 accesorios polipropileno de 1/4" a 2"; LOTE N° 11: 150 accesorios hierro negro y galvanizado de 1/2" a 1"; LOTE N° 12: 150 accesorios hierro negro y galvanizado de 3/4" a 1"; LOTE N° 13: 65 accesorios polipropileno - acople rápido - de 1/2" a 1"; LOTE N° 14: 150 accesorios hierro negro y galvanizado de 3/4" a 1"; LOTE N° 15: 638 accesorios polipropileno de 1/2" a 1"; LOTE N° 16: 230 accesorios hierro negro y galvanizado de 3/4" a 1"; LOTE N° 17: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 1/2" a 1"; LOTE N° 18: 325 accesorios hierro negro y galvanizado de 1/2" a 1"; LOTE N° 19: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 1/4" a 2"; LOTE N° 20: 105 «T» de PVC de 40 mm.; LOTE N° 21: 100 accesorios hierro negro y

galvanizado de 1/4" a 2"; LOTE N° 22: 161 accesorios polietileno del 1/4" a 2"; LOTE N° 23: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 1/4" a 2"; LOTE N° 24: 515 accesorios polietileno de 1/2" a 1"; LOTE N° 25: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 1/4" a 2"; LOTE N° 26: 200 accesorios polipropileno de 1 1/4" a 2", LOTE N° 27: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 1/4" a 2"; LOTE N° 28: 200 accesorios polipropileno de 1 1/4" a 2"; LOTE N° 29: 101 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 1/4" a 2"; LOTE N° 30: 108 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 1/4" a 2"; LOTE N° 31: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 1/4" a 2"; LOTE N° 32: 70 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 1/4" a 2"; LOTE N° 33: 125 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 1/4" a 2"; LOTE N° 34: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 3/4" a 2"; LOTE N° 35: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1" a 2"; LOTE N° 36: 100 accesorios hierro negro y galvanizado de 1 1/4" a 2"; LOTE N° 37: 400 accesorios polipropileno de 1/2" a 2"; LOTE N° 38: 117 accesorios polipropileno de 1" a 2"; LOTE N° 39: 41 accesorios de PVC de 50 mm. a 63 mm.; LOTE N° 40: 50 portarrejillas de PVC; LOTE N° 41: 20 ramales a 450 de 63 mm PVC; LOTE N° 42: 92 acoples rápido polipropileno de 1/2" a 1"; LOTE N° 43: 601 accesorios polipropileno de 1/2" a 1"; LOTE N° 44: 83 accesorios polipropileno de 1/2" a 2"; LOTE N° 45: 131 accesorios PVC de 40 mm. a 63 mm.; LOTE N° 46: 29 accesorios «Hidrobronz» de 13 mm. a 25 mm.; LOTE N° 47: 9 caños cuadrados bajada canaleta de 3 mts. largo color gris, LOTE N° 48: 1 mostrador base madera 3 mts. largo x 0,70 ancho fabricación casera; LOTE N° 49: 3 cuerpos estantería base madera para caños fabricación casera; LOTE N° 50: 13 cuerpos estanterías base madera con divisiones fabricación casera; LOTE N° 51: 15 accesorios PVC conteniendo «T» ventilación y embudos horizontales y verticales de 110 a 63 mm. LOTE N° 52: 34 accesorios PVC conteniendo embudos, «T» macho-hembra, ramales «Y», bridas para inodoros de 40 a 110 mm.; LOTE N° 53: 12 accesorios PVC conteniendo ramales, cuplas, tapones, codos,

cruz, receptáculos de 50 a 110 mm.; LOTE N° 54: 23 accesorios PVC conteniendo anillos, piletas, reducciones, cuplas, codos, ramales, cruz de 50 a 110 mm.; LOTE N° 55: 21 codos PVC 110 mm. canaleta; LOTE N° 56: 13 ramales PVC «T» 110 mm.; LOTE N° 57: 4 ramales «T» de 110 x 50 mm. PVC; LOTE N° 58: 15 caños cámara 110 mm. PVC; LOTE N° 59: 15 caños cámara 110 mm. PVC; LOTE N° 60: 3 caños cámara y 20 dilatadores sanitarios 110 mm. PVC; LOTE N° 61: 28 accesorios PVC conteniendo cuplas, y curvas de 110 mm.; LOTE N° 62: 17 sombreros fibrocemento medidas varias; LOTE N° 63: 119 accesorios «Saniflex» de 40 a 63 mm.; LOTE N° 64: 53 accesorios «Saniflex» de 50 a 110 mm.; LOTE N° 65: 9 adaptadores tanque bronce de 4" y 1 «T» bronce de 2" y 688 accesorios varios bronce, y otros, LOTE N° 66: 101 llaves para «Hidrobronz» con campana; LOTE N° 67: 102 llaves exclusas, válvulas, llaves de paso y accesorios bronce y otros; Lote N° 68: 7 casillas chapa para gas natural, LOTE N° 69: 3 sombreretes aerodinámicos fibrocemento ventilación; LOTE N° 70: 7 bolsas conteniendo 126 accesorios PVC hidráulico de 40 a 110 mm.; LOTE N° 71: 2 bolsas conteniendo 13 bolsas pintura al agua de 4 Kg. c/ u., LOTE N° 72: 4 caños de 5 mts. largo c/u aluminio corrugado de 150 mm.; LOTE N° 73: 23 doblas medidas varias para conexión gas natural; LOTE N° 74: 4 bolsas conteniendo 36 accesorios «Saniflex» 110 mm.; LOTE N° 75: 6 bolsas conteniendo 104 bajadas canaleta PVC y accesorios; LOTE N° 76: 3 bolsas conteniendo 48 accesorios PVC 63 a 110 mm. para desagües pluviales y cloacales; LOTE N° 77: 3 bolsas conteniendo 51 accesorios chapa ventilación de 3" a 6"; LOTE N° 78: 10 caños fibrocemento de 3" diversos largos. La subasta se realizará sin base y al mejor postor, debiendo los compradores deberán depositar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo: el 10% de seña, el 10% comisión martillero y el 1,5% de impuesto fiscal, saldo una vez aprobada la misma, más impuesto al valor agregado y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan. Informes: Secretaría Autorizante, síndico calle Las Heras N° 140, o martillero,

calle Alsina N° 412,. San Rafael (Mza.), TE 02627-428334. 1 7 / 18/22/6/99 (3 Pub.) a/cobrar

**Marón José Zacca**, martillero mat. 1564, orden Juzgado Paz San Martín, Mendoza, autos 67576 VITA RICARDO DANIEL c/ VICTOR HUGO YORDANA p/COBRO ALQUILERES, rematará veintidós junio 1999, once treinta horas, Estrados Juzgado -Avda. España 29, 2º piso, San Martín, Mza.- bienes propiedad demandado, consistentes en: Una compactera Sony modelo CDP-XE400; Una compactera Technics modelo SLPG450; Una computadora compuesta por un teclado, un monitor Techmedia TCM-2140 y una PC. Adquirente abonará acto remate 21,5% por seña, aranceles e impuesto, saldo aprobado el mismo. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza. Sin base y mejor postor. Exhibición: día, hora, lugar subasta. Bto. 57126 17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 19,95

**Carlos Rubén Márquez**, martillero público mat. 2088, orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Trib. - III Circunscripción Judicial en autos N° 13.551 caratulados «TORRES RODOLFO EDUARDO c/CIA. GENERAL LAVALLE p/ORDINARIO», remataré 22 junio de 1999, hora once en Cereceto s/n (a 400 metros de Costa Canal Montecaseros) Alto Salvador, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor, un automotor marca Mercedes Benz 1114, propiedad de la demandada (tipo ómnibus) con chasis N° 341.932-10-074918, dominio M 235570, sin motor, once butacas asientos dobles con respaldo, posee dos cubiertas armadas en mal estado; faltándole: diferencial cardan, palieres, tren delantero, todo el torpedo, instalación eléctrica, relojes de control, parabrisas completo, tres ventanillas rotas, paragolpes ópticas, puerta de ascenso y descenso, chapería, pintura y tapizado mal estado; posee block N° 053612. Dicho automotor se subastará estado que se encuentra no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo seña del 10%, comisión de ley del martillero, impuesto fiscal e IVA si

correspondiere. El saldo una vez aprobada la subasta. Deudas: DGR Imp. Automotor: 3º a 5º/91, 1992; 1º, 2º/94; 1993 a 1998 \$ 21.105,17 s/inf. 18-1-99. Gravámenes: Embargo fecha inscripción 27-6-97 monto \$ 3.985,88 vto. 27-6-2000 autos N° 13551, tramitado 1ª Cámara del Trabajo, S. Martín, Mza.; Embargo fecha inscrip. 9-10-97 monto \$ 5.203,16 vto. 9-10-2000 autos N° 22053 tramitado 2º Juzg. Civ. Sec. N° 2, S. Martín; Embargo fecha inscrip. 18-3-98 monto \$ 744,37 fecha vto. 18-3-2001 texto 2º Juzg. Civ. Com. y M. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Cámara autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 155-18596. 17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

(\*)

**Luis Apatye**, martillero público, matrícula N° 1329, domicilio Fray Inalacán N° 344 Malargüe, Mza., designado en autos N° 13.728 caratulados «PEREZ VANINI CARLOS c/CEFERINO ALBERTO RANALDI y OTRA p/ CAMBIARIA», rematará 1 de julio de 1999, 11 hs., sin base mejor postor, en los Estrados del Juzgado de Paz de Malargüe: Ford Sierra KR 4/87 sedán, dominio VCQ 858, motor Ford N° HJAY 17623, chasis Ford KA63HJ- 07471, estado en que se encuentra, fecha de inscripción 5-5-87. Titular Ranaldi Ceferino Alberto, D.N.I. N° 20.626.143. Embargo fecha inscripción 18/2/98, monto 5.308, ajustable no texto Pérez Vanini Carlos c/Ceferino A. Renaldi y otra. Prenda en 1er. grado acreedor Montemar Cía. Fin. S.A. por 6.216 dólares. Cláusula ajustable No, fecha inscripción 12-8-94. Se encuentra inscripto en Registro 13017, Malargüe. Se notifica por presente edicto al acreedor prendario fecha remate a los efectos que correspondan, según fs. 23. Deudas: Impuesto automotor año 1995, 1º, 2º, 3º y 4º cuota; 1996, 1º, 2º, 3º y 4º cuota; 1997, 1º, 2º, 3º y 4º cuota; 1998, 1º se encuentra en apremio año 1995, importe al 20-4-1998, \$ 1.855,95, las deudas se actualizarán a fecha efectivo pago. Se notifica a Dirección de Rentas de la Provincia del presente edicto, a los efectos que corresponda. Comprador abonará acto de remate 21,5%, saldo aprobación efectivo. Informes: Secre-

taría o martillero, Fray Inalacán N° 344, Malargüe, Mza. Telefax 0261-471958. Bto. 65547 18/23/25/6/99 (3 P.) \$ 42,75

(\*)

**Marón José Zacca**, martillero matrícula 1564, orden Juzgado Paz San Martín, Mza., autos 68064 PEREZ RODOLFO FAUZI c/ VICTOR HUGO YORDANA p/E. HONORARIOS, rematará treinta junio 1999, once treinta horas, Estrados Juzgado -Avda. España 29, San Martín, Mza.- sin base y mejor postor, bienes propiedad demandado, consistentes en: Una compactera Technics modelo SL PG 350; otra ídem anterior SL PG 450; Una computadora compuesta por monitor monocromo modelo CH-0423V, un CPU, un teclado BTC, todo estado que se encuentra. Exhibición: día, hora, lugar subasta. Adquirente abonará acto remate 21,5% por seña, aranceles e impuesto, saldo aprobado el mismo. Informes: Secretaría autorizante N° 2 o domicilio martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mendoza. Bto. 56975 18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 22,80

(\*)

**Armando Javier Combes**, Martillero Público Matr. 1711, rematará día 30 de junio próximo, hora 12, en los Estrados del Juzgado, San Martín 1900; orden Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, autos N° 10.941 carat. CARTOCOR S.A c/ ADRIANA INES BAGNARIOL p/ EJECUCION CAMBIARIA». La parte indivisa de una propiedad inscripta a nombre de: Adriana Inés Bagnariol y Marcelo Alejandro Bagnariol, se subasta la parte embargada de la demandada. Superficie: s/título: 1.300,08 m2. y s/plano 1.316,53 m2. Ubicación: Departamento Luján de Cuyo, Distrito Las Compuertas, Mendoza. Para llegar a la propiedad desde Ruta Nacional 7 a Chile Kilómetro 23 a 900 mts. del control caminero de Policía de Mendoza, ingresar a la izquierda a pasaje comunero, la propiedad es la última vivienda del pasaje comunero hacia la izquierda con frente al Sur. Límites y medidas perimetrales: Norte: Río seco en 16,14 mts.; Sur: callejón de servidumbre en 21 mts. Este: Emilio Berdussi en 65,82

mts. y Oeste: En parte con Angel Vega en 51,40 mts. y en otra parte con sector de servidumbre en 20,12 mts. Le corresponden también a esta propiedad las partes indivisas que tiene y le corresponden sobre los sectores internos de circulación y que permiten la salida al inmueble a la Ruta Panamericana y cuyo detalle es el siguiente: Calle Interna Uno: superficie 387,24 m2; límites y medidas perimetrales: Norte: parcelas: E, F, G, H en 84,74 mts.; Sur: parcelas B, C, D, en 85,62 mts.; Este: Mario Vera y Guillermo Correa en 4,55 mts. y Oeste: calle interna 2 en 4,60 mts. Calle Interna Dos: superficie: 743,06 m2, límites y medidas perimetrales: Norte: sector de servidumbre 4: en 6 mts.; Sur: Río Mendoza en 6 mts.; Este: Fracción E calle interna 1 fracción A en 108,60 mts.; y Oeste: Isaac Kaliman en extensión; Calle Interna Tres: Superficie: 268,28 m2; límites y medidas perimetrales: Norte: Ruta Panamericana en 4 mts. Sur: sector 4 en 4,06 mts.; Este: fracciones: I, J, 69,89 mts.; Oeste: Isaac Kaliman en 69,30 mts. Sector Cuatro: Superficie: 1.131,63 m2. Norte: Calle Interna 3 y parcela I: en 43,03 mts.; Sur: Calle interna 2 y parcelas E y F: en 42,90 mts.; Este: Parcela G en: 19,70 mts. y Oeste: Isaac Kaliman en 33,70 mts. Mejoras: Propiedad alambrada en su totalidad; posee: vivienda antisísmica, con techos de madera y teja colonial a dos aguas con una superficie cubierta aproximada de 110 m2; compuesta de: dos dormitorios, baño, cocina comedor; comedor y living; pisos calcáreos. Estado general bueno sin mostrar detalles graves de mal cuidado o abandono. Exterior pequeño depósito de material con techo de zinc y madera por dentro, con una superficie aproximada de 4 mts. por 2 mts. Las superficies abiertas parqueadas, parte posterior pileta de material de 4 mts. por 8 mts. aproximadamente; zona con churrasquera y juego de jardín en material. Ocupada por los padres de la demandada. Inscripciones, deudas y gravámenes: Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula N° 114.443/6 Asiento B-1 de Luján de Cuyo; procedencia: totalidad del N° 27.040 Fs. 502 Tº «E» de Luján 1º) Embargo estos autos por \$ 29.900 sobre la parte indivisa de Adriana Inés Bagnariol. Municipa-

lidad de Luján de Cuyo: Fuera del radio del servicio que presta la misma. Dirección General de Rentas: Padrón 06-11954. No registra deuda al 19-4-99. Nomenclatura Catastral 06068800001 19540000. Avalúo fiscal \$ 11.429. Venta: Base: \$ 4.000,15 (50% indiviso del 70% del avalúo fiscal), de donde partirá la primer oferta y al mejor postor, comprador deberá depositar 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta y el mismo se hará cargo de la obtención y tramitación del certificado catastral; títulos e informes agregados en autos, no se aceptará cuestión alguna por fallas o defectos de los mismos después del remate. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 0261-155-607874. Bto. 67205 18/23/25/28/30/6/99 (5 P.) \$ 190,00

(\*)

**Eduardo Funes**, martillero público matrícula 1387, comunica por orden Juez Segundo Juzgado Civil, San Rafael, a fs. 66 y vta. Autos N° 38.039/3 «BCO. CREDICOOP COOP. LTDO. c/CABANAS DEL SOL S.R.L. p/ CAMB.», rematará día cinco de julio 1999 a las once horas, en los Estrados del Juzgado, calle Las Heras -entre Maza e Independencia, San Rafael, Mza., con base \$ 5,60 (70% avalúo fiscal) y al mejor postor, inmueble con importantes mejoras, completo turístico, de propiedad de los demandados, ubicado sobre Ruta Provincial N° 173 s/n, Paraje Valle Grande, Distrito El Nihuil, Departamento San Rafael, Mza., con una superficie de dos hectáreas doscientos catorce metros cuadrados (2 ha. 214,48 m2) según plano N° 40.247. Límites: Puntos (1-2) en 75,11 mts.; (2-3) en 31,13 mts.; (3-4) en 40,97 mts.; (4-5) en 38,71 mts.; (5-6) en 81,55 mts.; (6-16) en 10,72 mts.; (16-17) en 46,64 mts.; (17-18) en 54,69 mts. y (18-19) en 39,03. Todos con Ruta Provincial N° 173 - Puntos (19-20) en 36,00 mts.; (20-21) en 33 mts.; (21-22) en 36,00 mts., (22-23) en 25,71 mts.; (23-24) en 36,05 mts.; (24-15) en 07,73 mts.; (15-14) en 33,98 mts.; (14-13) en 11,79 mts.; (13-7) en 17,05 mts.; (7-8) en 25,76 mts.; (8-9) en 38,52 mts.; (9-10) en 34,90 mts.; (10-11) en 53,77 mts. y (11-1) en 43,48 mts. Todos con Río Atuel. Mejoras: pisan so-

bre el terreno varias construcciones: Una construcción principal antisísmica con amplios ventanales, tipo alpina, con techos a dos aguas de ladrillos cerámicos vistos sobre viguetas armadas, pisos cerámicos, cielorraso ladrillo visto y gran parte madera pino, con gran churrasquera incorporada, fuente de agua ornamental en traspatio y amplia explanada de cemento; destinada a recepción restaurant, con baños públicos damas-caballeros, lavadero, cocina y depósito. Cuenta con electricidad, calefacción a gas envasado, instalaciones de agua caliente-fría, agua subterránea para uso general (no consumida como potable). Cinco unidades habitacionales o cabañas de construcción antisísmica, de 1, 2 y 3 departamentos de dos ambientes, destinadas a viviendas, todas de similares características de construcción: muros ladrillos cocidos revocados y pintados interior, con revestimiento cerámico en baño y cocina, y ladrillón visto y barnizado exterior; techos tejuelas, mezcla y membrana, cielorraso tejuela vista, pisos cerámicos, carpintería metálica y madera, con amplios ventanales, amoblamiento cocina y calefón a gas, instalaciones agua fría y caliente, electricidad y calefacción a gas. Con patio y churrasquera. Una unidad sin terminar. La unidad de tres departamentos, tiene uno de ellos en planta alta a la que se accede por escalera exterior. Demás características agregadas al expte. Una construcción antisísmica, en la entrada al complejo, de similares características que las anteriores, destinada a oficina recepción y cuidador, sin terminar. Estado de ocupación: los departamentos se encuentran parcialmente desocupados excepto uno de los departamentos de la construcción designada con el N° 6 del Informe de Mejoras, que ocupa el señor Jean Noel Ingrand, como encargado y socio gerente de la firma. Inscripciones - Deudas: En Registro Propiedad Matrícula 32.203/17 a nombre de Cabañas del Sol Sociedad de Responsabilidad Limitada (100%); en Dirección General Rentas Padrón 84.105/17. Avalúo año 1999 \$ 8,00. Adeuda Impuesto inmobiliario 98/2° al 99/2° \$ 28,51 al 12-5-99 s/informe fs. 62 vta. Embargos y Gravámenes: B-1) Embargo \$ 29.850,00 Expte. 37.992/2 «Anfuso Roberto Luis c/

Cabañas del Sol S.R.L. y ot. p/ Cambiaria» del 2° Juzgado Civil San Rafael, Reg. a fs. 165 T° 116 de Embargos de San Rafael. Ent. N° 353 del 26-3-1998. Se traba Condicional por estar vigentes los Certificados N° 704 - 1371 - 1574, Condicional, la prioridad de rango. B-2) Embargo \$ 28.758,53 por capital y \$ 10.000 fij. prov. para responder a intereses y costas. Expte. 38.039 «Banco Credicoop Coop. Ltda. c/Cabañas del Sol S.R.L. p/ Cambiaria» del 2° Juzgado Civil de San Rafael, Reg. a fs. 174 T° 116 de Embargos de San Rafael. Ent. N° 363 del 26-3-1998. Se traba condicional por estar vigentes los certificados N° 704 - 1371 - 1574, Condicional, la prioridad de rango. B-3) Embargo \$ 16.280,00 Expte. 99.369 «Anfuso Roberto L. c/Cabañas del Sol S.R.L. y ot. p/Ejec. Cambiaria», del 1er. Juzgado Civil de San Rafael, Reg. a fs. 56 T° 121 de Embargos San Rafael. Ent. 2324 del 2-12-1998. B-4) Embargo \$ 29.795,00 con más \$ 12.000,00 pres. prov. para resp. a int. actualiz., costos y costas. Expte. N° 101.230 «Villafañe Carlos c/Cabañas del Sol S.R.L. y otros p/Cambiaria», del 4° Juzgado Civil de San Rafael, Reg. a fs. 171 T° 122 de Emb. San Rafael. Ent. N° 582 del 16-4-1999. Observaciones: D-1) Estipulación: Los titulares del Asiento A-1 manifiestan que la compra-venta la formalizan para luego por vía de Aporte sea transferida a Cabañas del Sol S.R.L. como integración de capital, y será destinado a la explotación turística de acuerdo a las pautas establecidas en el pliego de licitación, no pudiendo mudar el destino por un plazo 30 años. Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará en el acto de la subasta al contado y en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto a la compra de bienes en subasta. Saldo de precio y 3% de impuesto nacional a la transferencia de inmuebles, una vez aprobada subasta. Más informes: Secretaría autorizante y martillero, Francia N° 124, San Rafael. Tel. (02627) 422638. Cel. 15670809. Bto. 67210 18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 304,00

(\*)

**Jorge Alberto Medel**, martillero público matrícula 2347, remataré 24 de junio 1999, hora 10.00 en calle Salta 650, Ciudad, Mendoza, en los autos N° 170.511 caratulados «ATUR PATRICIA c/ MARIA LUCERO p/E. C.», por orden del Juez del 1er. Juzgado de Paz, Secretaría 1, en el estado que se encuentra, sin base y al mejor postor, el bien propiedad demandado: Automotor marca Fiat, modelo Fiorino, patente dominio TDG 994, motor tipo 1.4. Con 5 ruedas armadas, gato. Deudas: Informe Registro Automotor al 1-3-99, prenda U\$S 4.300 a favor Banco de Galicia y Buenos Aires (22-7-97). Embargos en estos autos por \$ 3.740 del 7-10-97. Impuesto automotor: \$ 710,32 (al 15-3-99). Condiciones de venta: Acto subasta comprador abonará 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto. Saldo una vez aprobada la misma. Informes: Secretaría Juzgado o martillero actuante, Avda. España 161, Ciudad. Exhibición: día subasta.

Bto. 67204

18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 25,65

(\*)

**Alvaro Oscar Alberto**, Martillero Público, Matrícula N° 2462, Orden Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria, Autos N° 14.157/T, caratulados «AFIP c/ FRIGORIFICO LAGUNITA SAIC p/ EJECUCION FISCAL», rematará el día veinticinco de junio de 1999 a las doce y treinta horas. En los Estrados del Juzgado sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Mendoza. Inmueble propiedad del demandado. Ubicación: en el Distrito La Lagunita del Departamento de Guaymallén, de esta Provincia, sobre calle Avelino Maure s/n. Superficie: de dos hectáreas seis mil doscientos cincuenta metros cuadrados según título y según plano de mensura dos hectáreas cinco mil ochocientos nueve metros cincuenta y seis decímetros cuadrados. Límites: Partiendo del esquinero Nord-Oeste, punto 3, se inicia una línea en dirección al Norte, hasta el punto 2, en 15,46 mts., desde donde continúa hasta el punto 1, en 32,87 mts., para proseguir nuevamente hasta el punto 15, en 250,88 mts., formando el límite Norte, con el Canal Zanjón, para continuar hasta el punto 14, en 58,68 mts., en

donde sigue hasta el punto 13 en 15,05 mts., y tomar inmediatamente hasta el punto 12 en 247,77 mts., formando el límite Este, limitando el Ferrocarril Nacional General San Martín, Circuito Guaymallén para desde allí continuar hasta el punto 16, formando parte del límite Sud, y limitando con Matadero Frigorífico Lagunita hoy otro en 107,67 mts., desde donde sigue en dirección al Norte, hasta el punto 17, en 159,52 mts., formando parte del límite Oeste, lindando con más terreno de la Sociedad Luciano Marañon e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, desde el punto 17 al 18, continúa en dirección al Oeste, en 3,83 mts. para proseguir en dirección al Norte, en 30,54 mts. hasta el punto 20, formando parte del límite Oeste, limitando con más terreno de la Sociedad Marañon e Hijos, desde el punto 20 continúa hasta el punto 21, en 243,20 mts., desde el punto 21 al 22 en 139,88 mts., desde ahí continúa hasta el punto 23, en 22,56 mts. formando parte del límite Este, y limita con más terreno de la trasmite, desde el punto 23 al 24 en 30,46 mts., para desde allí continuar hasta el punto 25 en 75,55 mts., desde el punto 25 gira hasta el punto 3, de partida, en 49,11 mts. cerrando así el polígono. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 12.000, fs. 351, Tomo 101 «E» de Guaymallén. Nomenclatura Catastral 04-99-00-0300-920510-0000. Padrón Territorial N° 00690/04. Padrón Municipal N° 34.309. Irrigación: Riega por Río Mendoza, Canal Cacique Gillén., Hijuela Tobar Grande. Definitivo para 2.800 m2, Padrón General 147790 - Padrón Parcial 620, no tiene plano. Definitivo para 1 ha. 0.606,51 m2, Padrón General 156353 y Padrón Parcial 2346. Plano N° 859 M, ficha 70.605. Pozo 04-001184 de 10 pulgadas. Deudas: Rentas en concepto de Impuesto Inmobiliario \$ 5.336,93 al 16/3/99 por los ejercicios 1996 (2, 3, 4, 5), 97/98/99 (1); Irrigación \$ 3.487,36 al 5/5/99; Municipalidad de Guaymallén \$ 3.526,12 al 12/3/99. Gravámenes: 1) Embargo de estos Autos \$ 22.000 queda registrado al N° 165, folio 165, tomo 61 de Embargos de Guaymallén, del 5/8/97. 2) Embargo: Expediente N° 23767 caratulado «DGI c/Frigorífico Lagunita SAIC p/Ejecución Fiscal», tramitado ante el Juzga-

do Federal N° 2. Anotado al N° 194, folio 194, tomo 58 de Embargos de Guaymallén, del 2/2/95, hasta cubrir la suma de \$ 15.000. 3) Embargo: Expediente N° 15190/T, caratulado «DGI c/Frigorífico Lagunita SACI p/Ejecución Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal N° 2 Anotado al N° 109, Folio 109, T° 61 de Embargos de Guaymallén, del 24/4/97 por \$ 10.000. 4) Expediente N° 6691 caratulado «López Domingo c/Frigorífico Lagunita SA p/Ejec. Convenio», tramitado ante la 6ª Cámara del Trabajo y se anoto al N° 69, folio 69, T° 62 de Embargos de Guaymallén, del 5/1/98, por \$ 6.500. Afecta a otros inmuebles. 5) Embargo preventivo: Exp. N° 7748, caratulados «López en J:5809 López Domingo c/Frigorífico Lagunita SA p/Sum. c/Frigorífico Lagunita p/Emb. Prev.», tramitado por ante la 6ª Cámara del Trabajo y anotado al N° 103, Folio 103, T° 62, de Embargos de Gllén., del 25/3/98 por \$ 17.000. Afecta a otros inmuebles. 6) Embargo Exp. N° 7810, caratulados «Mirábile c/Frigorífico Lagunita SA p/Sum.», tramitado por ante la Cámara 6ª del Trabajo y anotado al N° 46, Folio 46, T° 63 de Embargo de Gllén. al 22/12/98 por \$ 35.000. 7) Embargo Exp. N° 29248, caratulados «Mirábile Pascualina y otro c/Frigorífico Lagunita SA p/Ord.», tramitado por ante la 1ª Cámara del Trabajo y anotado al N° 48, folio 48, T° 63 de Embargos de Gllén., al 29/12/98, por \$ 84.000. 8) Embargos Exp. N° 7427, caratulados «Mirábile c/Frigorífico Lagunita SA p/Sum.» tramitado por ante la Cámara 6ª del Trabajo y anotado al N° 58, Folio 58, T° 63, de Embargos de Gllén. al 8/2/99 por \$ 84.500. Juntamente con otro inmueble. Avalúo año 99: \$ 77.054,00. Título, plano, gravámenes y deudas agregados en autos. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. La subasta será al mejor postor sin base. Mejoras: En el predio se encuentran distintos corrales destinados al movimiento del ganado. Posee dos viviendas: la primera compuesta por dos dormitorios, comedor (estufa), cocina (bajo mesada), baño azulejado completo. Paredes de ladrillo y pintadas, piso calcáreo. Techo de caña, pa-

los de álamo y chapas acanaladas, cuenta con todos los servicios, sin gas. El mismo es habitado por la Sra. Nanci Mondaca y el Sr. Gerardo Quiroga (Matrimonio). Segunda vivienda: compuesta por dos dormitorios, comedor, cocina (bajo mesada y alacena), baño azulejado completo y piso cerámico. La casa es de adobe con paredes revocadas, pisos calcáreos. Techo de caña y palos de álamo, cuenta con todos los servicios sin gas. Es habitado por la Familia Herrera Ramón Urbano, Sra. y siete hijos. Acto de la subasta la seña del diez (10%) por ciento a cuenta del precio y la comisión del 1,5% para el martillero en manos de éste (Art. 77 Ley 24.441). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Además de ser necesario el comprador deberá soportar gastos por Plano Mensura exigido por Catastro y cualquier otro que pudiera corresponder. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 4295452 ó 4294426. Exhibición de lunes a viernes horario de medio día. Bto. 67229  
18/22/6/99 (2 P.) \$ 95,00

(\*)

**Juan Gabriel Miletich** - Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 23.097/T, caratulados: «AFIP - DGI c/TRANSPORTADORA SUDAMERICANA SA por EJECUCION FISCAL», rematará día 24 (veinticuatro) de junio de 1999, hora 9.00, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Mendoza, los siguientes bien muebles, propiedad de la firma demandada en autos, Transportadora Sudamericana SA, funcionando, en buen estado de conservación y de acuerdo al siguiente detalle: Lote 1) Una computadora completa (clon) compuesta por monitor color, CPU, teclado y mouse. Lote 2) Una computadora completa (clon) compuesta por monitor color, CPU, teclado y mouse. Lote 3) Una impresora Epson LX300. Lote 4) Una impresora Epson LX300. Lote 5) Un UPS (batería y regulador de voltaje). Más detalles sobre estado en expediente, acta de secuestro, fs. 25. Condiciones de venta: el remate se realizará sin base, en el estado de uso y conservación

que se encuentran los bienes adjudicándose al mejor postor. Exhibición Lotes 1 al 5 día y hora de subasta en el lugar de la misma. Acto del remate comprador depositará dinero efectivo 30% seña y 10% comisión martillero en manos de éste, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría Autorizante y Martillero, Espejo 144, 5º Piso 14, Ciudad. Tel: 4240724 - 156542337. Bto. 67234  
18/6/99 (1 P.) \$ 11,40

(\*)

**Oscar Alberto Alvaro**, Martillero Mat. 2.462, Autos N° 18.767/T, «ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS c/ONLY SACIA p/EJECUCION FISCAL», orden Juez Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, rematará día veinticuatro de junio de 1999 a las doce y quince horas, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de la Ciudad; bien de propiedad del demandado, en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores por falta y/o defectos; consistente en: Un automóvil marca Peugeot, dominio SLK-711, modelo pick-up 504 GD, año 1994, tipo pick-up, número motor 665791, número chasis 8050275. Embargos: de estos actuados con fecha 13/5/99 por \$ 10.000. Embargo I: Autos N° 25.296 Embargo definitivo autos N° 25.152 Cámara Tercera del Trabajo, con fecha de inscripción 7/10/97 por \$ 32.000. Embargo II: Autos N° 14557/T, con fecha de inscripción 27/2/98 por \$ 10.000. Embargo III: Autos N° 15.228/2, con fecha de inscripción 13/8/98 por \$ 10.654,03. Embargo IV: Autos N° 14.045/T, con fecha de inscripción 25/9/98 por \$ 7.500,00. Embargo V: Autos N° 29216 Cámara Segunda del Trabajo, con fecha de inscripción 27/11/98 por \$ 20.800,00. Los Embargos II, III y IV todos caratulados «AFIP c/Only SACIA p/Ejecución Fiscal» y originarios del Juzgado Federal N° 2. Deudas: En la Dirección General de Rentas por \$ 1.107,92 al 16/6/99. Multas en la Dirección de Tránsito por \$ 103,12 al 16/6/99. Con-

diciones de venta: Sin base, dinero de contado, mejor postor, acto de subasta el 30% de seña, más el 10% de comisión Martillero en manos de éste. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillero, Tel.: 4295452. Bto. 67230  
18/6/99 (1 P.) \$ 13,30

(\*)

**Delfín Héctor Escudero**, martillero, matrícula N° 1563 Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 Mendoza, Secretaría N° 4, Autos N° 20.382/4 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TUMINO ANGEL ROBERTO Y OTRA p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará el día treinta de junio próximo a las once y treinta horas, en los Estrados del Juzgado, calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad de Mendoza, un inmueble urbano con edificio, inscripto a nombre de Manuela Rina Castro, en el Registro de la propiedad Raíz al N° 11.124, fs. 179, T° 58 «B» de San Martín, ubicado Avenida Tucumán esquina Berutti de la Ciudad de Gral. San Martín (Mza.), constante de una superficie según Títulos de 435,37 metros cuadrados y según plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro al N° 16.603 de 435,76 metros cuadrados, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte: Morales de Ambrosio en 18,52 mts. Sur: Calle Berutti en 16,14 mts. Este: Juan Di Reimondo en 23,26 mts. y Oeste: Avda. Tucumán en 20,70 mts. Edificios: Local esquina de material con techos de madera, caña y barro de 6 x 8 mts. aproximados, con baño de servicio revestido en cerámica, pisos calcáreos, carpintería metálica, estado general bueno, ocupado por el Señor Juan Carlos Castinelli en su carácter de prestatario; Local destinado a gomería de material con techos de caña y barro, pisos de cemento, portón de chapa y puerta lateral metálica al frente, con baño de servicio, de 4 x 8 mts. aproximados, buen estado, ocupado por el Señor Rodolfo Oscar Leppez en su calidad de locatario con contrato de locación vigente hasta el día 30/7/2000; Un galpón de material con techos de caña y barro, interno, con salida a calle Berutti, con portón y puerta

lateral metálica, baño de servicio, pisos de cemento; Una vivienda con frente a calle Berutti, de material con techos de caña y barro, cielorrasos, pisos cerámicos, carpintería metálica y madera, compuesta de dos dormitorios baño completo revestido, cocina con mesada, pileta y alacenas; living-comedor; entrada lateral con puerta metálica y pequeño patio, buen estado, faltando algo de pintura. Inscripciones y deudas: Municipalidad, cuenta N° 10.949, Mzna. 202, Parcela 25-1, deudas por servicios del 3er. Bim./96 al 5° Bim./98 \$ 227 más apremio, amparado con boleta de deuda N° 89641 por el total, a la fecha, sin demanda de \$ 9,40; deuda en concepto de apremio por Reembolsos (pavimento) resguardado con boleta N° 1272, con demanda judicial por \$ 783,42, todos los valores actualizados a la fecha 16/11/98. Dir. Rentas, Padrón Territorial N° 33.280/8, Nomenclatura Catastral 08-01-01-0012-000027, deuda \$ 646,54 al 11/11/98. Avalúo Fiscal año 1998 \$ 30.945. Obras Sanitarias Mendoza SA., cuenta N° 1936, deuda \$ 668,05 al 11/11/98; todos según informes agregados en autos. Gravámenes y embargos: 1°) Hipoteca en primer Grado a favor del Banco de la Nación Argentina por \$ 20.000 s/escrt. N° 2, fecha 5/1/93, Escribana Nelly Gladys Murúa, fs. 5, anotada al N° 6789, fs. 685, T° 18 par de Hipotecas de San Martín, Mendoza 1/2/93. 2°) Hipoteca en segundo Grado a favor del Banco de la Nación Argentina por \$ 10.000 s/escrt. N° 24, fecha 30/3/93, Escribana Nelly Gladys Murúa, fs. 76, anotada al N° 6805, fs. 753, T° 18 par de Hipotecas de San Martín, Mendoza, 12/4/93. 3°) Hipoteca en Tercer Grado a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de \$ 18.000 s/escrt. N° 93, fecha 8/9/93, Escribana Nelly Gladys Murúa, fs. 379, anotada al N° 6866, fs. 1, T° 19 Par de Hipotecas de San Martín, Mendoza 1/11/93. 4°) Hipoteca en Cuarto Grado a favor del Banco Crédito de Cuyo SA. por \$ 25.000 s/escrt. N° 75, fecha 31/7/96, Escribana Adela Ostropolsky, fs. 437, anotada al N° 7770, fs. 389, T° 23 Par de Hipotecas de San Martín, Mendoza 8/8/96. 5°) Embargo en estos autos, tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 8, folio 8, T° 59 de embargos de San Martín, Mendo-

za 23/6/98 hasta cubrir la suma de \$ 78.750. Todo según oficio 29319 en Mendoza a 13/11/98. El remate será al contado con la Base de \$ 110.970,91 y al mejor postor, quien deberá depositar en el acto, dinero efectivo, la seña del 10%, más 1,5% en concepto de comisión del Martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las ofertas podrán realizarse en sobre cerrado con una hora de antelación a la subasta. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni saneamientos de títulos y planos. Los gastos de escrituración y planos serán a cargo del adquirente, como asimismo la tramitación y aprobación del certificado catastral, para la inscripción registral a su nombre. El Banco de la Nación Argentina, podrá otorgar asistencia crediticia, hasta un 70%, a los adquirentes que estén en condiciones de operar a crédito, para lo cual deberán concurrir, con la suficiente antelación, a la Sucursal San Martín. Títulos y demás antecedentes agregados en autos, donde podrán ser consultados, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría actuante, Banco Nación o domicilio del Martillero, Alvarez Condarco N° 491 Ciudad de Gral. San Martín (Mza), Tel. 02623 423298 o celular 2623 (15) 66 2776. Bto. 67215 18/23/6/99 (2 P.) \$ 102,60

(\*)

**Carlos Rubén Márquez** martillero público Mat. 2088. Orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción Judicial en autos N° 10.119 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/ALDO LUIS MARTINEZ Y OT. p/EJEC. CAMBIARIA» remataré: 1 de julio 1999 - hora: once y treinta en los Estrados del Juzgado sito A. del Valle N° 140 Rivadavia, Mza. con la base del 70% del avalúo fiscal el 25% del condominio del inmueble dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, una unidad funcional que forma parte del «Edificio Juan Centorbi e Hijos» ubicado en esta ciudad de Rivadavia, con frente a las calles San Isidro N° 740 y Lavalle N° 735, designada como unidad veinticuatro, planta baja,

destino local. Superficie cubierta propia parcial 113,38 mts. cuadrados - Planta «E» destino local; Superficie cubierta propia parcial: 144,54 mts. cuadrados: Total: 257,92 mts. cuadrados: Superficie cubierta común 87,71 mts. cuadrados, Total: 345,63 mts. cuadrados. Índice Proporcional en relación al valor total del inmueble 4,35%, todo conforme al plano que para el sometimiento a Propiedad Horizontal confeccionó el Ingeniero José Gómez Ruiz y aprobó la Municipalidad local, el 11-11-70 en Expte. 468-C-1970. Esta venta involucra idéntica proporción sobre terreno y cosas comunes del edificio conforme al Art. 2° de la Ley 13512 y el Art. 5° y concordante del nuevo Reglamento de Copropiedad y Administración del Consorcio de Propietarios del «Edificio Juan Centorbi e Hijos» instrumentada por escritura de fecha 10-5-78, otorgada ante el Escribano Elso Daniel Rosso, a fs. 251 de su protocolo, inscrita como marginal el N° 12 Fs. 246 del T° 1° de Rivadavia. Propiedad Horizontal. Registrada la copia y planilla a Fs. 36 del T° 4° de Modificaciones. El edificio está construido en un inmueble constante de una superficie según título de 1.525,11 mts. cuadrados y de 1.644 mts. cuadrados, según plano que cita su título de dominio, confeccionado por el Ingeniero Oreste Antonacci, aprobado el 5-12-1921, por el Dpto. Topográfico de esta Provincia, y archivado al N° 261 en la Dirección de Geodesia y Catastro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Este inmueble según el referido plano está comprendido de los siguientes límites y medidas lineales: Norte: Pedro Adi en 113,05 mts.; Sur: Serruya Hnos. en 111,50 mts.; Este: calle San Isidro en 14,20 mts. y Oeste: calle Lavalle en 15,65 mts. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 107 Fs. 442 T° 1 P.H. Rivadavia; Padrón Territorial N° 10-09270; Padrón Municipal N° 512 U -Local 24 Planta baja; Nomenclatura Catastral N° 10-01-02-0013-000007-0024; Obras Sanitarias Mza. SA cta. N° 770-022-4. Deudas: DGR Imp. Inmob. \$ 4536,10 s/inf. 26-8-98 en apremio; Municipalidad: plan de pago años 1993 a 1996 y 3° - 4° Btre./98 \$ 653,28 s./inf. 21-9-98; O. Sanitarias Mza. SA. \$ 4.726,74 s/inf. 1-9-98.

Gravámenes: (reconoce en la proporción del 25% sobre su parte proporcional): 1) Una hipoteca en 1er. Grado otorgada por Sepúlveda Eugenio; Martínez, Aldo Luis y Celi, Víctor Bernardino a favor de Bco. Previsión Social por la suma U\$S 38.844,70 dólares estadounidenses, según Escritura N° 20 de fecha 29-1-93 pasada ante Escribana Lorentina Lomellini (Ref. 228) Fs. 42 Anotada el asiento N° 38 Fs. 157 T° 1 I de Hipotecas de Rivadavia - PH - Mza. 12-2-93; 2°) Embargo: Expte 113139 carat: B.P.S.SA. c/Raúl Jorge Moll Cabello y ot. Camb» tramitado por ante el 6° Juz. Civ., C. y Minas. y se anotó el N° 34 Bis F° 34 Bis y T° 33 PH de embargos de Rivdavia PH-Mza. 15-3-95 por la suma de \$ 11.000; 3°) Embargo Expte. 10120 carat: «Bco. Cto. Argentino SA c/Aldo Luis Martínez p/ Ej. Camb», tramitado por ante el 3er. Juzg. Civil, Rivadavia y se anotó el N° 40 F° 40 y T° 33 PH de embargos de Prop. Horizontal, Mza. 17-3-95 por la suma de \$ 20.273,14; 4°) Embargo Expte. N° 10119 carat. «Bco. Créd. Argentino SA c/Aldo Luis Martínez y Ots.» tramitado por ante el 3er. Juzg. Civil. Rivadavia y se anotó el N° 35 F° 35 y T° 29 de embargos de Rivadavia - Mza. 24-4-98 por la suma U\$S 29.098 dólares estadounidenses. Este informe N° 20318 se expide en Mza. el 21-8-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: Planta baja: (salón comercial) 35 mts. cuadrados aprox., construcción material cocido, pisos marmolados, techo losa, paredes enlucidas al fino, frente vidriados, con puerta acceso en vidrio, con baño y sanitarios; Planta Alta: se ingresa por un costado del salón comercial, puerta vidrio, pequeño hall (3 x 2-1/2 mts.) escalera metálica 1,50 mts. ancho aprox. con dos descansos hasta la parte superior, amplia sala recepción 4 divisiones con biombos símil ladrillos en madera, pasillo que conduce a kitchenette; y depósito, por pasillo lateral, dos baños con antebañó parte pared revestida azulejos con sanitarios. Sobre uno de los costados con ventanas corredizas hacia el pasillo central de la galería. Se encuentran habitadas por el Contador Aldo Luis



Martínez y Dr. Víctor Bernardino Celi en calidad de propietarios. Posee servicios de agua corriente, energía eléctrica, gas natural y cloacas. Avalúo Fiscal \$ 40.935, base \$ 7.163,625 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de Ley del Martillero. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Hágase saber a los adquirentes que el comprador toma a su cargo los gastos que demande la confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes. Exhibición: solicitar entrevista domicilio Martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio Martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Teléf. 155-18596. Bto. 67203 18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 256,50

(\*)

**Carlos Rubén Márquez**, martillero Público Mat. 2088 orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción Judicial en autos N° 10.178 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/ORLANDO COSME ARAYA Y OT. p/EJEC. CAMB.» remataré 4 agosto 1999 hora: once y treinta en lo Estrados del Juzgado sito A. del Valle N° 140, Rivadavia, Mza., con la base del 70% del avalúo fiscal un inmueble con edificación ubicado en calle San Martín s/n, Junín, Mendoza, constante de una superficie de 266,64 metros cuadrados, designado como Lote 8 de la Mzna. «A» en el plano de subdivisión levantado por el Ingeniero Francisco R. Ortega en Junio de 1973. Límites y medidas lineales: Norte: Víctor Araya en 11 mts.; Sud: calle San Martín en 10,99 mts.; Este: Lote 7 en 23,96 mts. y Oeste: Lote 9 en 24,52 mts. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 8.206 Fs. 613 T° 51 de Junín; Padrón Territorial N° 5312/9; Padrón Municipal N° 479; Nomenclatura Catastral N° 09-01-02-0001-000105. Deudas: Municipalidad: \$ 225,27 s/inf. 9-11-98. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado otorgada por el titular a fa-

vor Bco. Unión Com. e Ind. Coop. Ltda. por la suma de U\$S 20.000 dólares estadounidenses por Escritura N° 15 del 25-2-93 ante Escribana Alba Lucenti de T. (Reg. 97) a Fs. 45 anotada al asiento N° 3552 a Fs. 853 del T° 3 Impar de hipotecas. de Junín - Mza. 7-4-93; Embargo: Expte 10176 carat. «Bco. de Cto. Argentino SA c/Orlando Cosme Araya p/Ej. Hipotecaria» tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. de Rivadavia y se anotó al N° 27 Fs. 27 y T° 12 de Embargos de Junín, Mza. 12-5-95. Hasta cubrir la suma de U\$S 18.596; Embargo: Expte. 10178 carat. «Bco. Cto. Argentino SA c/Orlando Cosme Araya y otra p/Ej. Camb.» tramitado ante el 3er. Juzg. Civ. de Rivadavia y se anotó al N° 53 Fs. 53 T° 12 de Embargos de Junín. Mza. 26-7-95. Hasta cubrir la suma de \$ 13928,06; Embargo: Expte. 13788 carat: «Golvano Sandra Rosana c/Orlando Cosme Araya p/Emb. Prev.» tramitado ante la 1ª Cámara del Trabajo Paz y Trib. de San Martín y se anotó al N° 73 Fs. 73 y T° 12 de embargos de Junín, Mza. 8-9-95. Hasta cubrir la suma de \$ 6300 con la expresa aclaración de que la misma devengará intereses de la Ley 3939 hasta su pago. Definitivo el pte. embargo registrado a Fs. 140 del T° 31 de aclaraciones. Mza. 27-6-96; Embargo: Expte. 109102 carat.: «Bravo Julio Rubén c/Orlando Cosme Araya p/Camb.» tramitado ante el 7º Juzg. de Paz y se anotó al N° 42 Fs. 42 y T° 14 de embargos de Junín, Mza. 18-3-98. Hasta cubrir la suma de \$ 3000. Embargo Expte. N° 9879 carat. «B.P.Social SA c/Orlando Cosme Araya y ot. p/Ordinar. tramitado ante 3er. Juzg. Civ. de Rivadavia y se anotó al N° 46 Fs. 46 y T° 14 de embargos de Junín Mza. 25-3-98. Hasta cubrir la suma de U\$S 8.000 dólares estadounidenses. Juntamente con otro inmueble. El presente oficio N° 23982 se expide en Mza. 25-9-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: Pisa casa habitación 160 mts. cuadrados, construcción material cocido, techos losa, Pisos granitos y cerámicos, carpintería madera pintada, con tres dormitorios, (c/placares de madera) un baño paredes revestidas cerámicos y sanitario y otro baño

sin sanitarios, living comedor, amplia cocina comedor, con mesada granitos doble bacha acero inoxidable, alacena y bajo alacena madera lustrada, garage a un costado donde también se accede a la vivienda, pequeño patio, c/pileta natación, al costado de la vivienda pequeño pasillo ingreso al fondo de la misma. Posee servicios de Agua corriente, energía eléctrica y gas natural con pozo séptico. Se encuentra habitada por el Sr. Orlando Cosme Araya y familia en calidad de propietario. Avalúo fiscal \$ 21.183. Base: \$ 14.828,10 desde donde partirá la primer oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de Ley del Martillero. Aprobada que sea la misma, se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Exhibición: solicitar entrevista domicilio Martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio Martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Telef. 155-18596. Bto. 67201 18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 185,25

(\*)

**Carlos Rubén Márquez**, martillero público Mat. 2088, orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción en autos N° 10176 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/ORLANDO COSME ARAYA p/EJEC. HIPOTECARIA» remataré 5 agosto de 1999 - hora once y treinta en los Estrados del Juzgado sito A. del Valle N° 140, Rivadavia, Mendoza con la base del 70% del avalúo fiscal un inmueble con edificación ubicado en San Martín N° 860 designado como fracción «B», Junín - Mendoza, constante de una superficie de 88,60 mts. cuadrados, según título y plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro al N° 7485. Límites y medidas lineales: Norte: Fracción «A» en 11,16 mts.; Sur: Orlando Cosme Araya en 11,06 mts; Este: Fracción «A» en 7,97 mts. y Oeste: Antonio José Caliri en 8 mts. Registros e Inscripciones: Inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Raíz con mayor superficie al N° 7448 Fs. 450 T° 48 de Junín. El inmueble se anexa a otro inmueble de propiedad del Sr. Orlando Cosme Araya inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 8206 Fs.

613 T° 51 de Junín; Padrón Territorial N° 9095/9; Padrón Municipal N° 479; Nomenclatura Catastral N° 09-01-02-0001-000059; Obras Sanitarias Mza. SA Cta. N° 851-000-4. Deudas: D.G.R. - Imp. Inmob. \$ 741,37 s/inf. 24-5-99; Municipalidad: \$ 225,27 s/inf. 9-11-98; O. Sanitarias Mza. SA \$ 4.280,07 s/inf. 19-10-98. Gravámenes: Embargo Expte. 10176 carat: Bco. Cto. Argentino SA c/Orlando Cosme Araya p/Ej. Hipotecaria tramitado por ante el 3er. Juzg. Civ. Rivadavia y se anotó el N° 27 F° 27 T° 12 de embargos de Junín - Mza. 12-5-95. Hasta cubrir la suma de U\$S 18.596. Embargo Expte. 10178 carat: Bco. Cto. Argentino SA c/Orlando Cosme Araya y ots. p/Camb. tramitado 3er. Juzg. Civ. Rivadavia y se anotó el N° 53 F° 53 T° 12 de embargos de Junín - Mza. 26-7-95. Hasta cubrir la suma de \$ 13.928,06; Embargo Preventivo Expte. 13788 carat: Galvano Sandra Rosana c/Orlando Cosme Araya p/Emb. Prev. tramitado 1ª Cámara Trabajo San Martín y se anotó el N° 73 F° 73 T° 12 de embargos de Junín - Mza. 8-9-95. Hasta cubrir la suma de \$ 6300, con expresa aclaración de que la misma devengará intereses de la Ley 3939 en forma automática y hasta el momento del efectivo pago. Definitivo este embargo. Registrado a fs. 140 T° 31 de aclaraciones Mza. 27-6-96; Embargo Expte. N° 109102 carat: Bravo Julio Rubén c/Araya Orlando Cosme p/Camb. tramitado ante el 7º Juzg. de Paz y se anotó el N° 42 F° 42 y T° 14 de embargos de Junín - Mza. 18-3-98. Por la suma de \$ 3.000. Embargo Preventivo Expte. 9875 carat. B.P.Social SA c/Orlando Cosme Araya y ot. p/Ordinaria, tramitado 3er. Juzg. Civil - Rivadavia y se anotó el N° 46 F° 46 T° 14 de embargo de Junín, Mza. 25-3-98. Hasta alcanzar la suma de U\$S 8.000. Afecta también otro inmueble, Una hipoteca en 1er. grado otorgada por Araya Orlando Cosme a favor B.U.C.I. Coop. Ltda. El Banco Unión Comercial e Industrial S.A. es continuación del Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Limitada. Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomiso (Ley 24441 cedido el crédito a favor de Corp Banca S.A. Escritura Mario Viotti Escritura N° 17 F° 39 Fecha 18-2-98. Mza. 17-3-98 por la suma de U\$S 20.000. Según escritura N°

15 de fecha 25-2-93 pasada ante Escribana Alba Lucenti de T. Fs. 45 anotada al asiento N° 3552 Fs. 853 T° 3 Impar Hipotecas de Junín - Mza. 7-4-93. Se expide el presente oficio N° 26172 en Mza. 16-10-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: Pisa una construcción de 55 mts. cuadrados aprox. material cocido, techo madera vista, pisos calcáreos, con una división o pared que existe churrasquera material cocido, con mesada granito, doble bacha acero inoxidable, por medio pasillo, lavandería, baño y un dormitorio, pared frente Sur mampara con vidrios, pequeño patio. Posee servicios de energía eléctrica; agua corriente con pozo séptico. Sin habitante. No posee ingreso desde la calle hacia el interior de la misma. Avalúo fiscal 11.234. Base \$ 7.863,80 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de Ley del martillero. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Exhibición: solicitar entrevista domicilio Martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín Mza. Tel. 155-18596.

Bto. 67202  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.)  
\$ 199,50

(\*)

**Jose Luis Diez**, martillero, matr. 1633, calle Mitre 521 planta baja oficina 3 Ciudad orden Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Secretaría 5, Autos N° 106.429 caratulados COOPERATIVA FARMACEUTICA DE MENDOZA LIMITADA c/ JUAN AGUSTIN PELAYES (FARMACIA PELAYES) p/EJ. CAMB», rematará 2 de julio 1999 hora 11.00, segundo piso, ala norte frente Secretaría Tribunal, Palacio de Justicia, el 33,33% parte indivisa de un inmueble urbano ubicada en Carril Nacional N° 200 esquina San Martín N° 14, Rodeo del Medio, Maipú, Mza. Constante de una superficie de terreno 350,00 m2, inscripta a nombre señor Juan Agustín Pelayes y otros. Límites y medidas perimetrales Norte: Carril Nacional en 10.00 mts., Sud:

con Pedro Clavo en 10.00 mts., Este: con otra fracción del mismo inmueble en 36,70 mts. Oeste: calle San Martín en 35,50 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz N° 8799 fs, 5, 6, 7 T° 64 «E» Maipú. Padrón territorial 3577/7, padrón municipal 7.122. Nomenclatura catastral 704010-00-50000-010000. Deudas: Impuesto inmobiliario (DGR), \$ 2.303,02 al 30/3/99, Municipalidad \$ 5.312,94 al 18/2/99. Gravámenes: embargo autos 106.429 «Cooperativa Farmacéutica de Mendoza Limitada c/Juan Agustín Pelayes p/Ej. del 5° Juzgado Civil \$ 5.000 del 4/7/96. Embargo autos 19006/T «DGI. c/ Pelayes Juan Agustín p/Ej. Fiscal» \$ 50.000 del 4/6/98. Embargo autos 106.429 «Cooperativa Farmacéutica de Mendoza Limitada c/ Juan Agustín Pelayes p/Ej. Cam.» del Quinto Juzgado Civil \$ 7.000 del 15/1/98. Mejoras: construcción de adobe, techo caña y barro, salón comercial, cielorrasos placa yeso, paredes pintadas, con cocina y mesada de granito, mueble de chapa, azulejo en pared altura 0,40 cm, piso calcáreo, dos baños, piso hormigón. Se ingresa esquina carril Nacional y San Martín donde hay puerta de vidrio, además dos ventana a la calle, carpintería de madera, mampostería vidrio, persianas metálicas, éste comunica con otra habitación, piso cerámico, cielorraso placa yeso. Hay división de madera que lo separa de la casa. La casa tiene cocina-comedor, living, dos dormitorios, baño paredes azulejos, cielorrasos yeso, el patio tiene lavandería cubierta, otro baño con azulejo paredes hasta 2.00 mts., todos pisos calcáreos, resto patio piso hormigón, cochera techada, mueble madera embutido pared lateral, portón madera y mampostería vidrio todo con salida a calle San Martín, se aclara que la cocina y un dormitorio construcción material, techo losa. Está ocupada por Walter Rodolfo Arias y familia, es inquilino con contrato alquiler desde 22/6/98 al 22/6/2001, Canon mensual \$ 300, firmado con el señor Pelayes Juan Agustín, sobre calle San Martín existe otra propiedad colindante de construcción adobe, dos habitaciones, salón, dos baños, piso calcáreo, además se encuentran otras habitaciones y baño, algunas sin techo,

en estado de abandono. Sobre carril Nacional hay salón comercial, dos baños, pisos cerámicos, donde funciona una sandwichería, ocupado por señor Guillermo Romo, sin contrato alguno. Los servicios que posee es agua corriente, luz eléctrica, pozo séptico, gas natural, pavimento. Avalúo fiscal \$ 16.936. Condiciones de venta 70% del 33.33% del avalúo fiscal \$ 3.947,78, comprador depositará acto subasta 10% seña, 3% Comisión y 2.5% impuesto fiscal dinero efectivo, saldo aprobación subasta. Se hace saber que a fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral, previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Título agregado en autos donde podrán verificarse defectos alguno de los mismo, no admitiéndose reclamo alguno con posterioridad a la misma. Informes: Juzgado o martillero Cel. 155630509.

Bto. 67226  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.)  
\$ 175,75

(\*)

**Ernesto Francisco Córdoba**, Martillero matrícula 2.189, rematará por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., en su carácter de acreedor prendario, el 24 de Junio de 1999, hora 10:30, en calle Pedro Molina 131 de Ciudad «Sala de remates», de acuerdo con lo dispuesto por Ley 12.962 Art. 39 y el Art. 5to. inc. a) de la Ley 21.412 y el Art. 585 del Código de Comercio, un automotor marca Peugeot, modelo 106 XN, tipo sedán 5 puertas, año 1998, con motor marca Peugeot N° 10FS7Q2414688 y chasis marca Peugeot N° VF31AKFTW M005156, con 5 cubiertas armadas, en perfecto estado de uso y funcionamiento. Anotado en el Registro del Automotor N° 8 de Mendoza, con placa de domino N° CFD-439 a nombre de López Osvaldo Manuel. Gravámenes: Registra prenda de 1er. grado a favor del BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. por U\$S 13.500 (14-10-98). Deudas: por Impuesto del Automotor \$ 482,88 al 19/6/99. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra. Base: \$ 6.750, el 50% del crédito que se reclama, mejor postor, acto dinero efectivo, 50% de seña, honorarios

del martillero 10% más 1,5% por Impuesto de Sellos a la transferencia. Saldo de precio el día 30/6/99, en la calle Pedro Vargas 527 de la Ciudad de Mendoza y retiro de la unidad indefectiblemente una vez concluido el trámite de transferencia. Para el supuesto que el comprador no diera estricto cumplimiento en la fecha fijada, el Banco deja sin efecto ni valor alguno la venta, sin necesidad de interposición judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas, como así también definitivamente pagados los honorarios del Martillero. Informes: en la oficina citada precedentemente y Martillero, Pedro Vargas 527, Ciudad, Tel. 4237396. El automotor fue secuestrado por Exp. N° 78.230, caratulado: «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LOPEZ OSVALDO MANUEL p/APP.», del 16° Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza. Nota: en caso de no existir postores por la base, acto seguido un nuevo remate, sin base, mismas condiciones. Btos. 67206 y 67225  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 45,60

(\*)

**Patricia I. Cerda Fabra**, martillera matrícula 2200, orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 24.785 caratulados «BANCO DE BOSTON c/MARCELINO PALMA y OT. p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará primero de julio próximo, diez treinta, segundo piso, Palacio de Justicia, frente Secretaría del Tribunal, un inmueble propiedad de los demandados. Ubicación: calle Junín N° 1255, Distrito Benegas, Departamento Godoy Cruz, Mendoza. Superficie terreno 300 m2 según título, superficie de terreno 300 m2, según Catastro, superficie cubierta 67 m2, según Catastro. Límites y medidas: Norte: lote 16 en 30 mts. Sur: lote 14 en 30 mts. Este: calle Junín en 10 mts. y Oeste: lote 6 en 10 mts. Inscripciones y deudas: D.G.R. Padrón Territorial 24554/05 (\$ 309,56). Nomenclatura Catastral 05/03/01/0009/000010/0000, Avalúo \$ 12.938,00. Municipalidad de Godoy Cruz Padrón 26.735 (\$ 1.107,00). O.S.M. Cuenta N° 056/0062888/000/0 (\$ 559,12). Registro Público y Archivo Judicial inscripto bajo el N° 15.533 fs. 153 T° 72B de Godoy Cruz. Embargos

en estos autos anotado al N° 124, folio 124 T° 43 Godoy Cruz, 23-8-94 y N° 139 folio 139 T° 46 Godoy Cruz, 21-5-98. Servicios: luz, agua, gas, cloacas y teléfono. Mejoras: consta dicho inmueble de casa habitación una sola planta, antisísmica, frente al este, ocupada por el demandado, entrada por el living comedor, cocina con alacenas y bajomesada revestido en fórmica, dos dormitorios con placares, y un baño revestido cerámico. Todos pisos baldosa granito colorado reconstituido. Dependencias: patio entrada vehículos, sin techo, depósito material ladrillo visto, techo chapa canaleta, toda la casa posee carpintería de madera, ventanas con rejas seguridad. Techos losa. Base: \$ 9.056,60 (70% avalúo fiscal), mejor postor, comprador depositará dinero efectivo al acto 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación de subasta. Título agregado en autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos con posterioridad al remate. Informes: Juzgado o martillera, Espejo 183, 6° piso, of. 48, Ciudad.

Bto. 67249

18/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 85,50

(\*)

**Elisa M. R. Camandona**, Martillera, Mat. 2.369 orden Segundo Juzgado Civil, Secretaría 2, Autos N° 135.535, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ ROBERTO ATILIO BIANCHI P/ ORD.», rematará 24 de junio próximo, 10.00 horas, en calle Salta 650 de Ciudad, sin base mejor postor, estado en que se encuentran, los siguientes bienes muebles: 1) Un bargeño de 2 cajones, y dos puertas de madera oscura, tallado; 2) Una mesa tallada de 4 patas y 2,10 mts. de largo aproximadamente (extensible); 3) 2 sillones de madera labrada, tallados, con pana color marrón y 4) Un aparador de dos cajones y dos puertas, tallado en madera color oscura. Cabe agregar que el conjunto de muebles antiguos finamente tallados pertenecen a un mismo juego. Comprador deberá depositar efectivo 21,5 % en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Exhibición día y lugar de la subasta. Informes: Juzgado o martillera, Tel. 4-317093, 155-120390.

Bto. 67236

18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 25,65

(\*)

**Eduardo Javier Ruffo**, martillero Público, matrícula N° 1677, orden SEGUNDO JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS, SECRETARIA 02, autos N°141.973, caratulados, «BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. C/ FARINA, LUIS N. Y ADRIANA NOEMI PAMPALONE P/ E.J. PREND.», rematará VEINTICINCO DE JUNIO PROXIMO, NUEVE Y TREINTA HORAS, en calle Salta N° 650/52 de ciudad, sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentra, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defectos del mismo. Un automotor marca ALFA ROMEO, tipo, sedan 3 ptas., modelo 145 P TD, motor marca ALFA ROMEO N° AR675012010181, chasis ALFA ROMEO N°ZAR930000V122565, dominio BOG-125, modelo/año: 1.997, de FARINA, LUIS N. Y ADRIANA NOEMI PAMPALONE Deudas y/o gravámenes: D.G.R. \$ 1.470,01, se actualizará a su efectivo pago; embargo de estos autos de \$ 23.000 del 07/06/99; PRENDA a favor del BANCO REGIONAL DE CUYO S.A., de U\$S 20.000 del 09/02/98. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Exhibición 24 DE JUNIO de 9 a 12 y 15 a 19 en calle Garibaldi N° 180, 2° P. y día y lugar del remate. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1°Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 67278

18/22/23/6/99 (3 Pub.) \$ 37,23

(\*)

**Orden Cuarto Juzgado de Paz, Sec. 8**, autos N° 202.370, «PRIETO LUIS ALBERTO C/ OLGUIN CARLOS FABIAN P/ EJEC. CAMB.».- El día VIENTITRES JUNIO PROXIMO, HORA DIEZ TREINTA, en calle Salta 650/52, Ciudad, Mendoza, subastará AUTOMOTOR MARCA FORD, MODELO Ka, TRES PUERTAS, AÑO 1997, MOTOR MARCA FORD N° J4HV529882, CHASIS MARCA FORD N° 9BFZZZGDAVB529882, DOMINIO BRX-227.- D.G.R.: debe \$ 668,48.- en concepto de patentes al 31-03-99.- Posee prenda a favor de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA

S.A. por U\$S 17.590.- Estado que se encuentra y exhibe.- Sin base, mejor postor.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Informes martillero JUAN DAVID ALANIZ, mat.1337, Suipacha 471, Piso 1°, Of.2, Ciudad.

Bto. 67256

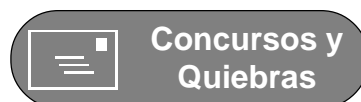
18/22/23/6/99 (3 Pub.) \$ 17,10

(\*)

**Marcos S. Balmaceda**, martillero público matrícula 2048, con domicilio en Espejo 183, 5° piso oficinas 39/42 de Ciudad, Mendoza. Por orden del Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría Tributaria, en los autos N° 23.024/T «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/HOSPITAL PRIVADO SAN JUAN DE DIOS S.A. p/ EJECUCION FISCAL», rematará el próximo veinticuatro de junio de 1999, a las once horas, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, en el estado en que se encuentra, bien propiedad del demandado, consistente en: Lote N° 1: Un grupo electrógeno «Deutz-Palmero» modelo 6DT-80 compuesto con motor marca Deutz modelo DFGL-913, ciclo de esel, turbo alimentado de seis cilindros en línea, refrigerado por aire y generador monopalier marca Stanford modelo VC1224G1 con acoplamiento directo. En buen estado de uso y conservación, color azul, serie N° L950595225, con tablero de comando compuesto por seis relojes, una perilla, una tecla y un interruptor. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos del bien subastado. Asimismo se hace saber que el bien se exhibe en el domicilio fijado por el depositario judicial (Sr. Luis Rodríguez) sito en calle Rivadavia 1030/1048 de Godoy Cruz, y que el traslado y desarme estará a cargo de quien resulte comprador. La subasta será sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10% de comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 67279

18/6/99 (1 P.) \$ 15,20



Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 218/219 vta. de los autos N° 3.228 caratulados «**TAHAN RICARDO FIDEL p/ QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 14 de mayo de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Ricardo Fidel Tahan, L.E. N° 6.885.429; con domicilio en República del Líbano y Guiñazú, Luján, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ)... 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Ctdora. Eliana Cristina Navarro, con domicilio en Tucumán N° 117, Godoy Cruz, Mendoza. María Gabriela Grispo, secretaria ad-hoc.

11/15/16/17/18/6/99 (5 P.) A/C.

Juez del Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos N° 4.243 caratulados «**SUAREZ JOSE ANTONIO p/CONC. PREV.**» se resolvió: «Mendoza, 4 de junio de 1999.

Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Disponer la conversión de la presente causa en concurso preventivo y en consecuencia declarar la apertura del concurso preventivo de Suárez José Antonio, L.E. Nº 6.394.591, con domicilio en calle San Martín 2.815/29, Ciudad, Mendoza el que tramitará conforme a las reglas para los pequeños concursos, Arts. 288 y 289 LCQ, dando por concluido el trámite de la quiebra declarada a fs. 10/12. 2) Mantener en sus funciones al síndico designado en autos a fs. 17. 3) Fijar el día 22 de setiembre de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar las solicitudes de verificación ante el síndico (Art. 32 LCQ), pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 6 de octubre de 1999, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ. Intímase a sindicatura a presentar dentro de las 48 horas de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. 4) Fijar el día 4 de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación el 18 de noviembre de 1999. 5) Fijar el día 17 de diciembre de 1999, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el 2 de febrero de 2000 (Art. 40 LCQ). 6) Fijar el día 2 de diciembre de 1999 como fecha en que el deudor deberá presentar a sindicatura y al Juzgado, propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41), dictándose resolución de categorización el día 16 de febrero del 2000 (Art. 42 LCQ). 7) Fijar el día 3 de abril del 2000 como fecha hasta la cual el deudor gozará del periodo de exclusividad del Art. 43 LCQ y a los fines allí previstos, debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 6 de marzo del 2000, fijándose el día 27 de marzo del 2000 a las 10 hs.

para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522. Síndico: Darío Eloy Battistini. Domicilio: San Lorenzo Nº 208, Ciudad, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Teléfono: 4-396133/ 4-294849. Firmado: Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Secretaría Ad-Hoc Dra. Gabriela Grispo. Bto. 67019  
15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 114,00

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 36/37 y vta. de los autos Nº 30.619 caratulados «**VITAR, JORGE ARTURO p/ QUIEBRA**», se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 14 de mayo de 1.999. ... Vistos. ...Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la Quiebra del Sr. Jorge Arturo Vitar, DNI 18.447.980. 2º) Fijar el día veinte de mayo las diez y quince horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cúmplase en papel simple.- 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiése.- 4º) Disponer la inhibición e inhabilitación general del fallido, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiése. 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado, cumpla con lo dispuesto por el Art. 88 inc. 7º L.C.Q., debiendo asimismo poner sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Oficiar a Correo Argentino S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9º) Disponer la prohibición de salir del País del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección de

Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza. 10º) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del Art. 132 L.C.Q.- 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Fijar el día uno de julio próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º) Fijar el día treinta de agosto próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q.).- 14º) Fijar el día veinte de setiembre próximo, a fin de que el Tribunal se pronuncie sobre la resolución del art.36 L.C.Q. 15º) Fijar el día doce de octubre a fin de que la sindicatura presente el informe general previsto por la norma del art.39 L.C.Q.- 16º) Ordenar la incautación de los bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el art.177 incs. 1 y 2 de la Ley de C. y Q.- Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 17º) Ordenar que por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la sindicatura, se proceda a efectuar el inventario que prevé la norma del art.88 inc. 11, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. Cópiese. Regístrese.. Oficiése. Fdo.: Dr. José E. Arcaná. Juez. Subrogante». Síndico: Alberto Vázquez. Domicilio: José F. Moreno 1216 P.B. «A» - Ciudad , días y horas de atención: martes, miércoles y jueves de 16,30 a 20,30 hs.  
16/17/18/22/23/6/99 (5 Pub.) a/c.

AUTOS Nro. 40.994 caratulados «**DIGTA S.A. P/QUIEBRA**» originarios del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Ciudad de Mendoza.- El Sr. JUEZ ha dictado resolución a Fs. 2552 y 2552vta de autos, ordenando la venta por Concurso de Precio de los bienes que se detallan en el presente

edicto.- Las ofertas se recibirán en sobre cerrado en el Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Ciudad de Mendoza sito en calle Pedro Molina 517-Ciudad-Mendoza y deberán presentarse hasta las 9 Hs. del día 25-06-99, de conformidad con lo que establece el inc. 5 del art. 205 de la LCQ, es decir en sobre cerrado conteniendo el nombre, domicilio real y especial constituido, profesión, edad y estado civil. Deben expresar el precio ofrecido y el detalle del bien o identificación del lote. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten personería del firmante.- El oferente debe acompañar garantía de mantenimiento de oferta equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido, en efectivo, en títulos públicos, o fianza bancaria exigible a primera demanda.- Al precio que se ofrezca, el oferente deberá abonar además el 10% de comisión de la enajenadora y el 21% de IVA.- La base puede ser mejorada por los oferentes al momento de apertura de los sobres.- La apertura de los sobres se hará el día 25-06-99 a las 10 (Diez) horas en la Secretaría del Tribunal, de conformidad con lo que establece el inc. 6 del art. 205 de la LCQ. La evaluación de las ofertas recibidas se hará sobre la base del mejor precio y pago al contado. La condición de venta se establece de acuerdo al inc. 3 del art. 205 de la LCQ, o sea, al contado y el precio deberá ser integramente pagado con anterioridad a la toma de posesión, más el pago del I.V.A. y comisión enajenadora, la que no podrá exceder de veinte (20) días desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación.- Los bienes ofrecidos son los siguientes: Un automóvil Peugeot 505 modelo SRD Full año 1993; Un tractor marca Fiat 446 usado; Una enguanadora; Un acoplado de madera con 8 ruedas dominio M-081509; Un acoplado rutero con baranda de madera con 8 ruedas más auxiliar dominio M-034212; Un acoplado con baranda de chapa con 8 ruedas y dominio VJN175; Un acoplado chico con baranda de metal; Un acoplado grande de madera con acople casero para enguanar; Un acoplado dos ejes Sola y Brusa; Un acoplado Sola y Brusa rojo; Un acoplado

tanque de 3000 lts.; Un acoplado tanque 3000 lts.; Un acoplado tanque 10.000 litros para combustible; Un acoplado mediano ; Un acoplado de madera mediano; Un acoplado tanque de 3000 lts.; Un acoplado chapa dos ejes; Un arado de 4 rejas grande; Un arado de 8 rejas reversible; Un arado reversible de 8 rejas; Cuatro arados medianos dos de tres rejas y dos de cuatro rejas; Un arado de 4 rejas de tiro de 3 ruedas; Un arado cultivadora marca Viñolo; Dos cinceles de 7 púas marca Vito Lombardo; Un cincel y surqueadora de 5 púas marca Viñolo; Una arrancadora Vito Lombardo; Una arrancadora de Zanahorias marca Vargas; Un arrancador de papas; Una rastra de dos cuerpos 18 discos; Una rastra de dos cuerpos 16 discos; Una rastra de dos cuerpos de 8 discos incompletas; Una rastra de tiro de dos cuerpos 20 discos; Una rastra de discos dos cuerpos 16 discos; Una rastra de discos control remoto 4 cuerpos 36 discos; Una rastra chipiquera de 1,80 mts.; Una rastra chipiquera de 3,50 mts.; Una rastra chipiquera de 3,50 mts. Para tiro; Una rastra chipiquera de 3 mts.; Un esqueleto de rastra; Un esqueleto de rastrón; Una arrancadora de papas con faltante de torre; Una hoyadora; Un subsuelo de 1 púa de 60 cm.; Una surqueadora marca Vargas 6 timones; Una surquedora marca Vargas de 4 timones; Una surqueadora marca Vargas de 3 timones; Tres surqueadoras marca Vargas con dos timones; Una surqueadora marca Vargas con cuchilla de 1,50 mts.; Una atomizadora de 1000 lts.; Un rotobator de 0,80 cm.; Un rotobator de 2 mts. Incompleto; Una sembradora de papas; Una sembradora de papas chica; Una arrancadora de Zanahorias; Tres cultivadoras marcas Navas; Una cultivadora marca Navas con abonador; Una sembradora de ajo color rojo casi nueva; Una máquina de sembrar marca Stanger; Una niveleta de madera tipo rastrón; Un rastrón de tiro; Una arrancadora de Zanahorias de 1,50 mts.; Tres niveletas de 3 mts. Con rueda marca Vargas; Una niveleta de 3 mts. Marca Vito Lombardo; Una cultivadora marca Navas; Una abonadora marca Viñolo en mal estado; Una abonadora sin marca en mal estado; Un chapón de aluminio; Una

cepilladora de color verde; Un bordeador de dos discos; Un marcador de ajo de madera; Un rastrillo de cuatro cuerpos; Una máquina de curar marca Jacto con aguilón; Una atomizadora para viña de 200 lts.; Dos máquinas de curar marca Maipú con aguilón; Una máquina de curar marca Silmec de 400 lts.; Ocho arados tiro a sangre; Dos zurqueadoras tiro a sangre; Seis escarpinadoras tiro a sangre; Tres desorilladoras; Una sembradora tiro a sangre; Una pluma para implementos; Un tanque de acero inoxidable sin cuerpo; Dos rastra tiro a sanfre fijas; Cuatro rastra a tiro a sangre; Un banco de cosecha; 98 tachos metálicos para cosecha; Una torre de una abonadora; Un tacho de 4 bocas de abonadora; 8 llantas de camión; Lote de canasto de hierro; Tres formadores de cama marca Perez; Un chasis con motor eléctrico; Un cuerpo de levante del tractor elevador en desuso; Dos bancos de trabajo de madera bajos; Una plantadora de zanahorias en desuso; Una arrancadora de zanahorias; Un devanador de alambre; Un sin fin viejo; Una estructura metálica color Beige; Una cinta transportadora en desuso; Un lote de cubiertas en desuso; Un lote de palos varias medidas; Una enguanadora a Zurco; Dos tachos de lavar respuestos taller; Una cinta con 6 carriles color verde; Dos baños químicos marca Unisan con carrito de dos ruedas; Cuatro baños químicos marca Unisan; Dos baños de campaña de chapa; Una cinta tobogán descarga cilindros ajo; Una bomba de gas-oil para tambores 200 lts.; Una tamañadora de 16 bocas 20 mts. Color verde; Una segadora marca Alfa; Una enfardadora sin marca; Un lote de tambores vacíos de 200 lts.; Un compresor marca Divan de 2 Hp. y 120 lbs.; Un piletón de hierro con plataforma de 3 mts. De largo y 2 mts. De ancho terminado en embudo color naranja; Dos zorrillas para transportar almácigos con dos ruedas delanteras; Una máquina peladora de ajos; Una abonadora; Una báscula de 400 Kgs.; Dos mochilas en desuso marca Guaraní; Una mochila de chapa en desuso; Una balanza de 40 Kgs.; Un motor para extracción de agua de pozo marca Fiat 450; Dos selladoras de bolsas eléctrica; Dos zorras marca Maipú; Una zorra marca Michelotti; Dos moto-

res eléctricos de 60 Hp; Un lote de cubiertas de tractor(anchas y finas); Una máquina de calcular marca Olivetti Multisuma 20; Un lote de arneses para caballos; Un lote de caballetes para embolsar zapallos; Una máquina de teletipo marca Siemens; Cuatro calefactores a kerosene; 16 rollos de tela antigraniso; Un lote de alambre usado y parte nueva; Un devanador de alambre; Tres ventiladores trifásico; Un ventilador monofásico; Una agujereadora de Pie; Una agujereadora de mano; Una soldadora eléctrica; Un banco de prueba de motores; Una guillotina para metal; Un armario metálico; Una estantería de metal; Un esmeril de pie; Cuatro bancos para taller; Una mesa para llevar llaves de taller; Una morsa; Una amoladora; Dos llaves de presión; Una máquina recta para coser bolsas; Un lote de respuestos y filtros (algunos de desuso); Un lote de elementos menores de desuso y hierro; Dos estanterías para spilling; Un cartel luminoso marca Digta; Un lote de manguera usadas para riego por goteo; Una máquina soldadora autógena con tubos; Una grasera; Un gato de caja hidráulico; dos gatos hidráulico tipo botella; Un comparador de interiores; Un manómetro de presión de aceite; Un micrómetro; Un voltamperimetro marca Telme; Un estatómetro; Un desimetro; Un tester marca Hermix; Un prensa aros; Un probador de inducido; Una lámpara de pie; Un matafuego marca Tecinkidde; Dos máquinas clipadoras; Dos flejadoras automáticas; Tres calvadoras neumáticas marca Atro; 4 Balanzas chicas de diferente pesaje(una está rota); Una clasificadora de semilla de ajos; 8 carros tipo Luisas metálicos; Tres flejadoras de palet; Dos arnadores de caja de cartón; Lotes de palas varias; 30 Mesas para cortar ajos; 28 mesas para pelar ajos; Una sierra para cortar madera; Una cinta transportadora; Un lote de bolsas de arpilleras ( aproximadamente 500); Dos muebles de madera de 1 mts; Un mueble de madera de 1,80 mts.; Seis sillones de madera directorio tapizados en bratina naranja; Dos percheros metálicos; Una banquete de 1,50 mts. Tapiz marrón; 13 sillas tapiz blanco; Un sillón de metal con apoya brazos color verde; Un sillón giratorio de madera co-

lor blanco; Dos banquetas de madera; Dos banquetas de madera color naranja; Un fichero de madera para carpetas colgantes; Tres ficheros metálicos (color marrón y gris); Un ficherito de acrílico color negro; Un fichero corredizo de madera; Un juego de living con sillón grande y dos chicos y mesa ratona; Un lote de teléfonos; Un Fax marca Panasonic; Cortinas de tela rústica; Un escritorio metálico; 11 escritorios de madera de diferentes tamaños; Una mesón de trabajo de madera con nerolite de 3 mts. De largo y 1,50 mts. De ancho aproximadamente; Dos mesas metálicas color blanca para máquina de escribir; Una mesa marrón de madera chica; Una mesa de teléfono de madera; Una mesa para máquina de escribir con nerolite blanco; Dos mesas de madera para máquina de escribir; Cuatro mesas de madera de teléfono (una con ruedas); Un mostrador de atención al público; Un mostrador armario de madera; Una máquina de escribir Olivetti carro ancho; Una máquina de escribir Olivetti 44; Cuatro máquinas de calcular marca Olivetti tipo Logos; Una máquina de calcular eléctrica marca Sharp; Cuatro equipos de aire acondicionado; Un horno microondas marca Protech; Una cafetera eléctrica marca Moulinex; Una anafe de 2 hornillas; Un equipo de radio marca Yaesu con transformador; Cuatro papeleros de madera; Una eskabe marca Orbis tiro balanceado de 6000 calorías; Un calefactor marca Eskabe a kerosene; Nueve computadoras con monitor y teclado algunos mouse 486, 586 y Pentium 100; Una impresora 5Hp; Un equipo de computación marca Tandom modelo 382 con impresora; Tres monitores con placas de red completas; 168.000 bolsas de polietileno para zanahorias de 1 Kg. marca Digta; 108.000 bolsas para zanahorias de 20 Kg. marca Digta; 19500 cajas para ciruelas de cartón chicas marca Digta; Un millón de etiquetas aproximadamente marca Digta de zanahorias, ristra, dandi, ají; 24000 cajitas para dientes de ajos; 40000 hojas de papel celofán marca Digta; Un lote de 1200 bolsones para bolsas de 1 Kg.; 32.000 Bolsas de polipropileno aproximadamente para zanahorias y batatas marca Digta; 2160 cajas de cartón para ajos nuevas; Un lote de palets de

madera usados; 55 tijeras para Ajo marca La Cuyana; 180 cuchillos cebolleros; 150 tijeras para ajos usadas; 67 horquillas para arrancar zanahorias; Tres azadas bellotas; 5525 cajas de cartón para ajos. Exposición de bienes: Días 22 y 23 de Junio del año 1999 en Calle 2 de Abril s/n-Finca Alamos II-Fray Luis Beltrán-Maipú-Mendoza de 15 a 18 Hs.- INFORMES: Síndico Cdor. Daniel E. Rubio-Infanta M. De San Martín 666-Ciudad-Mendoza\_ Tel(Fax) 0261-4293303 y Enajenadora Martillera Beatriz Juana Taslakoff-Lamadrid 268-Ciudad-Mendoza-Tel. 4281268  
Bto. 67145  
16/17/18/6/99 (3 Pub.) \$ 399,00

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales y Registro, Mendoza, hace saber fs. 33/34 vta. autos 29.239 **«ESQUEF DE COSTARELLI, ANA MARIA PILAR p/CONC. PREV.»**, resolvió: «Mendoza, 26 de Agosto de 1998. Vistos... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar Apertura Concurso Preventivo Ana María Pilar Esquef de Costarelli, DNI 6.667.517. 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Hugo E. Asensio, Juez». También hace saber Juzgado fs. 156 y vta. mismos autos Resolvió: «Mendoza, 3 de Junio 1999. Vistos... Considerando:... Resuelvo: 1º) Modificar Resolutivo resolución fs. 33/34, puntos 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, fijando nuevas fechas: «2º) Fijar día dos agosto próximo fecha hasta acreedores deberán presentar peticiones verificación y títulos pertinentes al Síndico. 3º) Fijar día catorce setiembre próximo hasta la cual deberá presentar informes individuales sindicatura. 4º) Fijar día veintiocho setiembre próximo, fecha Tribunal pronunciará resolución prevista Art. 36 L.C.Q. 5º) Fijar día veintisiete octubre próximo, fecha Sindicatura deberá presentar informe general Art. 39 LC. fijándose día diez octubre próximo fecha hasta observado por interesados informe (Art. 40 LCQ). 6º) Fijar día trece octubre próximo, fecha deudor presentará, la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 LCQ). 7º) Fijar día veinticuatro noviembre próximo, fecha Tribunal pronunciará resolución Art. 42 LC. 8º) Fijar día diecisiete marzo próximo, fecha vence

período exclusividad Art. 43 LC. 9º) Fijar día nueve marzo próximo, fecha junta informativa (Art. 45 inc. c L.C.Q.). 10º) Ordenar, publiquen edictos por cinco días en Boletín Oficial y Diario Uno. Cópiese, regístrese. Fdo.: Dr. José E. G. Arcaná. Juez Subrogante. Síndico: Cont. Pedro Ricardo Martínez, San Martín 1608, 4º Piso, Oficina 79, Ciudad. Días, horas, atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16 a 20 hs.  
Bto. 67173  
17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 90,25

Autos Nº 44.526 caratulados **«MATEO KRISTICH S.A. p/QUIEBRA»**, originarios del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza. El Señor Juez ha dictado resolución a fs. 1405 de autos, ordenando la venta por Concurso de Precios del inmueble se detalla más abajo. Las ofertas se recibirán en sobre cerrado y deberán presentarse en el 2º Juzgado de Procesos Concursales sito en Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, hasta el día 1 de Julio de 1999 a las nueve horas, de conformidad con lo que establece el inc. 5 del Art. 205 de la LCQ, es decir en sobre cerrado conteniendo el nombre, domicilio real y especial constituido, profesión, edad y estado civil. Además, deben expresar el precio ofrecido para cada uno de los bienes, y deberán acompañar garantía del mantenimiento de oferta equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido, mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, la que deberá mantenerse hasta la entrega de posesión al adjudicatario definitivo. La apertura de los sobres se hará el día 1 de Julio de 1999 a las diez horas, de conformidad con lo que establece el inc. 6 del Art. 205 de la LCQ. La evaluación de las ofertas, recibidas se hará sobre la base del mejor precio y pago al contado. La condición de venta se establece de acuerdo al inc. 3 del Art. 205 de la LCQ, o sea, al contado y el precio deberá ser íntegramente pagado con anterioridad a la toma de posesión, la que no podrá exceder de veinte (20) días desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. El bien ofrecido es el siguiente: Un inmueble sito en calle San Francisco del Monte 1680, del Distrito San Fran-

cisco del Monte de Guaymallén, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz con matrícula 75644/4 del Folio Real y nomenclatura catastral Nº 001-04-10-02-0001-000038-0000-8. Consta de una superficie total aproximada de 3.410 m2, y una superficie cubierta aproximada de 660 m2, distribuidos en oficinas, quincho, sala de juegos, vivienda de sereno, depósitos. Toda la construcción es totalmente antisísmica y con las siguientes características: depósitos con muros de bloques, techo de zinc y pisos de cemento rústico. Sala de Juegos con muros de ladrillo prensado visto, techos de madera vista y chapas de aluminio, pisos de mosaico calcáreo. Quincho con paredes de bloque y piso de mosaico calcáreo. Oficinas con muros de ladrillo prensado visto, techos de madera vista y chapas de zinc, pisos de cerámico, carpintería metálica y de madera, divisiones interiores de mampostería, con sala de reuniones, oficina técnica, recepción, privados, sala de administración, cocina, 3 baños interiores, 1 baño al exterior. Vivienda de sereno con muros revocados y enlucidos, piso de mosaico granítico, techos de madera vista y chapas de aluminio, carpintería metálica. El estado general de conservación es bueno. Avalúo Fiscal período 1999: \$ 104.256. Se establece la base del presente inmueble en \$ 238.500 (Doscientos treinta y ocho mil quinientos pesos). Informes: Síndico: C.R. José Gabriel Payueta - Infanta Mercedes de San Martín 666, Ciudad, Mendoza. Tel. 4293302. Bto. 67143  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 94,05

Autos Nº 44.526 caratulados **«MATEO KRISTICH S.A. p/QUIEBRA»**, originarios del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza. El Señor Juez ha dictado resolución a fs. 1405 de autos, ordenando la venta por Concurso de Precios del inmueble que se detalla más abajo. Las ofertas se recibirán en sobre cerrado y deberán presentarse en el 2º Juzgado de Procesos Concursales sito en Pedro Molina 517 de la Ciudad de Mendoza, hasta el día 1 de Julio de 1999 a las nueve horas, de conformidad con lo que establece el inc. 5 del Art. 205 de la LCQ, es decir en sobre cerrado conteniendo el nom-

bre, domicilio real y especial constituido, profesión, edad y estado civil. Además, deben expresar el precio ofrecido para cada uno de los bienes, y deberán acompañar garantía del mantenimiento de oferta equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido, mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, la que deberá mantenerse hasta la entrega de posesión al adjudicatario definitivo. La apertura de los sobres se hará el día 1 de Julio de 1999 a las diez horas, de conformidad con lo que establece el inc. 6 del Art. 205 de la LCQ. La evaluación de las ofertas, recibidas se hará sobre la base del mejor precio y pago al contado. La condición de venta se establece de acuerdo al inc. 3 del Art. 205 de la LCQ, o sea, al contado y el precio deberá ser íntegramente pagado con anterioridad a la toma de posesión, la que no podrá exceder de veinte (20) días desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. El bien ofrecido es: Un inmueble urbano sito en calle Paso de los Andes 1245 de Godoy Cruz; inscripto en el Registro de Propiedad Raíz con matrícula 24114/5 del Folio Real y nomenclatura catastral Nº 1055-05-01-80-0032-000012-0000. Consta de una superficie total de 226,82 m2 y una superficie cubierta de 120 m2 aproximadamente destinada a vivienda de construcción antisísmica que incluye: estar con estufa hogar, cocina, comedor, un baño de uso común, 3 dormitorios con baño y placares, depósito, cochera cerrada, oficina con dos ambientes, piso de parquet en dormitorios, cerámicos en resto de la vivienda, techo de losa, cielorrasos y revoques de yeso, 2 patios y terraza. El estado de conservación es bueno. Se establece la base del presente inmueble en \$ 39.500 (Treinta y nueve mil quinientos pesos). Informes: Síndico CR. José Gabriel Payueta - Infanta Mercedes de Martín 666 - Ciudad - Mendoza - Tel. 4-293302. Bto. 67144  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 76,95

### Títulos Supletorios

Juez 1º Paz Letrado Tunuyán, autos Nº 11.721 **«PELLETAN ANSELMO EDUARDO p/TITULO SUPLETORIO»**, notifica a Gerardo



Denis Bordelongue de ignorado domicilio lo decretado a fs. 50 vta.: «Tunuyán, Mza., 22 de junio de 1998... de la demanda instaurada córrase traslado al demandado Gerardo Denis Bordelongue, por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 75 del C.P.C.)...» Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, juez». Asimismo cita a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en la intersección de dos calles públicas del Distrito Puente del Río, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, superficie según mensura de 9.998,00 m2 y según título de 7 ha. 0248,38 m2, inscripto como primera inscripción al N° 3462 fs. 33T 23 de Tunuyán, Rentas N° 022249/15, encontrándose inscripto a nombre de Gerardo Denis Bordelongue. Límites: Norte: Gerardo D. Bordelongue en 72,04 mts. Sur: calle pública en 71,20 mts. Oeste: Gerardo Bordelongue en 139,50 mts. Este: calle pública en 139,71 mts. Daniel Ortiz, secretario.

Bto. 63892  
20/24/28/5 y 1/9/16/18/23/26/30/6/99 (10 P.) \$ 105,45

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 21.938 caratulados «**BARROSO ROGELIO y GRISELDA DEL TRANSITO ACEVEDO POR TITULO SUPLETORIO**» hace saber la siguiente resolución que transcrita en su parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mendoza, 14 de diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos por los actores con la que han acreditado, al solo y único fin de este proceso, que la demandada y/o sus sucesores son personas desconocidas y de ignorado domicilio. II- De la demanda promovida a fs. 19/20, traslado a Elena Ceballos, sus herederos y a todas las personas que se consideren con derechos, sobre el inmueble pretendido en autos, mediante la publicación de edictos... y emplazamiento para que comparezcan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74,

212 del Cód. Proc. Civil). III... Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez». Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Distrito La Chacrita, Departamento de La Paz, Provincia de Mendoza. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 64885  
27/5 - 3/8/15/18/22/25/30/6 y 2/5/7/99 (10 P.) \$ 104,50

Juez del Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial, en los autos N° 119.059 caratulados «**GIAMPIETRI, PEDRO ESTANISLAO y OTRO c/ELIO M. MARQUEZ p/TIT. SUPLETORIO**», de conformidad a lo decretado a fs. 41 de autos, notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio por título supletorio, del traslado de la demanda por el término de diez (10) días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14159). Asimismo se notifique a los Sres. Elio H. Márquez, Aldo R. Márquez, Miguel A. Márquez, Dora A. Márquez y Carlos Norberto Márquez, en su calidad de herederos del Sr. Elio Marciano Márquez y de personas de ignorado domicilio el proveído de fs. 41 y 164 de autos: «Mendoza, 13 de agosto de 1997. De la demanda interpuesta córrase traslado por diez días al titular del dominio y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble... Notifíquese. Fdo. Dra. Lucía Martín, juez». Asimismo a fs. 164 de autos el Tribunal proveyó: «Mendoza, 2 de marzo de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: 1º)... 2º) Disponer en consecuencia se notifique a Elio H. Márquez, Aldo R. Márquez, Miguel A. Márquez, Dora A. Márquez y Carlos Norberto Márquez, el proveído de fs. 41. Dicha notificación se efectuará por

edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el término de ley... Cóp. y not. Fdo. Dra. Lucía Martín, juez». Sec. Miriam M. G. de Rodríguez.

Bto. 65029  
1/4/9/15/18/23/30/6 y 1/6/13/7/99 (10 P.) \$ 190,00

Juez Civil de Tunuyán, orden Juzgado 1er. Civil Tunuyán, Mendoza, autos N° 11.706 «**FLORINDO LEONARDO p/TITULO SUPLETORIO**», hace saber que Leonardo Florindo, solicita título supletorio sobre inmueble ubicado calle La Escuela s/n, Distrito Villa, Departamento San Carlos, Mendoza. Superficie: 21 ha. 9994,53 m2. Limita: Norte: Salvador Vicente Tuminelli. Sur: Francisco Calabrigo. Este: Manuel Florindo. Oeste: calle La Escuela. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir (Art. 214 inc. 1 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, juez. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 65128  
3/10/15/18/22/25/29/6 y 1/7/13/7/99 (10 P.) \$ 47,50

(\*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 22.471 «**PRINCIPE VDA. DE CLABRERA PAULA CLELIA POR TITULO SUPLETORIO**» notifica y hace saber al señor Tomás Jesús Ochoa y a todos los que se consideren con derechos, del inmueble ubicado en calle Lonardi N° 656 de Villa Italia de la Ciudad de Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, limitando dicha propiedad al Norte con Mariano Gobbi, al Sur con calle Lonardi, Oeste con Antonio Arabel y al Este con Faustino Cestafe el siguiente proveído: Gral. San Martín, Mendoza, 18 de junio de 1998... De la demanda promovida por Paula Clelia Príncipe Vda. de Cabrera, se les corre traslado por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 168, 212 y 214 del Cód. Proc. Civil). Fdo. Dr. Jorge Alfredo Liroy, Juez a cargo. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 56974  
18/25/30/6 - 2/7/14/21/28/7 y 4/11/8/99 (10 P.) \$ 95,00



Juez Séptimo Civil autos 73.246 «**COMEGLIO MARIA ENRIQUETA POR SU HIJA MENOR CLAUDIA E. NAVARRO COMEGLIO P/MODIF. APELLIDO**» notifica a todo interesado que resulte, que se solicita la modificación del apellido de la menor Claudia Elizabeth Navarro Comeglio. Secretario Edgardo Raguso.

Bto. 63789  
18/5 y 18/6/99 (2P.) \$ 5,70

Segundo Juzgado Civil, autos N° 141.622 DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/ATENCIO CRISTOBAL p/EXPROPIACION» cita, emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en el Dpto. Godoy Cruz, Dto. Villa Marini, sobre calle Martín Fierro s/n, superficie total 320 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al 16.705 fs. 877 T° 65 C de Godoy Cruz, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (Art. 26 Dec. Ley 1447/75). Firmado: Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
20/24/27/31/5 y 2/4/8/10/14/18/6/99 (10 P.) A/Cobrar

Tercer Juzgado Civil autos N° 146.248 «**DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/SINDICATO DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL GAS p/EXPROPIACION**», cita, emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en la Ciudad de Mendoza, sobre calle Rioja 2022, superficie total de 1 ha. 3693,83 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz con matrícula 15.748/05 Asiento A-2 de Godoy Cruz, siendo necesario expropiar una fracción de 2.185,53 m2, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (Art. 26 Dec. Ley 1447/75). Firmado: Dra. Lucía Martín, juez subrogante. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
20/24/27/31/5 y 2/4/8/10/14/18/6/99 (10 P.) A/Cobrar

Juez del Octavo Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minas, en autos N°

77.168 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/VERGARA LAURA y OTS. p/COBRO DE PESOS», notifica a la demandada Francisca Garrido de Vergara, de ignorado domicilio, las resoluciones recaídas a fs. 37 y 50, que transcriptas en sus fechas y partes pertinentes dicen: «Mendoza, 12 de agosto de 1998. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda interpuesta, traslado a la otra parte por el término de veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 167 y cc. del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Notifíquese». Fdo. Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez. Sec. Esc. Act. Santiago Cesseti. «Mendoza, 28 de abril de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto derecho hubiera la información sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que la Sra. Francisca Garrido de Vergara, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II- Las notificaciones se harán en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, conforme lo establecido por el Art. 72 del C.P.C. III- Dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese. Notifíquese. Regístrese». Fdo. Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez. Sec. Esc. Act. Santiago Cesseti. Bto. 66780  
7/10/15/18/23/28/6 y  
1/6/12/16/7/99 (10 P.) \$ 152,00

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, Secretaría 11 de la Ciudad de Mendoza, autos N° 141.586 caratulados «B.U.C.I. S.A. c/CARLOS NOEL ACENTARES y OT. p/EJEC. CAMB.», notifica a Carlos Noel Acentares, de domicilio ignorado, lo siguiente: A fs. 84/86 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 5 de octubre de 1998. Vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: 1º- No admitir las excepciones interpuestas por el demandado y en consecuencia, ordenar prosiga la presente causa adelante hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos nueve mil (\$ 9.000) con más sus intereses calculados

al momento de ejecución y conforme la tasa promedio que resulte de considerar la que aplique la actora y dos entidades bancarias del medio para los préstamos personales, desde la fecha de emisión del documento. 2º- Imponer las costas del proceso a los accionados vencidos (Art. 36 inc. I del C.P.C.). 3º- Regular honorarios profesionales a los Dres. Eduardo D. Sibecas, Marcelo Vidal, Juan Carlos Prado, Fabiana Carlucci y José Luis Sabatini, en las sumas de Pesos novecientos cuarenta y cinco (\$ 945), Cuatrocientos cinco (\$ 405), Doscientos cincuenta y dos (\$ 252), Doscientos cincuenta y dos (\$ 252), y Doscientos cincuenta y dos (\$ 252) respectivamente, y sin perjuicio de los honorarios complementarios que corresponda (Arts. 2, 3, 4 inc. a, 13 y 32 de la Ley 3641). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez». A fs. 79 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 7 de abril de 1998. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º- Tener a Atuel Fideicomisos S.A. como tercerista coadyuvante de la parte actora, a los términos del artículo 109 y concs. del C.P.C. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez». Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 66897  
9/15/18/6/99 (3 P.) \$ 45,60

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS HECTOR MALOVINI NOGUERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 66956  
11/15/16/17/18/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ACELI BETTY RUIZ GATICA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 66969  
11/15/16/17/18/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, cita y emplaza a Patricia Elsa Castro, ignorado domicilio y demás interesados, comparezcan y respondan término diez días, autos N° 17399 «CASTRO LUCAS FABIAN p/ADOPCION», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311

del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario. Bto. 56959  
11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que ANDREA VERONICA CARRIZO, D.N.I. 22.625.303 tramita su inscripción como martillera pública y corredora de comercio. Autos N° 47.504. Secretaria: Gloria Cortez. Bto. 66981  
11/16/18/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SERGIO ARTURO AGUILERA SANCHEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67006  
15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SATURNINO ESTEBAN GOYOCHEA MOLINA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67009  
15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de NIEVAS FERNANDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.237. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 67018  
15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de NIEVAS ROGELIO OSVALDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.238. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 67022  
15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 75.311 caratulados «SANCHEZ ANTONIO c/LOPEZ OSCAR DANIEL Y OT. p/ORD.» notifica a Oscar Daniel López, D.N.I. N° 16.441.482 y Néstor Leonardo Blanco, D.N.I. N° 21.949.620, ambos de ignorado

domicilio, el decreto de fs. 31, que copiado dice: «Mendoza, 15 de diciembre de 1998... Vistos y considerando... Resuelvo: 1º) Aprobar la información sumaria rendida en autos en cuanto acredita que los Sres. Oscar Daniel López (D.N.I. N° 16.441.482) y Néstor Leonardo Blanco (D.N.I. N° 21.949.620), son personas de ignorado domicilio. 2º) Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C. notificando lo dispuesto precedentemente y el traslado de fs. 10, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. 3º) Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». Y a fs. 10 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 9 de febrero de 1998. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Por ratificado. De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada, con citación y emplazamiento de veinte días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 167 del C.P.C.). Notifíquese. Resérvese en Caja de Seguridad la documentación acompañada y téngase presente para su oportunidad lo demás expuesto. Previo a determinar la procedencia de la medida solicitada. Oficiéese, al Registro de la Propiedad del Automotor, conforme lo solicitado a fs. 8 vta. apartado V) pto. 5). Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez. Fdo. Dra. Susana Costantino, secretaria. Bto. 67025  
15/18/24/6/99 (3 P.) \$ 48,45

#### Municipalidad de Luján de Cuyo

Llama por cinco (5) días herederos de CECILIO MANUEL ALI, reclamo pago subsidio por fallecimiento Acta Acuerdo Entes Municipales Dec. Prov. N° 2178. Llama por cinco (5) días herederos de PEDRO REINALDO OCHOA, reclamo pago subsidio por fallecimiento Acta Acuerdo Entes Municipales, Dec. Prov. N° 2178. Bto. 67030  
15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 14,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISABEL GUADALUPE RODRIGUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R.

Navesi, Director Gerente.

Bto. 67043

15/16/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 4,75

**Instituto Provincial de la Vivienda**

Expediente 607/G/1999, caratulado SB° Arenas III - Manzana Sur 2 - Viv. 10 - I/Situación notifica al Sr. MARIO EDUARDO BLANCO y Sra. MARIA SARA GARRO de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «10» manzana «Sur 2» del Barrio «Arenas III», del Departamento de Santa Rosa, de la Resolución Número 543/99, agregada a fs. 14, 15: Mendoza, 3 de junio de 1999. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda, Resuelve: Artículo 1°: Resolver unilateralmente el contrato respectivo y consecuentemente dejar sin efecto la adjudicación de la vivienda «10» manzana Sur 2, del Departamento de Santa Rosa, Mendoza, la cual fuera adjudicada a favor del Sr. Mario Eduardo Blanco, D.N.I. N° 5.523.896 y señora María Sara Garro, D.N.I. N° 12.899.898, por incumplimiento del contrato y transgresión a lo dispuesto por el artículo 26 inc. b) del Decreto 868/77. Artículo 2°: Las cuotas abonadas por los adjudicatarios quedarán a favor del Instituto Provincial de la Vivienda en concepto de compensación por el uso de la vivienda conforme a lo dispuesto por el artículo 37 del Decreto 868/77. Artículo 3°: Deberá restituirse la posesión de la vivienda libre de ocupantes y enseres en el término de diez días a partir de notificada la presente resolución. Artículo 4°: De no dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3°, Asesoría Letrada del Instituto Provincial de la Vivienda, deberá proceder judicialmente al desalojo de los ocupantes de la unidad habitacional, mediante el proceso de ejecución de sentencia de desalojo (Art. 11 de la Ley Provincial 6194). Artículo 5°: Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese. Fdo. Cdr. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael Videla (vocal H.D.), Danielo Da Rold (secretario técnico).  
16/17/18/6/99 (3 P.) S/Cargo

**Instituto Provincial de la Vivienda**

Expediente N° 1123/A/99,

caratulado «B° Las Trincheras D-03 - I/Situación, notifica al Sr. CASTRO FAUSTINO SABINO, D.N.I. N° 5.273.391 y Sra. SILVIA AUDITA DEL CARMEN, D.N.I. N° 106.340 y sucesores, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «03» Manzana «D» del Barrio «Las Trincheras» del Departamento Santa Rosa, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
16/17/18/6/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS ARMANDO CORVALAN CABRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 67111  
16/17/18/22/23/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de LUIS CEFERINO ORTIZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.242. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.  
Bto. 67107  
16/17/18/22/23/6/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de PERONI PEÑA Y LILLO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.245. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.  
Bto. 67101  
16/17/18/22/23/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Quinto Juzgado, Sec. N° 9, hace saber a Armando Pujada y a Juana Dominga Zabala de ignorado domicilio, que en autos N° 99.921 caratulados «DE LA ROSA MARIA ELIZABETH c/PETRIZANI JORGE GERMAN y OTRS. p/ EJEC. TIPICA (COB. DE ALQ.)» a fs. 39 se resolvió: Autos y vistos... Resuelvo: I- Declarar que los codemandados Armando Pujada

y Juana Dominga Zabala, son de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres días, la citación a estar a derecho en los presentes obrados y bajo responsabilidad de la parte actora. III- Tómese nota por Secretaría en el libro respectivo. IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Not. Reg. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez. Marta I. Herrera de Bustos, secretaria.  
Bto. 67108

16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 28,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN DELGADO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 67146  
17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HORACIO DAMIAN DOMINGUEZ MOPARDO o MOMPARDU o MUPARDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 67147  
17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS CEFERINO ORTIZ CORTEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 67138  
17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SIXTO GONZALEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 67136  
17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Decimosexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 16, Primera Circunscripción Judicial, Prov. Mendoza, Expte. N° 77.924 caratulado «GUTIERREZ ZAHZU, JUAN ANTONIO p/DESAPARICION FOR-

ZADA (LEY 2432)», cita a Juan Antonio Gutiérrez Zahzu, D.N.I. N° 10.942.178, presunto desaparecido, por el término de tres días sucesivos, conforme Art. 5° Ley 24.321. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, juez.  
17/18/22/6/99 (3 P.) S/Cargo

**Instituto Provincial de la Vivienda**

Expediente N° 1639/G/98, caratulado «B° El Jarillal G-05 - I/Situación, notifica al Sr. ALOS RAMON ANTONIO, D.N.I. N° 12.233.391 y Sra. DIAZ MARIA DEL CARMEN, D.N.I. N° 12.436.873 y sucesores, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «05» Manzana «G» del Barrio «El Jarillal» del Departamento Las Heras, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
17/18/22/6/99 (3 P.) S/Cargo

**Municipalidad de Godoy Cruz**

Expediente N° 25523/98 caratulado Zoonosis - Inspección realizada en calle Saavedra, notifica a JOSE MARTIN y MIRTA COLLINO DE MARTIN, con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle Saavedra 2208 de Godoy Cruz, que se lo emplaza en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, para que realice la desinfección, desratización y desinsectación del citado inmueble, y mantenerlo limpio de malezas, escombros, etc. Bajo apercibimiento de ley, caso contrario los trabajos serán realizados por personal de la Comuna. Los gastos que demanden dichos trabajos, serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 18663, más la multa correspondiente.  
17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

**Municipalidad de Godoy Cruz**

Expte. N° 12880/O/99 caratulado «Obras Privadas /Ref. O. Det. Inspección en calle Madrid 2460 Lote 1 propietario

EDGARDO FERNANDEZ», em- plaza al Señor Edgardo Eduardo Fernández, de ignorado domicilio, para que proceda a efectuar limpieza, cierre y vereda reglamentarios del inmueble lote baldío de su propiedad. Padrón N° 40692 ubicado en calle La Madrid N° 2460 Mzna. «G» lote 1 de este Departamento, en un plazo de (30) días a partir del presente edicto, bajo apercibimiento de realizar los trabajos con personal municipal, con gastos a cargo del propietario, más las sanciones que pudieran corresponder.

17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

#### Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 25412-Z-98 caratulado Zoonosis - E/Volante de Denuncia N° 313/98 Orlando Rubén J. notifica a MARCELO MANUEL MENDEZ, con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle San Patricio 174, G. Cruz, que se lo emplaza en el término de 10 (diez) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, para que realice la desinfección, desratización y desinsectación del citado inmueble y mantenerlo limpio de malezas, escombros, etc. bajo apercibimiento de ley, caso contrario los trabajos serán realizados por personal de la Comuna. Los gastos que demanden dichos trabajos serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 33576, más la multa correspondiente.

17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

#### Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 4824/99 carat. Dolmen de Pacífico Diana - E/Denuncia S/Lote Baldío - Volantes N° 294/98. Notifica a AUTO SAN JUAN S.A., con domicilios desconocidos, propietario del inmueble ubicado en calle Belgrano 444 de Godoy Cruz, que se lo emplaza en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, para que realice la desinfección, desratización y desinsectación del citado inmueble y mantenerlo limpio de malezas, escombros, etc. bajo apercibimiento de ley, caso contrario los trabajos serán realizados por personal de la Comuna. Los gastos que demanden dichos trabajos serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 583, más la multa correspondiente.

17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

#### Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N°12888/O/99 caratulado «Obras Privadas /Nota 3883/98 U. Vec. 28 de Agosto S/ Cierre vivienda en ruinas López y Planes esq. C. Lorenzini», emplaza a la señora TEODORA ALQUILINA GODOY DE GUTIERREZ, de ignorado domicilio, para que proceda a la efectuar limpieza, cierre y vereda reglamentarios del inmueble lote baldío de su propiedad Padrón N° 10481, ubicado en la calle López y Planes 186 de este Departamento, en un plazo de (30) días a partir de la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de realizar los trabajos con personal municipal con gastos a cargo del propietario, más las sanciones que pudiera corresponder.

17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

#### Municipalidad de Godoy Cruz

Expediente N° 25412-Z-98 caratulado Zoonosis - B° El Portal de Benegas calle Turín Mzna. E lote 18, notifica a HILDA MARGARITA CANOVAS y GUILLERMO DANIEL MAZA, con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle Turín 3275 Mzna. E lote 18 de Godoy Cruz, que se lo emplaza en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, para que realice la desinfección, desratización y desinsectación del citado inmueble y mantenerlo limpio de malezas, escombros, etc. Bajo apercibimiento de ley, caso contrario los trabajos serán realizados por personal de la Comuna. Los gastos que demanden dichos trabajos serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 41731, más la multa correspondiente.

17/18/22/6/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MOISES JALID CASTRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67149  
17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) \$ 4,75

#### La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

De conformidad establece en el Art. 3° del Decreto N° 567/75, cita por el término de (5) días, a beneficiarios de Dn. GRIFFONE, JUAN ROLANDO, reclamos por fallecimiento. Expediente N° 5880-C-99. 17/18/22/23/24/6/99 (5 P.) A/C.

(†)

#### DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Inscripciones en el Registro de Proveedores correspondientes al mes de mayo de 1999

Nº de Proveedor	Razón Social	Fecha Resol.	Nº de Resol.
20764	Larrousse, Fernando Humberto	3/5/99	140
20765	Full Metal S.A.	3/5/99	141
20766	De Blasi S.A.	3/5/99	142
13533	Brick S.R.L.	3/5/99	143
5457	Casa Otto Hess S.A.	3/5/99	144
9894	Track-Mar S.A.C.I.	3/5/99	145
10680	Sucesores de Alfredo Barros S.R.L.	3/5/99	146
32357	Pandolfi, Domingo Pedro	3/5/99	147
7359	Strand S.A.	3/5/99	148
20767	Nesteruk, Jorge	12/5/99	150
20768	Grúas San Blas S.A.	12/5/99	151
20769	Sefia S.R.L.	12/5/99	152
20770	Corp-Met S.R.L.	12/5/99	153
20771	Net Pharm S.R.L.	18/5/99	154
20772	Marina Real S.A.	18/5/99	155
20773	Deinos Latinoamericana S.A.	18/5/99	156
14449	Vam Publicidad S.R.L.	18/5/99	157
13909	Empresa de Viajes y Turismo Victoria S.R.L.	18/5/99	158
17435	Sendero Azul S.A.	18/5/99	159
17386	La Facultad S.R.L.	18/5/99	160
20040	Baxter Immuno S.A.	28/5/99	161

18/6/99 (1 P.) S/Cargo

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSEFA MIRTA GOMEZ TRUJILLO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67200  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUSTA ARGENTINA CARREÑO GOMEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67197  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MIHAIL SKRIPNIK GROHOLSKI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67183  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios OSCAR ALEJANDRO PUEBLA PONCE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67196  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

A herederos de GUERRERO ANTONIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.243. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 67213  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MATEO RODRIGUEZ RINALDI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 67214  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GLORIA IRIS CUBISINO

ROCA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 67224  
18/22/23/24/25/6/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Juez Tercero de Paz, Secretaría Nº 6, autos Nº 173.094 caratulados «BUSTOS JUAN CARLOS c/FLORES DANIEL ENRIQUE p/D. y P.», notifica a Daniel Enrique Flores, demandado de domicilio ignorado, resolutive de fs. 62/65 vta. que expresa: Y vistos... Resulta... Y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda articulada por Juan Carlos Bustos contra Daniel Enrique Flores, y en consecuencia condenarlo a abonar dentro de los diez días de firme y ejecutoriada la presente la suma de Pesos mil (\$) 1.000) con más los intereses del Banco de la Nación Argentina a partir del 8-2-97 hasta su efectivo pago. II- Imponer las costas al demandado vencido por ser de ley (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Diferir regulación de honorarios intertanto se practique liquidación. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez. Marcelo Fekonja, secretario ad-hoc.  
Bto. 67188  
18/6/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

Juez del Quinto Juzgado de Familia, en los autos Nº 19.041/5 notifica al Sr. JOSE IRINEO PAVON, de ignorado domicilio que se ha resuelto otorgar la autorización para viajar peticionada en beneficio de su hija menor. Elba Totter de Bustamante, secretaria.  
Bto. 67186  
18/6/99 (1 P.) \$ 1,90

(\*)

#### Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente Nº 4021/S/94, caratulado «Bº 20 de Julio I-09 - I/Regularización, notifica al Sr. GUERRERO RICARDO ADOLFO, D.N.I. Nº 17.389.803 y Sra. ELIZONDO ANTONIA MARIA, D.N.I. Nº 14.613.894, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «09» Manzana «I» del Barrio «20 de Julio» del Departamento Guaymallén, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en

el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
18/22/23/6/99 (3 P.) S/Cargo

(\*)

EXTRAVIDIO Y/O SUSTRACION DE CERTIFICADOS - María Beatriz Gómez, D.N.I. 10.869.358, en carácter de DECLARACION JURADA y en cumplimiento de lo prescripto por el artículo 752 y a los efectos del Art. 753 del Código de Comercio, formaliza Acta Enunciativa del siguiente hecho: I- Que es dueña de los títulos y placas de bonos TI.DA.VI.DE.M. desde el cupón número diez al número veinte, conforme al siguiente detalle: A) Cupones Nº 11580-01-001, valor N. A. 500: 1; 11.861-026-001, valor N. A. 500: 1; 11591-002-001, valor N. A. 500: 1; 10852.001.11/13, valor N. A. 250: 3; 10852.001.005, valor N. A. 250: 4; 11205.001.007, valor N. A. 50: 1; 11051.001.005, valor M. A. 50: 1; 15001.419.1/2, valor N. A. 50: 2; 15001.238.1/2, valor N. A. 50: 2; 15001.823.001/3, valor N. A. 50: 3; 11743.004.001/5, valor N. A. 50: 5; 10276.002.002, valor N. A. 50: 1; 1500.778.002, valor N. A. 50: 1; 11591.002.002/3, valor N. A. 50: 2; 15000.737.001/2, valor N. A. 50: 2; 11580.008.003/5, valor N. A. 50: 3; 15000.195.002, valor N. A. 50: 1; 15001.643.001/2, valor N. A. 50: 2; Totales: valor N. A. 500: 1.500; valor N. A. 250: 2.000; valor N. A. 50: 1.300. B) Cupones Nros. 10337.005.001/3, valor N. A. 500: 3; 10313.001.003, valor N. A. 250: 1; 11036.002.005, valor N. A. 250: 1; 11415.003.003/4, valor N. A. 250: 2; 10336.007.002, valor N. A. 250: 1; 11832.001.001/70, valor N. A. 50: 70; 10852.001.009/47, valor N. A. 50: 29; 11508.002.003, valor N. A. 25: 1; 11205.001.006, valor N. A. 25: 1; 10852.001.016, valor N. A. 25: 1; 10280.005.005, valor N. A. 25: 1; 10336.007.007, valor N. A. 25: 1; Totales: valor N. A. 500: 1.500; valor N. A. 250: 1.250; valor N. A. 50: 4.950; valor N. A. 25: 125. C) Cupones Nros. 11861.026.001/4, valor N. A. 50: 3; 11861.013.003/7, valor N. A. 50: 5; 15000.118.001/2, valor N. A. 50: 2; 11588.001.004/9, valor N. A. 50:

6; 11508.002.005/7, valor N. A. 50: 3; 11580.015.002/4, valor N. A. 50: 3; 11205.001.003/5, valor N. A. 50: 3; 10337.005.004, valor N. A. 50: 1; 10338.036.001/5, valor N. A. 50: 5; 10331.005.003/4, valor N. A. 50: 2; 11036.002.008/12, valor N. A. 50: 5; 10336.007.003/6, valor N. A. 50: 4; 10670.003.002/4, valor N. A. 50: 3; 10313.001.004/5, valor N. A. 50: 2; 10280.005.003/4, valor N. A. 50: 3; 11861.026.005, valor N. A. 25: 1; 15000.195.003, valor N. A. 25: 1; 15001.238.003, valor N. A. 25: 1; Totales: valor N. A. 50: 2.600; valor N. A. 25: 75. D) Cupones Nros. 11743.004.006, valor N. A. 25: 1; 15001.823.04, valor N. A. 25: 1; Totales: valor N. A. 25: 50. Habiendo efectuado la correspondiente denuncia mediante certificado oficial Nº 282 Decreto 918/98 Expte. 54 obrante a fs. 2 del Expte. Nº 00000183-T-98 código 01089 Tesorería General de la Provincia, caratulado «Gómez María Beatriz solicita pago de los títulos TI.DA.VI.DE.M. al ser sustraídos o extraviados». II- Que según certificado oficial Nº 282 efectuó denuncia de extravío y/o sustracción de los títulos y placas de los bonos TI.DA.VI.DE.M. desde el cupón diez en adelante de acuerdo a la numeración de la última gestión de cobro que se realizó el 31 de enero de 1996 en el Banco de Mendoza Sucursal San Martín. Referencia: Cumplimiento Resolución 232-II/99 Ministerio de Hacienda. Expediente 183-T-98. Mendoza, 9 de junio de 1999.  
Bto. 57128  
18/6/99 (1 P.) \$ 38,00

## Sucesorios

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de González Marcos, González Vicenta, González Antonio Casimiro, Munives Rosa Iluminada y D errico Angelina Clarisa, comparendo 6 de julio de 1999 a las 11 hs. Expte. Nº 73770/109550 GONZALEZ MARCOS y OTS. SUC. Suc. Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 66773  
7/9/11/16/18/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ANA SANCHEZ comparendo día tres de agosto próximo a las doce ho-

ras. Expte. Nº 157.034. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 66777  
7/9/11/16/18/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 107.320 «LUIS DE ESCALANTE ENCARNACION VICTORINA POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo siete de julio próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 66774  
7/9/11/16/18/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.104 «SILLERO CONSUELO p/SUCESION», comparendo veintiuno de junio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 66760  
7/9/11/16/18/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CARLOS LEANZA y GRACIA VIRZI, comparendo veinticuatro de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 142.350. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 65244  
7/9/11/16/18/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos Nº 77.171 «FOSCHI FRANCISCO FELIPE LEON p/SUCESION», comparendo cinco de julio próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 65234  
7/9/11/16/18/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.525 «AGUILERA ANTONINO ISAURO y DIAZ DE AGUILERA ANTONIO por SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dos de julio próximo a las diez horas. Secretaria: Laura María Aranda.  
Bto. 66851  
9/11/16/18/23/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MIGUEL PENUTTO, al comparendo del día dieciocho de agosto próximo a las doce horas, en el Expte. Nº 78.172. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.  
Bto. 66869  
9/11/16/18/23/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.108 «MARINI AGUSTIN PABLO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día veintiocho de julio próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.

Bto. 66871  
9/11/16/18/23/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.159 «GONZALEZ PEDRO DAMIAN p/SUCESION B.L.S.G.», cita herederos y acreedores del causante, comparendo día doce de agosto próximo a las nueve treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

9/11/16/18/23/6/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Nidia Dama De La Reta, comparendo veintiocho de junio de 1999, a las once. Expte. N° 109.546 «DE LA RETA NIDIA DAMA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 66888  
9/11/16/18/23/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.004 «DAYER BAUTISTA JOSE POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo uno de julio próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 66887  
9/11/16/18/23/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ISABEL SANCHEZ y OSVALDO CESAR GONZALEZ, comparendo tres de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 147.309. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 66886  
9/11/16/18/23/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.531 cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTOR TOMAS FAVA, comparendo día veintinueve de junio próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 66895  
9/11/16/18/23/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a he-

rederos y acreedores de EDGARDO ALBERTO FLORES, al comparendo del día seis de julio próximo a las doce horas, en el Expte. N° 78.033. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 66894  
9/11/16/18/23/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.042, cita y emplaza a herederos y acreedores de SILVA GERLACH, al comparendo del día veintitrés de junio próximo, a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 66913  
9/11/16/18/23/6/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de la causante FELICITAS MARIA DEL ROSARIO MANCHADO, comparendo uno de julio próximo, once treinta horas. Autos N° 101.236. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 65535  
11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de BASILIO SEGUNDO BORTOLIM, comparendo cuatro de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.237. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 66968  
11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de ALBERTO PEDRO BOGGIO, comparendo día dos de julio próximo a las once horas. Expte. N° 157.432. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 66967  
11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.298 caratulados «MANDARINO ORLANDO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo seis de julio próximo, a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 66966  
11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.479 «QUIROGA NICOLAS p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo diecisiete de agosto próximo ocho treinta horas.

Inés M. de Guevara, secretaria.  
Bto. 66963  
11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de HILDA DORA RODRIGUEZ y HORACIO JOSE DILLON, comparendo día veintisiete de julio próximo a las doce horas. Expte. N° 157.301. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 66.962  
11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Mercedes Morel y de Di Dio Nazareno Antonio, comparendo 11 de agosto de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109748 «MOREL MERCEDES y DI DIO NAZARENO ANTONIO SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 66978  
11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.150 «PALUDI CELESTINA CARMEN por SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Celestina Carmen Paludi, comparendo diez de agosto próximo a las doce horas. Juan C. Pierre, secretario.

11/16/18/23/25/6/99 (5 P.)  
A/Cobrar \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.223 «AROS PONCIANO FORTUNATO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo veinticinco de junio próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 66989  
11/16/18/23/25/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FLORES, VICTORIA y PEREZ, JOAQUIN; al comparendo del día veintitrés de junio próximo, a las doce horas, en el Expte. N° 77.864. Fdo. Santiago Cessetti, secretaria

Bto. 67020  
11/15/17/18/22/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, autos N° 101.087 caratulados «ARCE OFELIA p/SUCESION», cita y emplaza a los presuntos herederos y acreedores de la Sra. Ofelia Arce, a fin de que acrediten los derechos que invocan, en la audiencia de comparendo realiza-

da el día 30 de junio de 1999 a las 8.30 hs. Norma Piastrellini, secretaria.

Bto. 65541  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 11.129 «OROZCO JUAN CRUZ p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo dieciocho de agosto próximo a las diez treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) A/C.

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RICARDO QUIROGA, al comparendo del día dos de agosto próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 77.734. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 67096  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.243 caratulados «HERRERA ANGEL CUSTODIO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Angel Custodio Herrera, al comparendo día dos de agosto próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 67093  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 10.045 «VARGAS MARIA ELVIRA y CELESTINO PAEZ p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo treinta de junio próximo, once horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 67094  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de BLANCA SIMONA AYBAR, comparendo día uno (1) de julio próximo a las doce treinta hs. Expte. N° 146.808. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 67092  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.111 «RODRIGUEZ EMMA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el cinco de julio próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 67090  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50



Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.021 «BARACAT JUAN ALBERTO y VARAS MARIA CELIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día doce de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda. Bto. 67089  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.106 cita herederos y acreedores de ITALO MARCIAL DONADEL comparendo cuatro de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 67085  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.974 cita herederos y acreedores de ANTONIO DI CESAR y CAROLINA AMABLE POZZOBON, comparendo cinco de agosto próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 67086  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.956 cita herederos y acreedores de ELINA CELADA DE LEIVA, comparendo tres de agosto próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 67087  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.321 «SALINAS MARIA CELIA y EUGENIA BEATRIZ BISCONTIN p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo dos de agosto próximo a las diez treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 67084  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de OSCAR ARMANDO STAGNOLI, comparendo día diez de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.553. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 67082  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.062 cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMOS MARIA ANGELICA, al comparendo del día siete de setiembre a las

once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi. Bto. 67080  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.079 «CARLETTO JOSE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día siete de julio próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda. Bto. 67074  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.684 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA GUIGNARD, comparendo día uno de julio próximo a las ocho horas. Secretario Edgardo Raguso. Bto. 67071  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.345 «ZANABRIA BLANCA N. DEL CARMEN p/SUCESION», comparendo dieciocho de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 67064  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de FRANCISCO SPINELLO DI CORRADO, comparendo día cinco de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.024 - 107.251. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 67061  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Pablo Gómez y Juan Elena Maure, comparendo 10 de agosto de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109752 GOMEZ PABLO y MAURE JUANA SUC. Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 67062  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSE JESUS CULOS, al comparendo del día diez de agosto próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.068. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 67063  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.431 caratulados «OSVALDO JOSE ARANGO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintiocho de julio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 67109  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.489 cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO ASENSIO, comparendo día veintinueve de junio próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 67116  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.944 cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE CARLOS BELETTIERI, comparendo el 5-7-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 67131  
16/18/23/25/29/6/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.312 cita herederos y acreedores de ANTONIO SEGURA, comparendo cinco de julio próximo once treinta hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 67199  
18/22/23/24/25/28/29/30/6 y 1/2/7/99 (10 P.) \$ 19,00

(\*)  
Juez Noveno Civil, autos N° 140.154 cita y emplaza a herederos y acreedores de LILIA ARMINDA DOMINGUEZ, comparendo día veintisiete de julio próximo a las doce horas. Rubén Castro, secretario. Bto. 67182  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de AURELIA LOBOS SALINAS, comparendo veintinueve de julio próximo a las doce horas. Expte. N° 147.164. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 65136  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Tercero Civil, autos N° 146.227 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL

PROVENZANO al comparendo del día cinco de julio próximo, a las once treinta horas. Dr. Oscar Martínez Ferreyra, juez. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 67185  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Séptimo Civil, autos 76.708 cita y emplaza a herederos y acreedores de FAUSTINO VIDAL VIUDEZ y ANASTASIA ATTAGUILE comparendo día siete de julio próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 67195  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SERAFIN HECTOR ZAMBRANO, al comparendo del día siete de julio próximo a las doce horas en el Expte. N° 77.808. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 67193  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Cuarto Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de VICTOR MANUEL GOMEZ, comparendo día cinco de julio próximo, a las doce y treinta horas. Expte. N° 105.559. Dra. Irene Quistapace, secretaria. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 67181  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.308 «RAMIREZ ANDRES SECUNDINO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo cinco de julio próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 67187  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.152 caratulados «MAIDANA ELSA ELENA - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo cinco de julio próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 67191  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Juez Séptimo Civil, autos 76.698 cita y emplaza a herederos

ros y acreedores de RAMON LINARES comparendo día cinco de julio próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 67208  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.045 cita y emplaza a herederos y acreedores de SARMIENTO WENCESLADA ELBA al comparendo del día veinticinco de agosto a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 67207  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.294 «GOMEZ HERMINIA p/ SUCESION», cita herederos y acreedores de la causante, comparendo día primero de setiembre próximo, hora nueve. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 67233  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.629 «MORALES SERGIO VALENTIN POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo diecinueve de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 67227  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Doce Civil, autos 107.364 «AZNAR FRANCISCO GREGORIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo cinco de agosto próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 67232  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146.433 «SALASSA ALICIA HILDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo fijada para el día ocho de julio próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 67220  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 14,25

(\*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a here-

deros y acreedores de GARCIA RAMON MIGUEL, al comparendo del día veintisiete de julio próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.010. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 67222  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.120 «OCCHIUTO ANTONIO y MIRANDA AMALIA PIA p/ SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veintisiete de julio próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 67221  
18/23/25/29/6 y 1/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de DEBANDI CRISTINA IDA al comparendo siete de julio próximo a las doce horas. Expte. N° 146.331. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 67219  
18/24/29/6 y 2/7/7/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.497 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE GASPAS AVILA e IRMA ANGELICA BUSTOS al comparendo del día treinta de junio próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 67212  
18/22/24/28/30/6/99 (5 P.) \$ 9,50



Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 575 m2 de Pío Sacco Leone y Aída Leone de Neira, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, pretende Silverio Aveiro. Límites: Norte: Corp Banca S.A. y calle pública. Sur: Carril Roque Sáenz Peña. Este y Oeste: Humberto Vera en Sáenz Peña 50 mts. este José Hernández, costado norte, Las Compuertas, Luján. Junio 23, hora 17.

Bto. 67127  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 11,40

Ramón Manuel Sedero, Ingeniero Civil, mensurará 327,27 m2 Banco Mendoza Sociedad Anónima, Bandera de Los Andes N° 350, San José, Guaymallén. Junio 23,

hora 15.

Bto. 67127  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Manuel Sedero, Ingeniero Civil, mensurará 992,24 m2 propietario Banco de Mendoza Sociedad Anónima, calle San Martín 98, Ciudad, Maipú. Junio 25, hora 15.

Bto. 67127  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Manuel Sedero, Ingeniero Civil, mensurará 200,75 m2 propietario Banco de Mendoza Sociedad Anónima, calle Sarmiento esquina Pescara, Ciudad, Maipú. Junio 25, hora 17.

Bto. 67127  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Samuel Sedero, Ingeniero Agrimensor, mensurará 774,73 m2 Banco Mendoza Sociedad Anónima, Bandera de Los Andes N° 3202, Villa Nueva, Guaymallén. Junio , hora .

Bto. 67127  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Manuel Sedero, Ingeniero Civil, mensurará 1271,22 m2 propietario Banco Mendoza Sociedad Anónima, calle Perito Moreno 122, Ciudad, Godoy Cruz. Junio 24, hora 13.

Bto. 67127  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Ramón Manuel Sedero, Ingeniero Civil, mensurará 278,84 m2 propietario Banco Mendoza Sociedad Anónima, calle Azopardo N° 27, Ciudad, Godoy Cruz. Junio 24, hora 14.

Bto. 67127  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis García, Agrimensor, mensurará 346,26 m2 Mohamed Usman Hadid, calle San Martín N° 1782, Ciudad, Capital. Junio 23, hora 9.

Bto. 67129  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Heluani, Agrimensor, mensurará 351 m2 aproximadamente de María M. López de Del Ponte pretendida por Carmen María Ruiz gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Alberdi 1698, Pedro Molina, Guaymallén. Norte: Cipriano Rodríguez, Sur: Francisco Roperero y Santiago Roperero. Este: calle

Alberdi. Oeste: Avenida Costanera. Junio 25, hora 9.30.

Bto. 67129  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 8,55

Carlos Heluani, Agrimensor, mensurará 314 m2 aproximadamente parte mayor extensión, de Cipriano Nicanor Rodríguez, pretendida por José Ricardo Correnti, y Delta Automotores Sociedad Anónima, Gestión título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Avenida Costanera 1747, Pedro Molina, Guaymallén. Norte: Manuel García. Sur: María de Del Ponte. Este: calle Alberdi. Oeste: Avenida Costanera. Junio 25, hora 9.

Bto. 67129  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 8,55

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 2.537,39 m2 propietario Luis Alberto Lara Gatica, calle Buchardo s/n, 70 mts. sur calle Villar, costado este. Ciudad, Rivadavia. Junio 23, hora 10.00.

Bto. 67129  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 146,60 m2. Propietario: Arnaldo Américo Roldán, calle Emilio Civit 75, Ciudad, Rivadavia. Junio 23, hora 8.

Bto. 67129  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Gustavo Gargantini, Ingeniero Agrimensor, mensurará 164755 m2 propiedad de Benjamín Miguel De La Torre Falaschi y otros. Toro costado este, 490 mts. norte California, La Libertad, Rivadavia. Junio 23, hora 8.

Bto. 67129  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Manuel Fernández, Agrimensor, mensurará 47609,61 m2, propiedad José Américo Honorato. Albardón y Ruta Provincial 62 esq. NE., Reducción, Rivadavia. Junio 23, hora 8.

Bto. 67129  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor, mensurará 390,00 m2 propietario Alberto Horacio Debandi, calle Wenceslao Núñez N° 1134, Ciudad, Rivadavia. Junio 23, hora 12.

Bto. 67129  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Horacio Fernández, Agrimensor, mensurará 364,75 m2 propiedad Guemar Agrícola y Frutícola Sociedad en Comandita por acciones, Bandera de Los Andes 541, San José, Guaymallén. Junio 23, hora 13.  
Bto. 67129  
16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Fernando Rodríguez, mensurará 302,80 m2 aproximadamente parte mayor extensión Antonio Martínez, pretendida por Héctor Duberli Marasco, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, calle Canadá 789, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Limitando: Norte: Dionisio Dondi. Sur: Ana María Magallán, Luis Ferreyra y Roberto Nadal. Este: calle Canadá. Oeste: Juan Palacio Ordóñez. Junio 28, hora 15.  
Bto. 67179  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 8,55

Alejandro Jamesen, Agrimensor, mensurará 50 ha. 3897,84 m2 de Emilio Giménez Alonso Sociedad en Comandita por Acciones, calle Villanueva s/n, 1000 m. Oeste Ruta Nacional 40, Jocolí, Lavalle. Junio 28, hora 15.  
Bto. 67179  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Alejandro Jamesen, Agrimensor, mensurará 30 ha. 5982,30 m2 de Emilio Giménez Alonso Sociedad en Comandita por Acciones, calle Villanueva 800 mts. oeste Ruta Nacional 40, Jocolí, Lavalle. Junio 28, hora 16.  
Bto. 67179  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 5,70

Roberto Rodrigo, Agrimensor, mensurará 3358,03 m2 parte mayor extensión propiedad Leiva Norma Selva. Calle Blas Parera esquina Braña, San Rafael. JUnio 28, hora 15.  
Bto. 67179  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Claudio Páez, Agrimensor, mensurará 235,65 m2 propiedad Susana Jury de Velasco, calle Antonio Tomba 185, Cdad. de Godoy Cruz. Junio 27, hora 17.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Bressán, Agrimensor, mensurará 16477,35 m2 propiedad Martha Miranda, Florida s/n,

costado oeste, 1085 mts. norte Carril Chivilcoy, San Martín. Junio 27, hora 11.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará 4918,29 m2 propiedad Elba Catalina Gamero de Valestra, callejón Fernández N° 676, Ciudad, San Martín. Junio 27, hora 9.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Rubén Isuani, Agrimensor, mensurará 324,38 m2 propiedad Lorenzo Pérez Collado. Calle Leandro N. Alem 1286, Dorrego, Guaymallén. Junio 27, hora 12.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Rubén Isuani, Agrimensor, mensurará 1.836,31 m2 (fundo enclavado). Propiedad: Lorenzo Pérez Collado. Punto de reunión: calle Leandro Alem 1286, Dorrego, Guaymallén. Junio 27, hora 11.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará 322,68 m2 y 455,62 propietario José Moreno y otra, ubicada Rioja 2349/2355, Ciudad, Capital. Junio 27, hora 10.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Máximo Rodríguez, Agrimensor, mensurará 94,24 m2 propiedad Enrique Humberto Arro, calle Cnel. Olascoaga 160, Ciudad, Capital. Junio 27, hora 10.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Cavichioli, Agrimensor, mensurará 1406,60 m2 de Carlos Luna y otro, Bombal 335, Las Cañas, Guaymallén. Junio 27, hora 15.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Guerrero, Agrimensor, mensurará 367,73 m2 saldo título propiedad Manuel Rey Desa S.R.L., calle San Juan 1601, Dto. Ciudad, Dpto. Capital. Junio 27, hora 10.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Guzmán, Agrimensor, mensurará 41.494,17 m2 aproximadamente parte mayor exten-

sión, propiedad Carlos Juan Luconi, calle Del Pantano 95 mts. sur calle 3 de Mayo, y de este punto 180 m al oeste, por calle N° 4 costado sur, Jocolí, Lavalle. Junio 27, hora 10.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 8,55

Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mensurará 362,02 m2 propiedad de Citón Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, pretende Omar Felipe Alcalde, gestión título supletorio Ley N° 14159. Límites: Norte: Inocencio Juvel. Sur: Oscar Antonio Carbelli, Norma Amelia Sánchez de Carbelli, Citón Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada y Pablo Guzmán. Oeste: María Estela, Francisca Nélide y Juana Vicenta Garofalo. Sur: calle Aconcagua N° 135, Dto. La Colonia, Dpto. Junín. Junio 28, hora 10.  
Bto. 67180  
17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)  
Miguel Cersósimo, Agrimensor, mensurará 1 ha. propiedad Obispado de Mendoza, calle José Néstor Lencinas esquina sur-oeste, Casas Viejas, Ciudad San Carlos. Junio 28, hora 16.  
Bto. 67231  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Miguel Cersósimo, Agrimensor, mensurará aproximadamente 8.000 m2 parte mayor extensión propiedad de Arzobispado de Mendoza calle Belgrano 45 Ciudad San Carlos. Junio 28, hora 16.30.  
Bto. 67231  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Pedro Lorenzo Guevara, Agrimensor, mensurará 179,98 m2 propiedad Carlos Félix Bontorno. Ubicación: Hernandarias 596, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Hora 9.00, junio 28.  
Bto. 67231  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Agrimensor Carlos Soto, mensurará 380.000 m2 propietario Segundo Alberto Magallanes, Agustín Alvarez 190, Gral. Gutiérrez, Maipú. Junio 28, hora 9.  
Bto. 67231  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Sergio Calori, Agrimensor, mensurará 210,54 m2 propiedad de Armando Antonio Cherubini, ubicados en calle Barcala 395 esquina Godoy Cruz. Maipú, Ciudad. Junio 28, hora 18.  
Bto. 67228  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Sergio Calori, Agrimensor, mensurará 228,77 m2 propiedad Adela Elisa y Elva María Romanin, Mercedes Tomasa de San Martín 985, Maipú, Ciudad. Junio 28, hora 17.  
Bto. 67228  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Fernando Piccolella, Agrimensor, mensurará 70 ha. 4133,44 m2 propiedad José Aris, calle Balde de Piedra s/n, 9150 metros norte Ruta Nacional N° 7, Villa, Santa Rosa. Junio 28, hora 9.  
Bto. 67228  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Alberto Portabella, Agrimensor, mensurará 21.580,00 m2 propiedad Salvador Scanio pretendida por Sucesión de Francisco Scanio, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Linderos: Norte: Sociedad Zapata Vitivinícola. Sur: calle Rawson. Este: Sucesión Francisco Scanio. Oeste: Viñedos y Bodegas Carlos González Videla. Calle Rawson N° 721, Dto. El Resguardo, Las Heras. Junio 28, hora 15.  
Bto. 67228  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)  
Eduardo Sisinni, Agrimensor, mensurará 375,55 m2 propiedad de Francisco Guillermo Gutta, ubicada en calle Alpatocal N° 2237, Ciudad, Capital. Junio 28, hora 14.  
Bto. 67228  
18/22/23/6/99 (3 P.) \$ 2,85

 **Avisos**  
**Ley 19.550**

(\*)  
**INTER-PROD S.R.L.** - Conforme Arts. 5, 10, 12, 14, 60 y 152 Ley 19.550 hace saber que los Sres. Guillermo Maza, Norberto Belardinelli, Antonio Caliri, Héctor Manuel Blanco y la Sra. Fanny Fernanda Facca, han procedido a

ceder sus respectivas cuotas de capital social suscripto e integrado en esta empresa en favor de los socios restantes: Sres. Pedro Fraccaro, Andrés Marinozzi, Rogelio Pérez, Cayetano Accardo y de las Sras. Josefa Accardo y Estela Accardo, aprobado según resolución social del 30 de diciembre de 1997, en la cual se aceptó también la renuncia del Sr. Guillermo Maza a su cargo de gerente, designándose como nuevo gerente al socio Sr. Andrés Marinozzi.

Bto. 56966

18/6/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

**RICARDO JURADO S.A.** - Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 27-11-98 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 27-11-98, el directorio de Ricardo Jurado S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Alejandro Francisco Jurado; Vicepresidente: Sr. Horacio Arturo Pernet; Director suplente: Sra. María Juana Hennoco.

Bto. 65548

18/6/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

**O.S.C.A. S.R.L.** - Cesión de cuota social. El socio Eduardo Alberto Pagliero, D.N.I. N° 10.989.800 cedió gratuitamente al señor Juan Carlos Guerra, L.E. N° 8.141.259, la totalidad del tercio que registra según contrato social inscripto a fs. 1, legajo 1463 bajo el número 8.512 fs. 161 Tomo 23 A de los registros públicos de sociedades de responsabilidad limitada.

Bto. 67198

18/6/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

**ARIES COMCO S.R.L.** - Acta N° 13: En la Ciudad de General Alvear, Departamento del mismo nombre Provincia de Mendoza, a las 10 hs. del día treinta y uno de mayo de 1999 encontrándose presente en la sede social de Aries Comco S.R.L. los señores titulares que representan el 100% del Capital y los votos, no existiendo oposición dado el carácter unánime ya que asisten los socios Antonio Atanasio Domínguez y la Sra. María Dorotea Andres de Viñolo quien lo hace por su propio derecho y como administradora definitiva de la sucesión «Viñolo, Alfio Herman Nelso p/Sucesión Autos

N° 22.956» tramitados ante el 3er. Juzgado Comercial y Minas de General Alvear, se da por iniciada la Asamblea. Toma la palabra el Sr. Antonio Atanasio Domínguez e invita a tratar el primer punto del Orden del Día: 1- Elección de dos socios para firmar el acta: Se decide unánimemente que todos los cuotapartistas firmen el acta de Asamblea. 2) Aumento de Capital: Por unanimidad aprueban el aumento de capital de Pesos diez mil (\$ 10.000) a Pesos cien mil (\$ 100.000) suscribiendo e integrando en este acto los socios en proporción a sus tenencias mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables que han sido efectuados con anterioridad y que figuran en el Ejercicio Económico N° 8 (ocho) cerrado al 31 de enero de 1999. En consecuencia el nuevo capital social de Pesos cien mil (\$ 100.000) se distribuye de la siguiente manera: la socia María Dorotea Andres de Viñolo suscribe por sí doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por un importe total de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y suscribe en su carácter de administradora definitiva de la sucesión «Viñolo, Alfio Herman Nelso p/Sucesión Autos N° 22956» doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por un importe total de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y el socio Antonio Atanasio Domínguez suscribe quinientas (500) cuotas sociales por un importe total de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000). 3) Reforma de Estatuto: A continuación y de acuerdo a lo aprobado en el punto anterior también por unanimidad se aprueba la nueva redacción del Artículo Cuarto, tal como se detalla: «Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000) representado por un mil (1.000) cuotas de capital de un valor nominal de Pesos cien (\$ 100) cada una las que habiendo sido suscriptas se distribuyen en las siguientes proporciones: María Dorotea Andres de Viñolo con doscientas cincuenta (250) cuotas que representan el veinticinco (25%) del Capital, la Sucesión «Viñolo Alfio Herman Nelso p/Sucesión Autos 22.956» con doscientas cincuenta (250) cuotas que representan el veinticinco por ciento (25%) del Capital, y Antonio Atanasio Domínguez con quinientas (500) cuotas que representan el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social». Siendo las 11.15 hs. del día de la fecha, no existiendo

otros temas que tratar se da por terminada la Asamblea labrándose la presente acta que es leída y ratificada por todos los socios presentes que firman al pie de conformidad.

Bto. 67194

18/6/99 (1 P.) \$ 24,70

(\*)

**GASTRONOMIA LOS ANDES**

**S.A.** - De conformidad con el Art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, comunica que en fecha (5) cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en asamblea extraordinaria unánime se resolvió la designación de las nuevas autoridades resultando designado Presidente: Gladys Olga Ceballos y como Director suplente: Roxana Rivero por un mandato de (1) un ejercicio.

Bto. 67209

18/6/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

**PRAGA S.A.** - En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, se efectúa la presente publicación: Con fecha 28 de diciembre de 1998 en acta de asamblea N° 2 se ha producido un cambio en el Directorio designando como nuevos miembros los siguientes: Presidente: Concepción Mabel Arra, L.C. 6.828.951 y como Director suplente: Isabelino Frigerio Antolín, con D.N.I. 10.271.212.

Bto. 67253

18/6/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

**CASACAMP S.A.** - En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, se efectúa la presente publicación: Con fecha 28 de diciembre de 1998 en acta de asamblea N° 2 se ha producido un cambio en el Directorio designando como nuevos miembros los siguientes: Presidente: Sr. Carlos Tulio Martilotti y como Director suplente: Florencia Martilotti con D.N.I. 18.012.616.

Bto. 67253

18/6/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

**MUEBLES ORIS S.A.:** Se hace saber a los efectos de proceder a su corresponsable inscripción lo siguiente: Que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 17 de mayo de 1999 se procedió al cambio de la Razón Social; en Acta de Directorio N° 2, de fecha de 16-06-99, se proce-

dió a corregir la redacción del Art. 1° el Estatuto Social: «Artículo Primero: Que la sociedad denominada «Muebles Oris S.A.», es continuadora de Construcciones y Negocios Inmobiliarios S.A., la cual se registró por los presentes estatutos y suplementariamente por la Ley 19550 (T.O. 1984)».

Bto. 67237

18/6/99 (1 P.) \$ 4,75

## Licitaciones

### MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1999, a las 10.00 hs. en la sede del Palacio Municipal, con el objeto de «Otorgar en concesión la instalación y explotación de un servicio de buffet en el Polideportivo Municipal de la Ciudad de Tunuyán».

Todo de conformidad con la documentación obrante en Expte. N° 3242 - D - 549/99. Valor del pliego: \$ 20,00. Informes: Oficina de Compras y Suministros de la Comuna. Bto. 67104

16/17/18/6/99 (3 P.) \$ 19,95

### PRESIDENCIA DE LA NACION MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - SECRETARIA DE TRANSPORTE ENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES FERROVIARIOS

#### Licitación Privada N° 6/99 - Con Base.

Objeto: venta de bienes muebles aptos y no aptos para uso ferroviario, dirigida a concesionarios de carga y de pasajeros, subterráneos y de superficie, y cooperativas ferroviarias, consistentes en partes de locomotora G.M.B.T.22, CW y vagones - ubicados en jurisdicción de las Pcias. de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza y San Luis. Venta de pliegos. desde el 17-6-99 hasta 5-7-99.

En: Alberto E. Bieule - Onganía y Giménez S.A. - U.T.E., Lavalle 1290, piso 5º, of. 508, Capital Federal, días hábiles de 10 a 18. horas.

Fecha de presentación de ofertas: día 6-7-99 de 9.00 a 10.00 hs.

En: Avda. Ramos Mejía 1302 - piso 5º of. 500 - Capital Federal.

Fecha de apertura de sobres: el día 6-7-99 a las 10.15 horas.

En: Av. Ramos Mejía 1302 - piso 5º - of. «500» - Capital Federal.

Visitas: desde el 17-6-99 al 5-7-99.

Consultas sobre el pliego: hasta el 1-7-99. Respuestas a las consul-

tas: hasta el 5-7-99. Valor del pliego: \$ 150.

Bto. 67114

17/18/6/99 (2 P.) \$ 28,50

**MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS**

**Licitación Pública Nº 46  
Expediente Nº 3348-M-99**

Objeto: Adquisición de materiales eléctricos. Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Departamento Electrotécnica.

Fecha de apertura: 29 de junio de 1999. Hora: 10.00.

Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 45,00 (Pesos cuarenta y cinco).

Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, calle San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 67166

17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 17,10

(\*)

**EJERCITO ARGENTINO  
LICEO MILITAR  
«GENERAL ESPEJO»**

El Liceo Militar «General Espejo» informa que la licitación privada Nº 6/99 (construcción de 4 aulas y 2 baños para la escuela primaria del Instituto) ha sido postergada a la apertura para el día 25 de junio de 1999 a las 12.00 horas, siendo el valor del pliego de Doscientos cincuenta pesos (\$ 250,00) los cuales pueden retirarse o consultarse en calle Boulogne Sur Mer Nº 2.136, Ciudad, Provincia de Mendoza.

Bto. 65021

18/22/6/99 (2 P.) \$ 13,30

(\*)

**EJERCITO ARGENTINO  
CA CAZ M8**

**Anuncio de preadjudicación**

Lugar de consulta: SAF - CA CAZ M8 - Puente del Inca - Mendoza. Horario de consulta: 8.30 a 12.30 horas - lunes a viernes.

Objeto de la contratación: combustible para calefacción (gas envasado x 45 kg.). C.D. Nº 2/99.

Razón Social: Ver - Val - Gas.

Domicilio: Ruta Nac. 7 s/n, Uspallata, Mendoza.

Renglones: 01.

Importe total: \$ 27.477,00.

Bto. 67192

18/6/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL Y SALUD  
HOSPITAL HUMBERTO J.  
NOTTI**

**Licitación Pública Nº 13**

Llámacese a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detallan, con el motivo y destino que se expresan:

Apertura: 1 de julio de 1999.

Hora: 12.00. Expte. Nº 253 C 99.

Adquisición de drogas y material con destino a la Farmacia.

Las listas, detalles y pliego de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Of. de Compras del Hospital Humberto J. Notti, con domicilio en Av. Bandera de Los Andes 2603, San José, Guaymallén.

18/6/99 (1 P.) S/Cargo

(\*)

**MUNICIPALIDAD DE LUJAN  
DE CUYO**

**Licitación Pública Nº 13**

Objeto: Explotación de venta de flores en Cementerio Municipal. Expediente 3187-D-99.

Apertura: 2-7-1999. Hora: 10.00.

Valor del pliego: \$ 100,00.

Bto. 67216

18/6/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE COMPRAS Y  
SUMINISTROS**

**Licitación Pública Nº 1154/99**

Motivo: Adquisición de indumentaria para el personal. Apertura: 28-6-99. Hora: 9.00.

Destino: Administración de Parques y Zoológicos.

**Licitación Pública Nº 1152/99**

Motivo: Contratación de receptorías para San Martín, Tunuyán y General Alvear. Apertura: 5/7/99. Hora: 9.00. Destino: Instituto Provincial de Juegos y Casinos.

**Licitación Pública Nº 1155/99**

Motivo: Adquisición de combustibles, (nafta y gasoil). Apertura: 5-7-99. Hora: 10.00.

Destino: Penitenciaría Provincial.

**Licitación Pública Nº 1156/99**

Motivo: Adquisición de carne de novillo en media res. Apertura: 5-7-99. Hora: 11.00.

Destino: Penitenciaría de San Rafael.

**Licitación Pública Nº 1153/99**

Motivo: Contratación del Servicio de fotocopiado. Apertura: 6-7-99. Hora: 9.00.

Destino: Poder Judicial.

Las listas, detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros, sita en Palacio de Gobierno, Ala Este, 1er. piso, Mendoza. 18/6/99 (1 P.) S/Cargo

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR  
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

**VENTA DE EJEMPLARES**

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS**

**VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno

1° Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 238.178,80
Entrada día 17/06/99	\$ 2.727,88
Total	\$ 240.906,68

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**

Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

(\*)

**GOBIERNO DE MENDOZA  
DEPARTAMENTO GENERAL  
DE IRRIGACION**

**Jefatura de Gabinete del  
Ministerio de la Presidencia de  
la Nación**

**Proyecto totalmente financiado  
por el Fondo Fiduciario  
Federal de Infraestructura**

**Licitación Pública**

Programa de Mitigación de los Efectos de la Sequía

Construcción de 5 perforaciones Para refuerzo de dotación de canales Tulumaya (2) - Jocolí (2) - Montenegro (1)

**Río Mendoza**

Expte. Nº 223.487, Presupuesto Oficial: \$ 455.100. Fecha de licitación: 8/7/99. Apertura de propuestas: 9:00 horas. Lugar: sede central del D.G.I.. Precio de la carpeta: \$ 500.

La documentación podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la Sede Central del Departamento General de Irrigación, sito en Barcala y Avda. España, ciudad Mendoza.

Bto. 67285

18/6/99 (1 Pub.) \$ 8,55

**Fe de erratas**

**ADMINISTRACION FEDERAL  
DE INGRESOS PUBLICOS - DI-  
RECCION GENERAL IMPO-  
SITIVA (D.G.I.)**

- Informa con respecto a la publicación de los edictos relacionados con el agente fallecido Roberto Freire Lizán, «En los edictos publicados con fechas 19/20 y 21/4/99, donde dice Decreto Nº 93/79, debe decir Artículo 21 de la Convención Colectiva del Trabajo - Laudo Nº 15/91».

Bto. 67178

17/18/22/6/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

En el Boletín Oficial de fecha 17/6/99 se publicó el edicto de remate caratulado: **«PEREZ FERNANDEZ MARCIAL POR QUIEBRA INDIRECTA»**. Donde decía: «...modelo 505 SR, año 1967...»; debió decir: «...modelo 505 SR, año 1987...»; Donde decía: «...LOTE Nº 63...»; debió decir: «...LOTE Nº 6...»; Donde decía: «...LOTE Nº 73...»; debió decir: «...LOTE Nº 7...»; Donde decía: «...Aprobada la subasta se subastarán...»; debió decir: «...Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio, Impuesto Fiscal e IVA. Los bienes se subastarán...» 18/6/99 (1 Pub.) s/cargo